



21-9-2021

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA PUTAENDO 2022

























San Martín 734
Teléfonos: 342501195/342503106
daemputaendo@gmail.com / www.daemputaendo.cl

ÍNDICE

Tabla de contenido

| ÍNDICE | | 1 |
|------------------------|---|-------------|
| 1. INT | roducción | 4 |
| 1.1. | Construcción Participativa del PADEM | 6 |
| 2. CO | NTEXTO INSTITUCIONAL | 7 |
| 2.1. | POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL | 7 |
| 2.2. | MODELO PEDAGÓGICO | 12 |
| 3. AN | TECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA | 13 |
| 3.1. | Marco Geográfico – Histórico | 13 |
| 3.2. | Antecedentes Políticos – Administrativos | 14 |
| 3.3. | Indicadores demográficos | 15 |
| 3.3.1 | 1. Población total Censo 2002 y Censo 2017 | 15 |
| 3.3.2 | 2. Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017 | 15 |
| 3.3.3 | 3. Población por grupos de edad, años 2002 y 2017 | 16 |
| 3.3.4 | 4. Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017 | 17 |
| 3.3.5 | 5. Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017 | 17 |
| 3.4. | Indicadores sociales | 18 |
| 2017 3.4.2 junio | | acinados, a |
| 3.5. | Indicadores económicos | 20 |
| 3.5.1 | 1. Número de empresas según tamaño años 2016 a 2018 | 20 |
| 3.5.2 | 2. Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2016 a 2018 | 20 |
| 3.6. | Indicadores educacionales | 20 |
| 3.6.1 | 1. Antecedentes de Matrícula | 20 |
| 3.6.2 | 2. Migrantes matriculados en establecimientos dependientes de DAEM | 21 |
| 3.6.3 | - | |
| 3.6.4 | 4. Alumnos Prioritarios y Preferentes | 23 |
| 3.6.5 | 5. Alumnos que pertenecen al Programa de Integración | 24 |
| 3.6.6 | 5. Estudiantes con incremento de subvención Escuelas Especiales | 25 |
| 3.6.7 | 7. Alumnos retirados a la fecha | 26 |
| 3.6.8 | 3. Antecedentes de Vulnerabilidad | 26 |
| 3.7. | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 28 |
| 3.7.1 | 1. SIMCE LENGUAJE | 28 |
| 3.7.2 | 2. SIMCE MATEMÁTICA | 29 |
| 3.7.3 | 3. PTU (Prueba de Transición Universitaria | 29 |
| 3.8. | CARRERA DOCENTE | 30 |
| 3.9. | EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2020 | 31 |

| 4. | PRESEI | NTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS | . 32 |
|-----------|---------|--|------|
| | 4.1. PR | ESENTACIÓN DE JARDINES INFANTILES VTF | . 32 |
| | 4.1.1. | Sala Cuna "ANTU YAMPAI" | 32 |
| | 4.1.2. | Jardín y Sala Cuna" HUIPU PEIKIÑN" | 34 |
| | 4.1.3. | Jardín Infantil y Sala Cuna "PAKARIN" | 36 |
| | 4.1.4. | Jardín Infantil "MILLAHUE" | 38 |
| | ••••• | | . 40 |
| | 4.2. PR | ESENTACIÓN DE LICEOS Y ESCUELAS | . 40 |
| | 4.2.1. | LICEO MANUEL MARÍN FRITIS | |
| | 4.2.2. | LICEO RINCONADA DE SILVA | |
| | 4.2.3. | ESCUELA PASO HISTÓRICO | |
| | 4.2.4. | ESCUELA RENACER | |
| | 4.2.5. | ESCUELA SAN ALBERTO DE GUZMANES | |
| | 4.2.6. | ESCUELA ALEJANDRINA CARVAJAL ASPEE | |
| | 4.2.7. | ESCUELA EDUARDO BECERRA | |
| | 4.2.8. | ESCUELA MARÍA LEIVA DE IBAÑEZ | |
| | 4.2.9. | ESCUELA GASTON ORMAZABAL | |
| | 4.2.10. | ESCUELA ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ | |
| | 4.2.11. | CENTRO DE APOYO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL | |
| 5. | MONIT | TOREO PLAN DE ACCIÓN 2021 | . 91 |
| ļ | 5.1. ES | TRATEGIA PARA LA MEJORA EDUCATIVA | . 91 |
| ļ | 5.2. Ac | ompañamiento y duplas | . 91 |
| ļ | 5.3. Co | ordinaciones y trabajo en red | . 92 |
| | 5.4. PR | OYECTOS ADJUDICADOS | . 93 |
| | 5.4.1. | PROYECTOS INFRAESTRUCTURA | 93 |
| | 5.4.2. | FAEP | 95 |
| | 5.4.3. | Convenio TP 5.0 | |
| | 5.4.4. | PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030 | 99 |
| 6. | Capaci | taciones realizadas durante el año 2021 | 100 |
| 7. | PLAN [| DE ACCIÓN 2022 | 101 |
| , | 7.1. VI | SIÓN-MISIÓN-VALORES Y PRINCIPIOS | 101 |
| | 7.2. FO | DA COMUNAL | 102 |
| | 7.3. DE | PARTAMENTO DE EDUCACIÓN | 105 |
| | 7.3.1. | Planificación Estratégica Comunal | 105 |
| | 7.3.2. | Acciones Generales | 105 |
| | 7.4. PL | _ANES DE TRABAJO | 107 |
| | 7.4.1. | Unidad Técnico Pedagógico Comunal | 107 |
| | A. Ge | estión y Liderazgo | |
| | | ecursos | |
| | 7.4.2. | Unidad Técnico Pedagógico Comunal EPA | |
| | a. Dii | mensión Liderazgo | |
| | | mensión Familia y Comunidad | |
| | | mensión Gestión Pedagógica | |
| | 7.4.3. | Coordinación Comunal Educación Parvularia | |

| | 7.4.4. | Coordinación Comunal de Convivencia Escolar | 118 |
|------|--------|--|------------------|
| | 7.4.5. | Coordinación Comunal del Programa de Integración Escolar | 122 |
| | 7.4.6. | Coordinación Comunal JUNAEB | 124 |
| 8. | PERSO | NAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN | 130 |
| •••• | | | 130 |
| 9. | PROYE | ECCIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNI | CIPAL AÑO |
| 202 | ?2 | | 131 |
| 10. | GLO | OSARIO | 135 |
| 11. | ANI | EXOS | 136 |
| 1 | 1.1. | PROGRAMA SENDAiError! Marc | ador no definido |

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación que delinea las prioridades estratégicas que enmarcan la gestión del Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) de Putaendo, orientando el quehacer pedagógico de nuestros 11 establecimientos educacionales y 4 jardines infantiles VTF, tratando de generar una política constante de diálogo y reflexión con todos los estamentos. Este PADEM ha sido consensuado entre los distintos actores que componen las comunidades educativas, con el fin de incorporar programas e iniciativas que contribuyan a los objetivos educativos destinados a fortalecer el aprendizaje integral de todos nuestros estudiantes.

Para nuestra comuna es fundamental reconocer a todos los actores del sistema educativo; porque a través de la participación en el diseño, es que posteriormente se producen las instancias de colaboración; la incorporación del enfoque de derechos y la perspectiva territorial, entre otros. Hasta este momento hemos avanzado en la consolidación de nuestras salas cuna, jardines infantiles, escuelas y liceos como espacios educativos inclusivos, orientados cada vez más a la formación de ciudadanos informados, comprometidos y críticos, capaces de promover y garantizar a futuro, la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia, el bienestar y la democracia.

La gestión educativa estratégica, está inspirada en los principios de calidad, inclusión y participación, no solo debe conciliar y articular las diferentes miradas provenientes de instancias y actores que intervienen en el proceso educativo, sino también incorporar nuevas miradas a propósito de la crisis social y sanitaria en la que hoy nos vemos enfrentados, hoy tenemos un desafío mayor, que es implementar un modelo pedagógico que sea significativo para todos los actores del sistema, porque además también debemos ser capaces de movilizarnos en la búsqueda de mejores condiciones para el desarrollo, bienestar y aprendizajes de nuestros estudiantes. Por otra parte, desde un nivel más operativo, buscamos generar estrategias para el mejoramiento de las políticas de gestión de la información, así como la optimización de los recursos humanos y financieros, de manera de estar en condiciones de responder a los retos que plantea este nuevo contexto. Desde esta mirada, el documento que a continuación presentamos este PADEM 2022, buscando alineamientos que guíen nuestro quehacer, posibilitando un trabajo coordinado y sinérgico.

La primera temática, tiene relación con el contexto político institucional, donde se sitúa la política educativa comunal atendiendo a las definiciones del contexto nacional, considerando el rol del nivel intermedio y las cualidades de la gestión educativa del DAEM desde una perspectiva estratégica, valorando el aprendizaje organizacional; reconoce el Modelo Pedagógico Local como el resultado de un proceso de co-construcción e interacción con los actores del sistema, y los apoyos emanados de Dirección Provincial y por último, incorpora consideraciones relacionadas al nuevo contexto social y sanitario.

En el capítulo siguiente se presenta el diagnóstico que da cuenta de la realidad del territorio comunal de Putaendo, haciendo referencia a sus particularidades demográficas y socioeconómicas; describiendo el contexto educativo actual a partir de indicadores como la matrícula, resultados educativos institucionales y de aprendizaje. Por último, este capítulo presenta la cobertura de los principales

programas ministeriales y una ficha descriptiva de cada unidad educativa en donde se muestra descriptores e indicadores relevantes.

La implementación de la política educativa local es reportada en el tercer apartado, organizadas en cuatro líneas de acción: desarrollo de capacidades organizacionales; participación como estrategia de fortalecimiento de las comunidades educativas; fortalecimiento de la primera infancia; y, formación integral y ampliación de oportunidades.

El cuarto capítulo, evaluación del plan de acción PADEM 2021, presenta los resultados de dicho proceso al mes de agosto, permitiendo identificar el estado de implementación de las acciones, poniendo particular énfasis en dar cuenta del cumplimiento de lo comprometido y la calidad de lo realizado, en el actual contexto de crisis social y sanitaria y de suspensión de clases presenciales.

La planificación del 2022, abordada en el quinto capítulo, es el núcleo central del presente instrumento de gestión, y se despliega a partir de los tres objetivos estratégicos reformulados y de un conjunto de objetivos específicos y líneas de acción asociadas. Cabe mencionar que este trabajo da cuenta de las instancias participativas remotas que se implementaron para su formulación.

Finalmente, el capítulo estructuras de la gestión educativa precisa las condiciones requeridas y proyectadas tanto en materia de dotación docente, directiva y de asistentes de la educación, como de infraestructura, comprendida como la mantención, desarrollo y renovación de espacios y ambientes educativos seguros, adecuados y funcionales a los desafíos educativos y, finalmente se presenta la proyección presupuestaria que dé respuesta a los desafíos planteados. Educar en un contexto de crisis de la envergadura que afrontamos hoy ratifica la urgente necesidad de que el Estado ponga a disposición de las comunidades educativas un modelo de financiamiento capaz de dar respuesta a los requerimientos basales que permitan el funcionamiento del sistema educativo en su conjunto, desde una lógica que promueva la colaboración por sobre la competencia. Desde lo local, esta gestión ratifica su compromiso con la construcción de un sistema de educación pública de calidad, participativo y democrático, inclusivo y con infraestructura pertinente, capaz de proveer una educación pública que esté a la altura de nuestros estudiantes y sus familias.

Cabe recordar que esta es la proyección 2022."Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal o de una misma Corporación Educacional, según corresponda, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional". Cualquier variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente. Expuesto lo precedente, el equipo del Departamento Educacional Municipal viene en tiempo y forma a cumplir con lo mandatado y a poner a vuestra disposición el PADEM 2022.

1.1. Construcción Participativa del PADEM

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal de Putaendo, se sostiene en la Ley N° 19.410 del 2 de septiembre de 1995 que en su artículo 4° señala que "las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de desarrollo Educativo Municipal (PADEM)", el cual en su letra a); menciona " Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantiles todos ellos representados en los consejos escolares.

Es importante mencionar que todos los instrumentos que muestran las rutas de todos los procesos educacionales, como PEI y PME se elaboran con la participación de todos los estamentos a través de los Consejos Escolares. Finalmente, todos estos documentos deben ser socializados con toda la comunidad educativa. Se debe generar diálogo sobre el proyecto educativo institucional, la programación anual, actividades extracurriculares, las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos por ellos y modificaciones en las herramientas de gestión de la escuela, con el objetivo de levantar información pertinente y participativa al contexto de cada establecimiento.

- Cada mes se realizan reuniones con los Directivos y sus Jefes Técnicos de cada uno de nuestros establecimientos escolares, donde se evalúan procesos, se generan acuerdos, lineamientos y reflexiones pedagógicas.
- Actores de nuestras comunidades educativas participan en redes de mejoramiento escolar, tales como: Red Territorial de Dirección Provincial con DAEM y todos los equipos directivos de los establecimientos, Asesoría Directa Dirección Provincial y Daem apoyando a los dos Liceos, Líderes Educativos, ...
- Consejos Escolares que congregan a todos los estamentos de la comunidad.
 Se realizan mínimo cuatro reuniones al año, donde se deben abordar temáticas en relación a los logros de aprendizaje de los alumnos, resultados de rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, fiscalizaciones realizadas por el Ministerio de educación, dotación, recursos y estados de avance PEI, PME y acordes con el PADEM.

Todas estas acciones y prácticas comunales, con una mirada transversal de todos los actores involucrados, con sentido participativo de pertenencia y representativo de nuestra realidad local, nos permite fundamentar y elaborar objetivos comunales. Por lo tanto, la construcción del PADEM es la unificación de criterios elaborados en conjunto en función de la mejora continua de la Educación Pública de Putaendo. Continuamos con el desafío de integrar de la mejor manera posible a los migrantes, para lograr un aprendizaje significativo a pesar del tema idiomático que se presenta como un problema adicional.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1. POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

Nuestra política educativa en la comuna de Putaendo ha sido formulada considerando los lineamientos de la política nacional, y los desafíos educativos de nuestro territorio. Nuestra política educativa considera su adhesión explícita al Enfoque de Derecho e Inclusividad. Se concibe la educación como un derecho, asegurando no solo el acceso de nuestros estudiantes sino también su permanencia en el sistema, que impacte en su bienestar, que facilite el acceso a mejores oportunidades. De este modo, el Enfoque de Derecho se constituye como pilar fundamental de las acciones y decisiones educativas en todos los ámbitos y espacios escolares. De igual manera, el Enfoque Inclusivo es parte de nuestra política educativa local, y se orienta a la mejora desarrollando un centro escolar para todos y organizando el apoyo a la diversidad y, por último, implementando prácticas inclusivas que aseguren el aprendizaje de todos. A nivel de la normativa en el ámbito educacional, nuestra política educativa local considera las fuentes legales vigentes a la fecha, las cuales son las siguientes:

- A). Ley Nº 19.410 que Modifica la Ley Nº 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educacionales, y otorga beneficios que señala.
- B). Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales.
- C). Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- D). Ley Nº 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial.
- E). Ley Nº 20.452, que Establece Normas de Excepción en materia de Subvenciones a Establecimientos Educacionales.
- F). Ley Nº 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación.
- G). Ley N° 20.903, nuevo encasillamiento de los Docentes en ejercicio que ingresen al sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- H). Lev 19961 Evaluación Docente.

A) LEY Nº 19.410.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 4º de la Ley, de esta norma, la Municipalidad, por intermedio de su Departamento de Administración de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que deberá contemplar al menos:

Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.

La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y la asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.

Las metas que el Departamento de Educación Municipal y que cada establecimiento pretenda alcanzar.

La dotación docente y del personal asistente de la educación.

Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Por su parte, el artículo 5º de esta Ley, instaura como competencia de Alcalde, que dentro de la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año, debe presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), al Concejo Municipal para su sanción. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico v Social de la comuna.

Precisa esta disposición, que el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el mes de noviembre de cada año.

B) DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 2.

El artículo 4º inciso 4º de esta norma, dispone "En los servicios educacionales del sector municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación municipal o por corporaciones educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades."

C) LEY Nº 18.695.

Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto de educación.

Específicamente dispone en el artículo 81 que "El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados", y por su parte el artículo 82 letra a) establece que • el pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera: "El Alcalde en la primera semana de Octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción." Deberá pronunciarse, el Concejo, sobre estas materias, antes del día 15 de Diciembre, luego de evaluadas las consultas por el Consejo de Organizaciones Civiles de la Comunidad cuando corresponda.

D) LEY Nº 20.248.

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta segundo medio en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de los establecimientos dependientes de un sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de las acciones a realizar:

Gestión Curricular: incluir acciones en los subsectores de lenguaje, matemáticas, comprensión del medio social y comprensión del medio natural. Consensuar modelos de planificación institucional, acciones tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes.

Gestión de Recursos: acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes.

Liderazgo: prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejora y el PEI.

Convivencia Escolar: acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de las o los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, etc.

E) LEY Nº 20.501

Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursabilidad a los cargos de Director/a de los Establecimientos Educacionales, como asimismo del Director/a del Departamento de Educación Municipal.

G) LEY N°20903

Ingreso al sistema de desarrollo profesional docente Esta ley mandata, al CPEIP: a través de la Página www.politicanacionaldocente.cl, está informando la asignación de tramos a los docentes del país, tomando como criterios los años de experiencia profesional y el resultado del Portafolio de la Evaluación Docente. Además, si el docente ha rendido la prueba de conocimientos disciplinarios para acceder ADVI o AEP, podrán hacer uso sus resultados para la asignación a los tramos superiores.

H) LEY N° 19961

Evaluación Docente.

Esta Ley a través del CPEIP: realiza la coordinación técnica para la adecuada aplicación de los procesos de la Evaluación del Desempeño Profesional Docente.

I) LEY N° 21040

Establece las bases para la construcción de un nuevo Sistema de Educación Pública imponiéndose como un referente de la calidad educativa, de la equidad y de la buena convivencia en los establecimientos educacionales concebidos como espacios de integración y formación ciudadana; y, por último, porque proporcionan oportunidades y habilidades para el siglo XXI a sus estudiantes. En la misma línea nuestra mirada busca recoger los aprendizajes propios de la implementación de los primeros Servicios Locales.

J) LEY N° 20845

Busca terminar con la selección, el copago y el lucro en educación, manteniendo un sistema de provisión mixta. En coherencia con ello se ha implementado un nuevo sistema de admisión escolar (SAE) desde el año 2019 que asegura la no selección, garantizando el acceso y la no discriminación.

K) DECRETO 67

Entrada en vigencia del decreto de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar (Decreto 67/ 2018) a través del cual se releva la evaluación como un proceso permanente y continuo, que otorga valor a la dimensión formativa y la retroalimentación. Esta norma complementa el Decreto 83 del año 2015 que promueve la diversificación de la enseñanza, estableciendo criterios y orientaciones que favorecen el aprendizaje y participación de todos y todas desde el reconocimiento de su diversidad en igualdad de oportunidades.

Nuestra política educativa comunal prioriza en su gestión las perspectivas de territorialidad, intersectorialidad y participación, ahondando así en una mirada integral, pertinente y ciudadana del desarrollo educativo. La dimensión territorial intenciona una comprensión del desarrollo de procesos formativos que suceden en el territorio, en y desde la experiencia cotidiana de habitar los espacios comunales,

de interactuar, de construir socialmente y de significar la experiencia y el aprendizaje, valorando y potenciando dinámicas de construcción conjunta, que reconoce la cultura de cada unidad educativa y de sus integrantes. Por su parte, la perspectiva intersectorial se entiende como una intervención coordinada desde distintos sectores en torno a problemáticas específicas y se expresa en acciones dirigidas al involucramiento paulatino de diferentes actores en la toma de decisiones, apuntando a soluciones más efectivas a partir de planificaciones integradas. La perspectiva participativa reconoce e incorpora la voz de todos los actores de la comunidad educativa quienes hoy se han empoderado de su rol siendo un gran aporte en todo momento, hoy ellos identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer escolar, creando espacios de reflexión y diálogos colectivos, propiciando así la movilización activa de acuerdo al rol que desempeña cada uno dentro de la unidad educativa contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y, aportando a la formación ciudadana. Considerando lo anterior, nuestra gestión educativa supone una comprensión estratégica que posibilita hacer frente a la complejidad de las organizaciones modernas y a la necesidad de adaptación a las demandas sociales y a sus actores, poniendo en el centro la calidad y pertinencia del servicio educativo y de sus resultados. Así, desde la perspectiva de la gestión educativa estratégica, lo pedagógico constituye un eje central que persigue desarrollar las mejores experiencias de aprendizaje de los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa en su conjunto, siendo sus principales características:

- Foco en lo pedagógico, situando los aprendizajes como eje de su organización para la generación de una nueva escuela pública de calidad.
- Culturas organizacionales cohesionadas por una visión de futuro donde los actores educativos son capaces de promover una organización inteligente, rica en propuestas y creatividad que estimulan la participación y el compromiso.
- Una intervención sistémica y estratégica que supone visualizar la situación educativa, elaborar la estrategia y articular acciones para el logro de objetivos y metas, potenciando las capacidades de todos. Un trabajo colaborativo que permite avanzar en una mirada común respecto de dónde se quiere ir y co-construir los principios educativos que se pretende promover.
- Asesoramiento y orientación tendiente a la profesionalización e innovación, que permita pensar y repensar la acción y ampliar la participación de todos los actores educativos para implementar la nueva escuela pública.

Nuestra gestión educativa estratégica reconoce tres principios fundamentales: Calidad, Inclusión y Participación. Éstos se han ido traduciendo, gradualmente, en criterios y prácticas de actuación en los distintos niveles del sistema educativo local, orientando la toma de decisiones de los distintos actores y facilitando la comprensión de la gestión local. En el contexto de la pandemia, la incorporación de estas prácticas de actuación ha permitido dar continuidad al servicio educativo, permitiendo identificar de manera oportuna el impacto de la crisis en las comunidades, las necesidades emergentes y colaborando a definir criterios de urgencia y flexibilidad para la toma de decisiones.

La calidad pone en valor la educación municipal como factor de desarrollo social, con comunidades educativas en red, que cuenten con un enfoque y oferta educativa integral, oportuna y pertinente a los contextos y a la

- diversidad de los sujetos; con estándares de calidad para el sistema comunal y capaz de mirar sus procesos en una lógica de mejoramiento continuo y sustentable.
- ➤ La inclusión busca responder a las necesidades de toda la comunidad escolar, en particular de los estudiantes, abordando la diversidad como una opción consciente y deliberada, para construir así una escuela que, junto con acoger y valorar la diversidad entre los estudiantes como una fuente de formación y aprendizaje para la vida, otorga seguridad y confianza en todas las etapas de la trayectoria escolar.
- La participación se basa en la construcción de relaciones de confianza entre los diferentes actores del sistema educativo. Se entiende como una gestión colaborativa y de co- construcción que impulsa el desarrollo de buenas prácticas de participación social, promoviendo que todos sean parte de la toma de decisiones y responsables de un desarrollo educativo con calidad que se hace cargo de la formación de ciudadanos con una mirada crítica, reflexiva y transformadora.

La conducción de una gestión educativa estratégica desde el nivel intermedio implica sostener un proceso de reflexión y examen crítico, que permita incorporar de manera sistemática las demandas socioeducativas del territorio, más aún en el contexto actual. Algunos aspectos que destacan de este proceso, que constituyen aprendizaje y que presentan distintos niveles de avance, son:

- La planificación estratégica comunal es un factor nuclear para la articulación del sistema educativo en todos sus niveles, en tanto reúne las voces de los actores y consigna los focos sustantivos de trabajo, facilitando su incorporación en los instrumentos de gestión escolar.
- Esta articulación demanda el aseguramiento de un flujo adecuado de información y un entendimiento compartido entre actores y niveles del sistema para generar condiciones de un trabajo colaborativo que fortifique las comunidades y redes de sistema.
- Reconocer e impulsar aquellos atributos del sistema que agregan valor al proceso de mejora, requiere la exploración de nuevas respuestas y la generación de opciones contextualizadas y construidas colectivamente, en todos los niveles del sistema local. Esto implica un proceso permanente de aprendizaje organizacional e innovación.

El rol de conducción de la gestión local, que tiene como norte levantar su plan de desarrollo educativo y el ordenamiento tanto del DAEM como de sus unidades educativas requiere, entonces, considerar los siguientes ámbitos de la gestión educativa estratégica:

Organizacional, considera definir las modalidades de funcionamiento interno del DAEM y de relacionamiento con las unidades educativas. Esto requiere mecanismos de comunicación e información que generen comprensión y compromiso respecto de la incidencia individual en la mejora de los procesos y procedimientos centrales. Asimismo, considera identificar los apoyos requeridos para acompañar la gestión interna y la de sus unidades educacionales.

- Administrativo, aborda aspectos vinculados a la normativa institucional, la planificación estratégica y el plan del desarrollo de los recursos humanos, financieros y de infraestructura, así como los dispositivos de control y monitoreo, la rendición de cuentas y el manejo de la información y la tecnología. Así, se incorporan todas aquellas funciones y actividades que permiten la operación del sistema en todos sus niveles, asegurando el foco en lo pedagógico y poniendo todos los demás elementos y componentes al servicio de ello.
- Pedagógico-curricular, contempla para todas las modalidades educativas, el diseño, desarrollo y la evaluación del currículum, su actualización y contextualización, así como las estrategias de articulación entre niveles y las metodologías de enseñanza. Incorpora la perspectiva de la convivencia escolar y los climas propicios para el aprendizaje como condición para una interacción pedagógica de calidad. Y considera también la organización escolar, y las dimensiones de la transversalidad, el uso de la información, la ciencia y la tecnología.
- La concreción de lo anterior, supone una **gestión pedagógica** que está al centro de la **acción educativa** cuya prioridad es constituirse en comunidades comprometidas con el bienestar, la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, su trayectoria escolar y permanencia en el sistema, en un contexto inclusivo donde todos los estudiantes son parte. Considera además el desarrollo de capacidades para la definición e implementación de un modelo pedagógico local que releva el núcleo pedagógico.
- ➤ El ámbito comunitario, entiende que una escuela para que cumpla con sus objetivos y logre cubrir las necesidades de quienes participan en ella, requiere un vínculo con las familias y el entorno que permita conocer y considerar estas necesidades. Asimismo, supone la articulación de redes y establecimiento de alianzas con el intersector. Este ámbito ha adquirido una particular relevancia en el contexto de pandemia, considerando, por un lado, el rol clave que han tenido las familias en el proceso de aprendizaje remoto de niños, niñas y adolescentes; y, por otro, considerando las necesidades surgidas a propósito de la crisis social y sanitaria que han podido ser canalizadas a través de las redes del intersector. Los aspectos mencionados han permitido fortalecer los lazos de reciprocidad y agregar valor a la gestión educativa en un contexto de crisis, marco en el cual, definir modalidades de participación y disponer de mecanismos de consulta resulta particularmente relevante.

2.2. MODELO PEDAGÓGICO

Durante el año y a través de diversas instancias con educadoras, docentes y profesionales PIE se trabaja el Modelo Pedagógico. Como herramienta técnica, estos diálogos nos permiten intercambiar experiencias pedagógicas inter e intra unidad educativa y contar con un norte para avanzar en el mejoramiento de la educación comunal y a su vez nos permiten revisar críticamente nuestros Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

- Es fundamental la Interacción pedagógica en el aula, que comprende tanto el conjunto de procesos de relación e intercambio de información que se dan entre los participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, como el espacio en que éstos se desarrollan. Relevar este foco permite identificar, valorar y poner en relieve las particularidades de cada comunidad educativa, y desde allí identificar sus logros y desafíos de aprendizaje.
- ➤ Los docentes son mediadores de los aprendizajes, capaces de identificar las necesidades que van surgiendo a partir de los cambios en la sociedad, y capaces

- de construir colaborativamente caminos de aprendizaje que provean a sus estudiantes de las competencias para ser ciudadanos activos en la construcción de los cambios que se avizoran; con una disposición permanente a cuestionar sus propias prácticas y creencias, en función de los datos de realidad que recoge.
- Hoy se hace trascendental realizar un trabajo colaborativo entre docentes, en tanto los procesos de interacción de los equipos de aula permiten la construcción de significados para tomar decisiones respecto de aspectos técnicos y pedagógicos tales como la cobertura y el ritmo de la enseñanza; la manera de presentar la información y de elaborar sistemas de significados compartidos; el modo de indagar y valorar las respuestas de los estudiantes; y la forma en que se van generando espacios de participación y autonomía progresiva.
- Los estudiantes son sujeto activo de su aprendizaje, que a partir de experiencias se reconocen como personas integrales construyen significados, atribuye sentido a estas experiencias, y determina las condiciones para su aplicación.
- La evaluación y retroalimentación, se considera como la definición de criterios de evaluación, sin embargo, el propósito es que trascienda la medición de contenidos y se orienten principalmente a la valoración de las habilidades de los estudiantes en los distintos ámbitos del saber, a partir del análisis conjunto de las evidencias que dan cuenta del proceso de aprendizaje. Otorga también un rol central a los propios pares, puesto que la interacción considera un abordaje colectivo y colaborativo de las actividades de aula, y por tanto también se debe disponer de criterios que permitan su valoración.
- La metodología y didáctica. La didáctica se considera como la vinculación entre el objetivo de aprendizaje, el objeto de conocimiento, los estudiantes, el docente y la interacción pedagógica, el Modelo Pedagógico promueve el diseño e implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje colaborativas y desafiantes, tales como la indagación científica, el aprendizaje por resolución de problemas, el aprendizaje basado en proyectos, la investigación acción, la evaluación para el aprendizaje, u otras que garanticen un ciclo formativo, que cuente al menos con el análisis de datos, toma de decisiones y su desarrollo y la auto, hétero o co-evaluación, en base a evidencias de su propio desempeño.

Ha sido un gran desafío continuar trabajando en plena crisis sanitaria, reconforta constatar que los énfasis señalados, en un escenario social e institucional que no habría sido posible anticipar, mantienen su vigencia y han constituido un marco de referencia para la toma de todas aquellas decisiones vinculadas a la incorporación de los ajustes que han permitido mantener la cohesión de las comunidades y dar continuidad al proceso de aprendizajes. El desafío para 2022 consiste en avanzar en el diseño de los Proyectos Curriculares Institucionales de cada unidad educativa, incorporando los aprendizajes institucionales y técnicos adquiridos en el contexto de pandemia.

3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

3.1. Marco Geográfico - Histórico

San Antonio de la Unión de Putaendo pertenece a la provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso. El trazado del pueblo se extiende longitudinalmente de sur a norte y su centro histórico ha sido declarado Zona Típica. Hacia el sur está el área de comercio, estructurada en forma de calle larga. En su extremo norte está la plaza, con grandes árboles. En sus costados se ubican los edificios públicos.

La ocupación originaria del asentamiento de Putaendo data de fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI, correspondiendo a la ocupación incásica y al

establecimiento del camino inca. Los pobladores reconocieron este camino como eje fundacional y lo utilizaron como referencia de emplazamiento, originando como calle larga: la actual calle Comercio. A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX el pueblo consolida su esquema de origen, recibiendo el título de Villa y en 1868 el de ciudad. La singularidad del orden urbano representa el esquema de poblamiento original de la ciudad, estructurada en forma de calle larga lo que la hace apta para la vida pública resultado del cruce entre calle larga y damero. Derivando en una trama constituida por manzanas desiguales e irregulares (la antigua manzana agraria) que persiste morfológicamente enfatizando la linealidad de la calle. El patrón constructivo de la actual calle Comercio e consolida como arquitectura doméstica con presencia de la vivienda de adobe de los siglos XVIII y XIX, en base a terminaciones en madera, pilastras, cornisas, pilares de esquinas. En su extremo norte, está la plaza de armas a los costados de la cual se aprecian una serie de edificios públicos, la iglesia que data de 1862 y el Pimiento Centenario donde, cuenta la leyenda, San Martín habría atado su caballo cuando pasó por Putaendo con el ejército libertador. Junto a la plaza se encuentra también la casa donde nació el patriota José Antonio salinas y que fue declarada monumento histórico en 1972. (Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales de Chile).

Además de Putaendo, la comuna tiene otros 6 distritos censales: Rinconada de Silva, Las Coimas, Quebrada de Herrera, El Manzano, Piguchén y Lo Vicuña. Es importante destacar que Putaendo está marcado con importantes hitos históricos, pasando a ser el primer pueblo libre de Chile.

La actividad económica es agropecuaria y principalmente en fruticultura. Las mayores producciones se dan en durazno conservero, uva de mesa, nogal y damascos. En menor escala están los productos de chacras, cereales y alfalfa. Respecto de la actividad ganadera se cuenta con crianceros de caprinos y bovinos. En relación a la actividad minera existe la pequeña minería de tradición familiar, quienes se dedican principalmente a la extracción de cobre.

3.2. Antecedentes Políticos - Administrativos

Autoridades Político – Administrativas

ALCALDE : Sr. Mauricio Quiroz Chamorro

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sr. Mirna Humeres Grenett

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL: Sr. Francisco Casas Muñoz

Sr. Marta Silva Olguín Sr. Sebastián Caldera Caldera Sra. Carlos Gallardo Lobos Sr. Miguel Ortiz Henríquez Srta. Mariana Brevo Ahumada

3.3. Indicadores demográficos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad y de adultos mayores. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. Según el Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002.

3.3.1. Población total Censo 2002 y Censo 2017

| Unidad Territorial | Censo 2002 | Censo 2017 | Variación (%) |
|----------------------|------------|------------|---------------|
| Comuna de Putaendo | 14.649 | 16.754 | 14,37 |
| Región de Valparaíso | 1.539.852 | 1.815.902 | 17,93 |
| País | 15.116.435 | 17.574.003 | 16,26 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

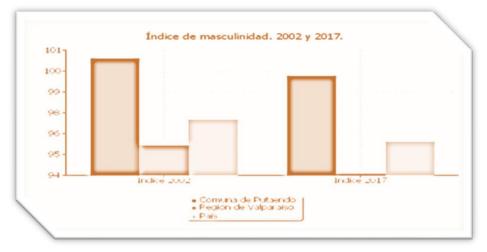


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

3.3.2. Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

| | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | | | | | | |
|----------------------|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|-------|--|--|--|
| | Año 2002 | | Año 2 | 2017 | Índice Masculinidad | | | | |
| Unidad Territorial | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | 2002 | 2017 | | | |
| Comuna de Putaendo | 7.344 | 7.305 | 8.358 | 8.396 | 100,53 | 99,55 | | | |
| Región de Valparaíso | 752.828 | 787.024 | 880.215 | 935.687 | 95,66 | 94,07 | | | |
| País | 7.447.695 | 7.668.740 | 8.601.989 | 8.972.014 | 97,12 | 95,88 | | | |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

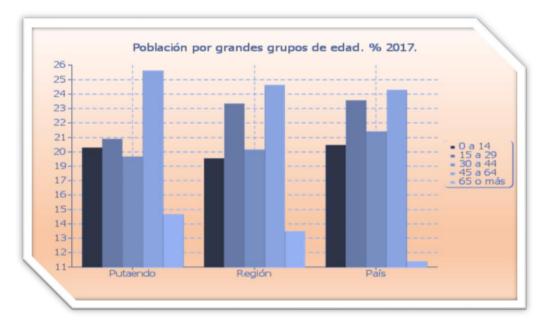


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

3.3.3. Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

| | | | Distribución por Grupos de Edad Censo 2017 | | |
|---------------|--------|--------|---|----------|-------|
| | | | ae Eaa | ad Censo | 2017 |
| Grupo de Edad | 2002 | 2017 | Comuna | Región | País |
| 0 a 14 | 3.771 | 3.326 | 19,85 | 19,06 | 20,05 |
| 15 a 29 | 3.072 | 3.434 | 20,5 | 23,13 | 23,37 |
| 30 a 44 | 3.307 | 3.215 | 19,19 | 19,7 | 21,05 |
| 45 a 64 | 2.824 | 4.285 | 25,58 | 24,5 | 24,13 |
| 65 o más | 1.675 | 2.494 | 14,89 | 13,61 | 11,4 |
| Total | 14.649 | 16.754 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

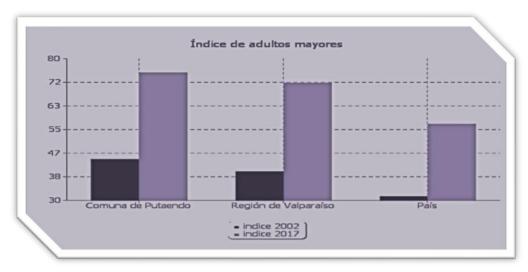


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

3.3.4. Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017

| | Índice de Adultos | | | |
|----------------------|-------------------|-------|--|--|
| | Mayores | | | |
| Unidad Territorial | | | | |
| | 2002 | 2017 | | |
| Comuna de Putaendo | 44,42 | 74,98 | | |
| Región de Valparaíso | 40,11 | 71,39 | | |
| País | 31,3 | 56,85 | | |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

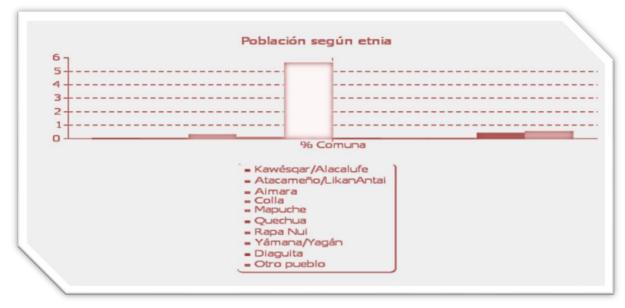


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

3.3.5. Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

| Pueblo Originario | Total 2002 | 2002% | Total 2017 | 2017% |
|---------------------------|------------|-------|------------|-------|
| Kawésqar/Alacalufe | 1 | 0,01 | 1 | 0,01 |
| Atacameño/LikanAntai | 11 | 0,08 | 1 | 0,01 |
| Aimara | | | 45 | 0,28 |
| Colla | 4 | 0,03 | 13 | 0,08 |
| Mapuche | 66 | 0,45 | 916 | 5,63 |
| Quechua | 1 | 0,01 | 5 | 0,03 |
| Rapa Nui | 1 | 0,01 | 4 | 0,02 |
| Yámana/Yagán | 3 | 0,02 | 2 | 0,01 |
| Diaguita | | | 65 | 0,4 |
| Otro pueblo | | | 83 | 0,51 |
| Total pueblos originarios | 87 | 0,59 | 1.135 | 6,97 |
| Total no p. originarios | 14.562 | 99,41 | 15.147 | 93,03 |
| Total población comuna | 14.649 | 100 | 16.282 | 100 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

3.4. Indicadores sociales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017, del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se presentan las tazas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2017, el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a junio del 2017, desagregados según comuna, región y país. La estimación de las tazas de pobreza está disponible para las 139 comunas auto representadas en la encuesta CASEN 2017, según el diseño muestral de la misma.

3.4.1. Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2017 CASEN 2017

| | Tasa de Pobreza | | | | | |
|-----------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Unidad Territorial | Por Ingresos, Personas (%) | Multidimensional, Personas (%) | | | | |
| Comuna de Putaendo | 9.3 | 33.7 | | | | |
| Región de | 3.3 | 33.7 | | | | |
| Valparaíso | 7.1 | 19.0 | | | | |
| País | 8.6 | 20.7 | | | | |

Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS

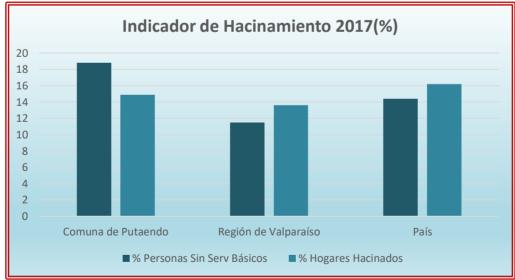


Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS

3.4.2. Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017

| Unidad Territorial | % Personas Sin Servicios Básicos | % Hogares Hacinados |
|----------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Comuna de Putaendo | 18,8 | 14,9 |
| Región de Valparaíso | 11,5 | 13,6 |
| País | 14,4 | 16,2 |

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.



Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS

3.5. Indicadores económicos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las estadísticas de empresas del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y el número de trabajadores, según tamaño de la empresa. Los datos presentados corresponden a los años 2016, 2017, 2018, desagregados a nivel de comuna, región y país.

3.5.1. Número de empresas según tamaño años 2016 a 2018

| | COMUNA | | | REGIÓN | | | REGIÓN | | |
|-------------------|--------|------|------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
| Tamaño Empresa | 2016 | 2017 | 2018 | 2016 | 2017 | 2018 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Micro | 739 | 800 | 822 | 70.451 | 75.201 | 77.454 | 695.465 | 739.873 | 762.137 |
| Pequeña | 115 | 125 | 115 | 17.865 | 17.533 | 18.333 | 195.028 | 193.510 | 202.604 |
| Mediana | 9 | 10 | 11 | 2.337 | 2.135 | 2.214 | 29.660 | 27.525 | 28.577 |
| Grande | 1 | 2 | 2 | 922 | 830 | 880 | 14.564 | 13.832 | 14.185 |
| Sin ventas | 154 | 143 | 172 | 15.486 | 20.072 | 25.249 | 159.956 | 210.148 | 264.392 |

Fuente: Estadística de Empresa, Servicio de Impuestos Internos, SII

3.5.2. Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2016 a 2018

| | COMUNA | | | REGIÓN | | | REGIÓN | | |
|-------------------|--------|-------|-------|---------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|
| Tamaño Empresa | 2016 | 2017 | 2018 | 2016 | 2017 | 2018 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Micro | 1.456 | 1.242 | 1.982 | 61.406 | 63.802 | 74.913 | 577.698 | 612.110 | 672.386 |
| Pequeña | 1.834 | 1.991 | 2.051 | 175.762 | 177.865 | 188.855 | 1.828.392 | 1.961.686 | 2.030.324 |
| Mediana | 244 | 320 | 676 | 105.634 | 107.489 | 104.982 | 1.474.656 | 1.432.902 | 1.449.656 |
| Grande | 100 | 97 | 98 | 212.433 | 212.398 | 213.194 | 4.516.347 | 4.450.758 | 4.582.601 |
| Sin ventas | 36 | 96 | 65 | 74.101 | 86.986 | 87.579 | 640.694 | 734.315 | 791.424 |

Fuente: Estadística de Empresa, Servicio de Impuestos Internos, SII

3.6. Indicadores educacionales

3.6.1. Antecedentes de Matrícula

3.6.1.1. Jardines Infantiles VTF

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------|------|------|------|------|
| 138 | 146 | 147 | 128 | 126 |

3.6.1.2. Educación Prebásica

| 20 | 17 | 20 | 18 | 20 | 19 | 20 | 20 | 20 | 21 |
|----|-----|----|----|----|----|-----|-----|----|-----|
| PK | K | PK | K | PK | K | PK | K | PK | K |
| 84 | 101 | 64 | 94 | 95 | 91 | 107 | 113 | 72 | 120 |

3.6.1.3. Educación Básica

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------|------|------|------|------|
| 828 | 843 | 845 | 854 | 886 |

3.6.1.4. Educación Media HC – TP

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------|------|------|------|------|
| 222 | 194 | 186 | 155 | 165 |

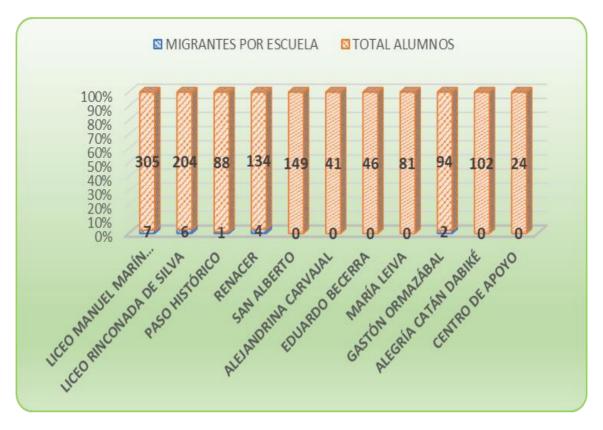
3.6.1.5. Educación Especial

| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------|------|------|------|------|
| 22 | 20 | 25 | 25 | 24 |

3.6.2. Migrantes matriculados en establecimientos dependientes de DAEM.

| ESTABLECIMIENTOS | MIGRANTES POR ESCUELA | TOTAL ALUMNOS | PORCENTAJE MIGRANTES |
|---------------------------|--------------------------|------------------|-------------------------|
| LICEO MANUEL MARÍN FRITIS | 7 | 305 | 2,29 |
| LICEO RINCONADA DE SILVA | 6 | 204 | 2,95 |
| PASO HISTÓRICO | 1 | 88 | 1,14 |
| RENACER | 4 | 134 | 2,98 |
| SAN ALBERTO | 0 | 149 | 0 |
| ALEJANDRINA CARVAJAL | 0 | 41 | 0 |
| EDUARDO BECERRA | 0 | 46 | 0 |
| MARÍA LEIVA | 0 | 80 | 0 |
| GASTÓN ORMAZÁBAL | 2 | 94 | 2,12 |
| ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ | 0 | 102 | 0 |
| CENTRO DE APOYO | 0 | 24 | 0 |
| TOTAL | 20 | 1.267 | 1.57 |

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

3.6.3. Cantidad de estudiantes por sexo

| cantilada de estadiantes por se | | | |
|---------------------------------|---------|---------|-------|
| ESTABLECIMIENTOS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| LICEO MANUEL MARÍN FRITIS | 167 | 138 | 305 |
| LICEO RINCONADA DE SILVA | 106 | 98 | 204 |
| PASO HISTÓRICO | 49 | 39 | 88 |
| RENACER | 71 | 63 | 134 |
| SAN ALBERTO | 88 | 61 | 149 |
| ALEJANDRINA CARVAJAL | 20 | 21 | 41 |
| EDUARDO BECERRA | 25 | 21 | 46 |
| MARÍA LEIVA | 41 | 39 | 80 |
| GASTÓN ORMAZÁBAL | 58 | 36 | 94 |
| ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ | 46 | 56 | 102 |
| CENTRO DE APOYO | 19 | 5 | 24 |
| TOTAL | 690 | 577 | 1267 |

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

3.6.4. Alumnos Prioritarios y Preferentes

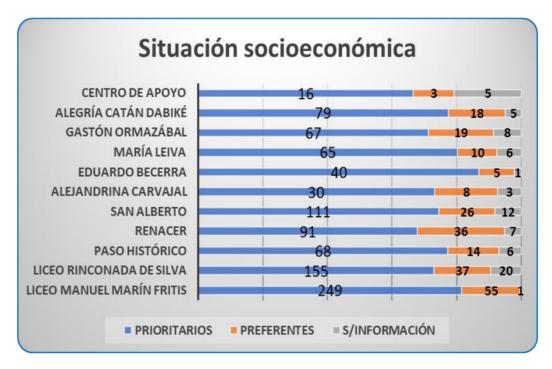
Nuestro sistema educativo establece una caracterización de los estudiantes que asisten a establecimientos con financiamiento público, a partir de la determinación de las condiciones socioeconómicas de cada establecimiento, y de esta forma permitir la focalización de beneficios hacia aquellos estudiantes que más lo necesitan.

Los estudiantes prioritarios son aquellos que pertenecen al tercio más vulnerable de la población en el Registro Social de Hogares, están inscritos en el Sistema Chile Solidario, el programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, pudiendo también estar calificado en este grupo si el estudiante se encuentra dentro del tramo A de FONASA, mientras que los estudiantes preferentes son aquellos que sus familias se encuentran dentro del 80% más vulnerable de la población según el Registro Nacional de Hogares.

| ESTABLECIMIENTOS | PRIORITARIOS | PREFERENTES | S/INFORMACIÓN | TOTAL |
|---------------------------|--------------|-------------|---------------|-------|
| LICEO MANUEL MARÍN FRITIS | 249 | 55 | 1 | 305 |
| LICEO RINCONADA DE SILVA | 155 | 37 | 20 | 204 |
| PASO HISTÓRICO | 68 | 14 | 6 | 88 |
| RENACER | 91 | 36 | 7 | 134 |
| SAN ALBERTO | 111 | 26 | 12 | 149 |
| ALEJANDRINA CARVAJAL | 30 | 8 | 3 | 41 |
| EDUARDO BECERRA | 40 | 5 | 1 | 46 |

| MARÍA LEIVA | 65 | 10 | 6 | 81 |
|----------------------|-----|-----|----|------|
| GASTÓN ORMAZÁBAL | 67 | 19 | 8 | 94 |
| ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ | 79 | 18 | 5 | 102 |
| CENTRO DE APOYO | 16 | 3 | 5 | 24 |
| TOTAL | 971 | 231 | 74 | 1268 |

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

3.6.5. Alumnos que pertenecen al Programa de Integración

El PIE es una estrategia impulsada por el MINEDUC para identificar y apoyar a los estudiantes que cuentan con Necesidades Educativas Especiales. De esta forma, se llevan a cabo evaluaciones por estudiante para poder establecer si requiere de materiales de apoyo y personal especializado, con el objetivo de que exista una inclusión efectiva en el proceso educativo. Este proceso se vio particularmente afectado el año 2020 como consecuencia de la pandemia, pues un número importante de las evaluaciones requeridas no se pudo llevar a cabo con normalidad, este año se dio mayor flexibilidad, por lo que hubo un aumento de ingresos al Programa.

| ESTABLECIMIENTOS | ALUMNOS PIE | TOTAL | PORCENTAJE |
|----------------------|-------------|-------|------------|
| LICEO MANUEL MARÍN | 81 | 305 | 26,55 |
| LICEO RINCONADA | 66 | 204 | 32,35 |
| PASO HISTÓRICO | 27 | 88 | 30,68 |
| RENACER | 41 | 134 | 30,59 |
| SAN ALBERTO | 40 | 149 | 26,8 |
| ALEJANDRINA CARVAJAL | 15 | 41 | 35,58 |
| EDUARDO BECERRA | 21 | 46 | 45 |
| MARÍA LEIVA | 20 | 80 | 25 |
| GASTÓN ORMAZÁBAL | 29 | 94 | 30,85 |

| ALEGRÍA CATÁN | 29 | 102 | 28,43 |
|-----------------|-----------|-------|-------|
| CENTRO DE APOYO | NO APLICA | 24 | 0 |
| TOTAL | 369 | 1.267 | 29,68 |

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

3.6.6. Estudiantes con incremento de subvención Escuelas Especiales

| ESTABLECIMIENTO | Estudiantes con incremento | Estudiantes sin incremento | Total |
|-----------------|----------------------------|----------------------------|-------|
| CENTRO DE APOYO | 18 | 6 | 24 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

3.6.7. Alumnos retirados a la fecha

| | ALS. RETIRADOS | TOTAL | PORCENTAJE |
|----------------------|----------------|-------|------------|
| LICEO MANUEL MARÍN | 15 | 305 | 4,91 |
| LICEO RINCONADA | 7 | 204 | 3,43 |
| PASO HISTÓRICO | 3 | 88 | 3,4 |
| RENACER | 3 | 134 | 2,23 |
| SAN ALBERTO | 3 | 149 | 2,01 |
| ALEJANDRINA CARVAJAL | 0 | 41 | 0 |
| EDUARDO BECERRA | 0 | 46 | 0 |
| MARÍA LEIVA | 2 | 80 | 2,5 |
| GASTÓN ORMAZÁBAL | 3 | 94 | 3,19 |
| ALEGRÍA CATÁN | 0 | 102 | 0 |
| CENTRO DE APOYO | 0 | 24 | 0 |
| TOTAL | 36 | 1267 | 2,84 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

3.6.8. Antecedentes de Vulnerabilidad

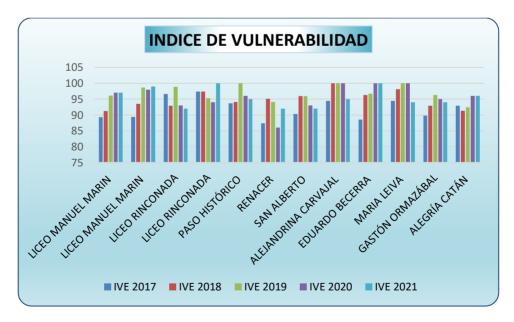
El IVE es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. El IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a la "pobreza", y el SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el

sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

El IVE es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. El IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a la "pobreza", y el SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

| ESTABLECIMIENTOS | NIVEL | IVE 2017 | IVE 2018 | IVE 2019 | IVE 2020 | IVE 2021 |
|-------------------------|--------|----------|----------|----------|----------|----------|
| LICEO MANUEL MARIN | BASICA | 89,3 | 91,2 | 96,1 | 97 | 97 |
| LICEO MANUEL MARIN | MEDIA | 89,4 | 93,5 | 98,6 | 98 | 99 |
| LICEO RINCONADA | BASICA | 96,6 | 92,9 | 98,9 | 93 | 92 |
| LICEO RINCONADA | MEDIA | 97,4 | 97,4 | 95,3 | 94 | 100 |
| PASO HISTÓRICO | BASICA | 93,7 | 94,1 | 100 | 96 | 95 |
| RENACER | BASICA | 87,4 | 95,1 | 94,1 | 86 | 92 |
| SAN ALBERTO | BASICA | 90,3 | 95,9 | 95,9 | 93 | 92 |
| ALEJANDRINA CARVAJAL | BASICA | 94,4 | 100 | 100 | 100 | 95 |
| EDUARDO BECERRA | BASICA | 88,5 | 96,3 | 96,7 | 100 | 100 |
| MARIA LEIVA | BASICA | 94,4 | 98,1 | 100 | 100 | 94 |
| GASTÓN ORMAZÁBAL | BASICA | 89,8 | 92,9 | 96,3 | 95 | 94 |
| ALEGRÍA CATÁN | BASICA | 92,9 | 91,3 | 92,4 | 96 | 96 |
| | | 92,0 | 94,9 | 97,0 | 95,7 | 95,5 |

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Junaeb



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Junaeb

| IVE Básica 2021 | 94,7% |
|-----------------|-------|
| IVE Media 2021 | 99,5% |

3.7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al igual que en el acápite anterior, los datos presentados están considerados en la versión del PADEM 2021, y que en esta oportunidad los repetiremos, ya que por motivos de pandemia no se realizaron las pruebas SIMCE.

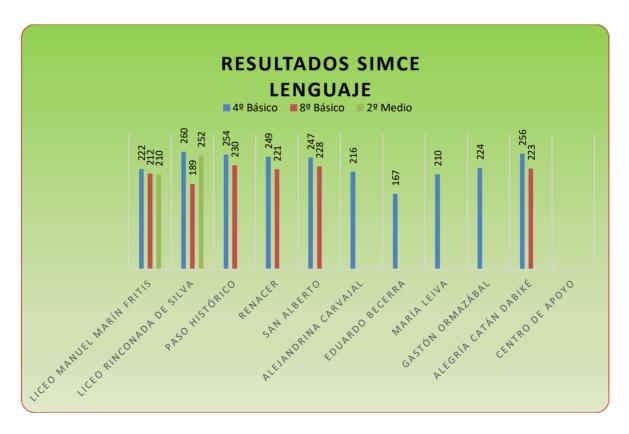
Se entregan los últimos datos que en algunos corresponde año 2018 y en otros años 2019.

La información de los Logros de Aprendizaje y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se puede revisar en detalle en la Presentación de cada establecimiento.

3.7.1. SIMCE LENGUAJE

| ESTABLECIMIENTOS | 4º Básico | 8º Básico | 2º Medio |
|--------------------------|-----------|-----------|----------|
| LICEO MANUEL MARÍN | 222 | 212 | 210 |
| FRITIS | 222 | 212 | 210 |
| LICEO RINCONADA DE SILVA | 260 | 189 | 252 |
| PASO HISTÓRICO | 254 | 230 | |
| RENACER | 249 | 221 | |
| SAN ALBERTO | 247 | 228 | |
| ALEJANDRINA CARVAJAL | 216 | | |
| EDUARDO BECERRA | 167 | | |
| MARÍA LEIVA | 210 | | |
| GASTÓN ORMAZÁBAL | 224 | | |
| ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ | 256 | 223 | |
| CENTRO DE APOYO | No aplica | | - |

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Agencia de Calidad de la Educación

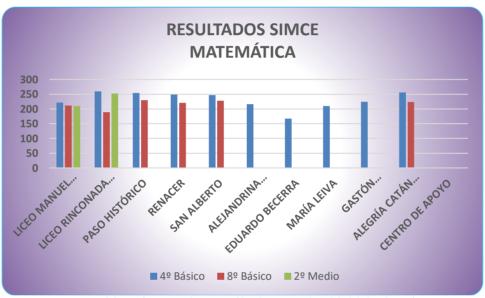


Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Agencia de Calidad de la Educación

3.7.2. SIMCE MATEMÁTICA

| ESTABLECIMIENTOS | 4º Básico | 8º Básico | 2º Medio |
|---------------------------|-----------|-----------|----------|
| LICEO MANUEL MARÍN FRITIS | 211 | 233 | 206 |
| LICEO RINCONADA DE SILVA | 254 | 199 | 238 |
| PASO HISTÓRICO | 197 | 210 | |
| RENACER | 245 | 226 | |
| SAN ALBERTO | 227 | 239 | |
| ALEJANDRINA CARVAJAL | 230 | | |
| EDUARDO BECERRA | 187 | | |
| MARÍA LEIVA | 204 | | |
| GASTÓN ORMAZÁBAL | 205 | | |
| ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ | 234 | 232 | |
| CENTRO DE APOYO | No aplica | | |

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Agencia de Calidad de la Educación



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Agencia de Calidad de la Educación

3.7.3. PTU (Prueba de Transición Universitaria

| ESTABLECIMIENTOS | PTU |
|---------------------------|-----|
| LICEO MANUEL MARÍN FRITIS | 444 |
| LICEO RINCONADA DE SILVA | 424 |

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de DEMRE



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de DEMRE

3.8. CARRERA DOCENTE

La Carrera Docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente.

Al ingresar a la Carrera Docente, todos los profesores (independiente de su tramo) comienzan a recibir el incremento de la Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP), la Asignación de Tramo y la Asignación por Docencia en Establecimientos con Alta Concentración de Alumnos Prioritarios (si corresponde).

La Carrera Docente cuenta con cinco tramos de desarrollo (Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II), además de un tramo provisorio denominado Acceso.

Desde que entró en vigencia la carrera docente, se ha implementado la evaluación de los profesores a medida que corresponda, de un total de 174 docentes pertenecientes a la comuna de Putaendo, el 8,0% se encuentra en Tramo Acceso, 26,0% en Inicial, 25,3% Temprano, 33,3% Avanzado 6,9% Experto 1, y el 0,5% pertenece a la categoría experto 2. (Ver gráfico)

| TRAMOS | CANTIDAD DE DOCENTES EN CADA TRAMO | PORCENTAJE EN CADA TRAMO |
|-----------|---------------------------------------|-----------------------------|
| Acceso | 14 | 8 |
| Inicial | 45 | 26 |
| Temprano | 44 | 25,3 |
| Avanzado | 58 | 33,3 |
| Experto 1 | 12 | 6,9 |
| Experto 2 | 1 | 0,5 |
| Total | 174 | 100 |

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de CPEI



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de CPEIP



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de CPEIP

3.9. EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2020

La evaluación de desempeño profesional se enmarca dentro de la LEY 19.961, promulgada el 09 de agosto del año 2004, se realiza tomando en consideración los dominios, criterios e instrumentos establecidos por el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Serán evaluados los docentes de aula del ámbito de la educación municipal, es decir, profesores que cumplen funciones en Educación Básica, Formación General Enseñanza Media, Educación Parvularia, Educación Especial o Diferencial, Educación de Adultos, Formación Diferenciada de Enseñanza Media Humanístico—Científica y especialidades de la Educación Media Técnico Profesional.

Los instrumentos de evaluación que deben ser utilizados en cada evaluación son los establecidos por Resolución Exenta Nº 3333, del 14 de abril de 2005, del Ministerio de Educación, esto es:

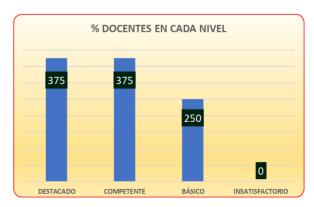
- a) Autoevaluación;
- b) Portafolio de Desempeño Pedagógico;
- c) Entrevista docente; y
- d) Informe de Referencia de Terceros (Director y Jefe Técnico Pedagógico). Se definen los siguientes niveles de desempeño: Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad. Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente.

En el año 2020 se inscribieron 64 (100%) docentes y/o educadoras, de los cuales 8 (12,5%) fueron evaluados. Los 56 (87,5%) restantes suspendieron su evaluación. De los docentes y/o educadoras de Putaendo inscritos este año, ninguno se negó a la evaluación.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron es:

| Evaluation Educat, la diotino | delett tittat de quiettee ee eva | idai oii oo. |
|-------------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| NIVEL DE DESEMPEÑO | Nº DOCENTES EN CADA NIVEL | % DOCENTES EN CADA NIVEL |
| DESTACADO | 3 | 37,5 |
| COMPETENTE | 3 | 37,5 |
| BÁSICO | 2 | 25,0 |
| INSATISFACTORIO | 0 | 0,0 |
| | 8 | 100 |





Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de CPEIP-DocenteMás

4. PRESENTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

4.1. PRESENTACIÓN DE JARDINES INFANTILES VTF

- Ubicación
- Niveles de atención
- Dotación de personal por establecimiento.
- Misión por establecimiento.
- Variables, Fortalezas, Desafíos y acciones de mejora que corresponden a las situaciones internas de la organización.
- Cuadro resumen con Factores determinantes para la toma de decisiones respecto a la organización interna y comunal:
 - Matricula y Asistencia niños (as).

4.1.1. Sala Cuna "ANTU YAMPAI"

UBICACIÓN: Chacabuco N°460. Putaendo.

NIVELES DE ATENCIÓN:

- Sala Cuna Menor
- Sala Cuna Mayor

DOTACIÓN DE PERSONAL:

EDUCADORAS DE PÁRVULOS

| N° DE EDUCADORAS | N° DE HORAS CONTRATO |
|------------------|-------------------------|
| 2 | 45 |

ASISTENTES DE PÁRVULOS

| N° DE ASISTENTES DE | N° DE HORAS |
|---------------------|-------------|
| PÁRVULOS | CONTRATO |
| 6 | 45 |

AUXILIARES DE SERVICIO

| N° AUXILARES DE | N° DE HORAS |
|-----------------|-------------|
| SERVICIO | CONTRATO |
| 1 | 45 |

MISIÓN:

La sala cuna Antü Yampai, Vía Transferencia de Fondos, tiene como misión fundamental entregar una Educación Integral, potenciando las habilidades de los niños y niñas satisfaciendo sus intereses y necesidades de exploración, creación, en ambientes saludables, que propicien el desarrollo autónomo y progresivo y una vinculación puertas abiertas con las familias y comunidad.

FORTALEZAS

- Personal suficiente según coeficiente técnico
- Dependencias amplias para el desarrollo de experiencias de Juego con los niños y niñas.
- Bajo porcentaje de Ausentismo laboral por licencias médicas

DESAFÍOS

- Implementación acciones PME EPA para la mejora de la gestión del Establecimiento, monitoreando su impacto de manera permanente.
- Considerar resultados de DID para realizar estrategias de mejoras de la gestión.
- Realizar procedimientos de análisis (Diagnósticos), organización del trabajo Educativo y Gestión del establecimiento (Planes de trabajo).
- Realizar Reflexión Pedagógica de manera permanente.
- Realizar Estrategias de manera sistemática con la comunidad que permitan el aumento de cobertura y permanencia de los niños/as.
- Resguardar que el "Enfoque de Derechos" sea el foco de la gestión del establecimiento.
- Mantener comunicación permanente y formal con sostenedor.
- Educadoras ingresan a Carrera Docente.

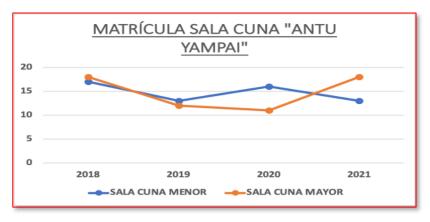
ACCIONES DE MEJORA

- Desarrollar competencias de Liderazgo de las profesionales.
- Desarrollar mayores y mejores competencias técnicas pedagógicas.
- Mejorar ambientes Educativos dando mayor Pertinencia Cultural en aula.

CUADRO RESUMEN CON FACTORES DETERMINANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y COMUNAL:

MATRÍCULA:

| NIVEL | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------------|------|------|------|------|
| SALA CUNA MENOR | 17 | 13 | 16 | 13 |
| SALA CUNA MAYOR | 18 | 12 | 11 | 18 |
| TOTAL | 35 | 25 | 27 | 31 |



Fuente: Elaboración propia, datos Junji

4.1.2. Jardín y Sala Cuna" HUIPU PEIKIÑN"

UBICACIÓN: Calle Vieja Sector Las Coimas.

NIVELES DE ATENCIÓN:

- Sala Cuna Heterogénea
- Nivel Medio Heterogéneo

DOTACIÓN DE PERSONAL:

EDUCADORAS DE PÁRVULOS

| N° DE EDUCADORAS | N° DE HORAS DE CONTRATO | |
|------------------|-------------------------|--|
| 2 | 45 | |

ASISTENTES DE PÁRVULOS

| N° DE ASISTENTES DE PÁRVULOS | N° DE HORAS DE TRABAJO | |
|---------------------------------|------------------------|--|
| 6 | 45 | |

AUXILIARES DE SERVICIO

| N° DE AUXILIARES DE SERVICIO | N° DE HORAS DE TRABAJO | |
|---------------------------------|------------------------|--|
| 1 | 45 | |

MISION:

Somos una institución, formadora de individuos con alto grado de desarrollo de sus capacidades y competencias, siendo la motricidad la principal herramienta para potenciar los aspectos motores, cognitivos, afectivos de cada niño y niña, fomentado la socialización, la creatividad, el error como fuente de aprendizaje, la perseverancia y valores como la equidad, tolerancia, respeto, solidaridad e inclusión.

FORTALEZAS

- Dependencias amplias para el desarrollo de experiencias de Juego con los niños y niñas.
- Material Didáctico suficiente según cantidad de niños (as) matriculados.

DESAFÍOS

- Establecer acciones y estrategias de análisis por alto porcentaje de ausentismo laboral.
- Implementación acciones PME EPA para la mejora de la gestión del Establecimiento, monitoreando su impacto de manera permanente.
- Considerar resultados de DID para realizar estrategias de mejoras de la gestión.
- Realizar procedimientos de análisis (Diagnósticos), organización del trabajo Educativo y Gestión del establecimiento (Planes de trabajo).
- Realizar Reflexión Pedagógica de manera permanente.
- Realizar Estrategias de manera sistemática con la comunidad que permitan el aumento de cobertura y permanencia de los niños/as.
- Resguardar que el "Enfoque de Derechos" sea el foco de la gestión del establecimiento.
- Mantener comunicación permanente y formal con sostenedor.
- Educadoras ingresan a Carrera Docente.

• ACCIONES DE MEJORA

- Desarrollar competencias de Liderazgo de las profesionales.
- Desarrollar estrategias para mejorar convivencia entre el equipo.
- Desarrollar mayores y mejores competencias técnicas pedagógicas.
- Mejorar ambientes Educativos dando mayor Pertinencia Cultural en aula.

CUADRO RESUMEN CON FACTORES DETERMINANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y COMUNAL:

| NIVEL | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------|------|------|------|------|
| SALA CUNA | 16 | 15 | 13 | 9 |
| NIVEL MEDIO | 30 | 27 | 17 | 23 |
| TOTAL | 46 | 42 | 30 | 32 |

• MATRÍCULA:



4.1.3. Jardín Infantil y Sala Cuna "PAKARIN"

UBICACIÓN: El Tártaro S/n, Putaendo.

NIVELES DE ATENCIÓN:

- Sala Cuna Heterogénea
- Nivel Medio Heterogéneo

DOTACIÓN DE PERSONAL:

EDUCADORAS DE PÁRVULOS

| N° DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS | N° DE HORAS DE CONTRATO |
|---------------------------------|-------------------------|
| 2 | 45 |

ASISTENTES DE PÁRVULOS

| N° DE ASISTENTES DE PÁRVULOS | N° DE HORAS |
|---------------------------------|-------------|
| 6 | 45 |

AUXILIARES DE SERVICIO

| N° DE AUXILIARES DE SERVICIO | N° DE HORAS DE TRABAJO |
|---------------------------------|------------------------|
| 1 | 45 |

MISIÓN:

Jardín infantil y sala cuna Pakarin, vía transferencia de fondos, ubicado en el sector el Tártaro comuna de Putaendo, entrega una educación pertinente e integral de calidad a niños y niñas entre 84 días y 4 años 11 meses, propiciando un aprendizaje significativo con sentido a través del conocimiento de su cultura local y respetando su medio, creando niños más autónomos y felices, reforzando valores, llevándolos a la exploración, creación e interacción social y de actividades lúdicas significativas, involucrando la participación activa de la familia y comunidad.

FORTALEZAS

- Dependencias amplias para el desarrollo de experiencias de Juego con los niños y niñas.
- Material Didáctico suficiente según cantidad de niños (as) matriculados
- Bajo porcentaje de ausentismo laboral
- Personal suficiente según el coeficiente técnico

DESAFÍOS

- Implementación acciones PME EPA para la mejora de la gestión del Establecimiento, monitoreando su impacto de manera permanente.
- Considerar resultados de DID para realizar estrategias de mejoras de la gestión.
- Realizar procedimientos de análisis (Diagnósticos), organización del trabajo Educativo y Gestión del establecimiento (Planes de trabajo).
- Realizar Reflexión Pedagógica de manera permanente.
- Realizar Estrategias de manera sistemática con la comunidad que permitan el aumento de cobertura y permanencia de los niños/as.
- Resguardar que el "Enfoque de Derechos" sea el foco de la gestión del establecimiento.
- Mantener comunicación permanente y formal con sostenedor.
- Fortalecer la comunicación y trabajo en equipo entre profesionales.
- Educadoras ingresan a Carrera Docente.

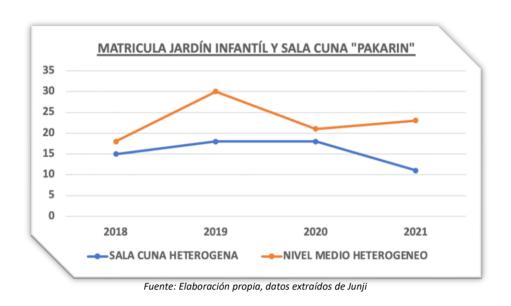
ACCIONES DE MEJORA

- Desarrollar competencias de Liderazgo de las profesionales.
- Desarrollar mayores y mejores competencias técnicas pedagógicas.
- Mejorar ambientes Educativos dando mayor Pertinencia Cultural en aula.

CUADRO RESUMEN CON FACTORES DETERMINANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y COMUNAL:

MATRÍCULA:

| NIVEL | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------|------|------|------|------|
| SALA CUNA | 15 | 18 | 18 | 11 |
| NIVEL MEDIO | 18 | 30 | 21 | 23 |
| TOTAL | 33 | 48 | 39 | 34 |



4.1.4. Jardín Infantil "MILLAHUE"

UBICACIÓN: Las compuertas n°925. Quebrada de Herrera.

NIVELES DE ATENCIÓN:

- Nivel Medio Heterogéneo.

DOTACIÓN DE PERSONAL

EDUCADORAS DE PÁRVULOS

| N° DE EDUCADORAS | N° DE HORAS |
|------------------|-------------|
| 1 | 45 |

ASISTENTES DE PÁRVULOS

| N° DE ASISTENTES DE PÁRVULOS | N° DE HORAS |
|---------------------------------|-------------|
| 3 | 45 |

AUXILARES DE SERVICIO

| N° DE AUXILIARES DE SERVICIO | N° DE HORAS DE TRABAJO |
|---------------------------------|------------------------|
| 1 | 45 |

MISIÓN:

Nuestro Jardín Infantil favorece una educación de calidad, integral que propicia aprendizajes con sentido para los niños y niñas, respetando sus ritmos particulares y promoviendo a la vez la interacción social y cultural, entre pares y adultos significativos y su comunidad. Disponiendo para ello de ambientes educativos y lúdicos que activan la creación libre.

FORTALEZAS

- Dependencias amplias para el desarrollo de experiencias de Juego con los niños y niñas.
- Material Didáctico suficiente según cantidad de niños (as) matriculados
- Personal suficiente según el coeficiente técnico.

DESAFÍOS

- Implementación acciones PME EPA para la mejora de la gestión del Establecimiento, monitoreando su impacto de manera permanente.
- Considerar resultados de DID para realizar estrategias de mejoras de la gestión.
- Realizar procedimientos de análisis (Diagnósticos), organización del trabajo Educativo y Gestión del establecimiento (Planes de trabajo).
- Realizar Reflexión Pedagógica de manera permanente.
- Realizar Estrategias de manera sistemática con la comunidad que permitan el aumento de cobertura y permanencia de los niños/as.
- Resguardar que el "Enfoque de Derechos" sea el foco de la gestión del establecimiento.
- Mantener comunicación permanente y formal con sostenedor.
- Desarrollar estrategias con equipo que fomenten espacios de Buentrato.
- Fortalecer la comunicación y trabajo en equipo entre el equipo.
- Educadora ingresa a Carrera Docente.

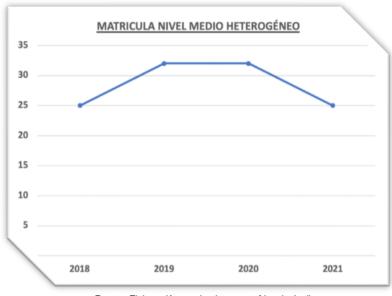
ACCIONES DE MEJORA

- Desarrollar competencias de Liderazgo.
- Fortalecer la comunicación de manera oportuna.
- Desarrollar mayores y mejores competencias técnicas pedagógicas.
- Mejorar ambientes Educativos dando mayor Pertinencia Cultural en aula.

CUADRO RESUMEN CON FACTORES DETERMINANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y COMUNAL:

MATRÍCULA:

| NIVEL | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------|------|------|------|------|
| NIVEL MEDIO | 25 | 32 | 32 | 25 |
| TOTAL | 25 | 32 | 32 | 25 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Junji

4.2. PRESENTACIÓN DE LICEOS Y ESCUELAS

- Sello
- Reseña Histórica
- Categorización
- Matrícula
- Resultados evaluaciones estandarizadas
- FODA Institucional
- Desafíos
- Dotación
- PIE

4.2.1. LICEO MANUEL MARÍN FRITIS

Sello: "Educación de estudiantes emprendedores, capaces de tomar decisiones de forma autónoma y disciplinada". (Esto debe definirse en la construcción participativa del nuevo Proyecto Educativo que comienza a regir desde 2022)



Reseña histórica del establecimiento

El Liceo Manuel Marín Fritis, es un Establecimiento Educacional urbano, que nace de la unión de la escuela Nº 30 de hombres y la escuela Nº 31 de mujeres; el cual, en el año 1971, pasó a llamarse "Escuela Consolidada de Experimentación e Investigaciones Pedagógicas Pedro Aguirre Cerda"

El 12 de septiembre de 1978 se transforma en el Liceo B-7 de Putaendo, con enseñanza Prebásica, Básica y Media, además de un

grupo diferencial para alumnos y alumnas con problemas de aprendizaje.

Por decreto Nº 345 del ministerio de educación, del 6 de julio de 1993, pasa a denominarse "Liceo Manuel Marín Fritis".

El 4 de febrero de 2004, por decreto del Ministerio De Educación Nº 331, se otorga reconocimiento oficial y autoriza al establecimiento para impartir Enseñanza Media Técnico Profesional

Categorización del establecimiento:

Básica: Insuficiente Media: Medio bajo

| AÑO | MATRÍCULA |
|------|-----------|
| 2017 | 402 |
| 2018 | 374 |
| 2019 | 329 |
| 2020 | 319 |
| 2021 | 305 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 213 | 199 |
| 2017 | 237 | 210 |
| 2018 | 222 | 211 |
| 2019 | * | * |
| 2020 | * | * |

^{*}No se aplica SIMCE 2019- 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | * |
| Clima de convivencia escolar | * |
| Participación y formación ciudadana | * |
| Hábitos de vida saludable | * |

• No se aplica SIMCE 2019 - 2020

SIMCE 8° Básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 207 | 227 |
| 2017 | 210 | 224 |
| 2018 | * | * |
| 2019 | 212 | 233 |
| 2020 | | |

No se aplica Simce 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | 84 |
| Clima de convivencia escolar | 76 |
| Participación y formación ciudadana | 85 |
| Hábitos de vida saludable | 79 |

SIMCE 2° Medio

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 208 | 203 |
| 2017 | 231 | 214 |
| 2018 | 210 | 206 |
| 2019 | * | * |
| 2020 | * | * |

No se aplica Simce 2019 - 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | * |
| Clima de convivencia escolar | * |
| Participación y formación ciudadana | * |
| Hábitos de vida saludable | * |

• No se aplica SIMCE 2019 – 2020

PTU

| Año | Puntaje |
|------|---------|
| 2016 | 433 |
| 2017 | 432 |
| 2018 | 424 |
| 2019 | 416 |
| 2020 | 444 |

FODA

Fortalezas

- Directora elegida por Alta Dirección Pública
- Cantidad de profesionales acorde a la cantidad de estudiantes y sus necesidades
- Alta calidad del equipamiento e infraestructura
- Trabajo específico en los Objetivos de Aprendizaje Priorizados siguiendo los lineamientos del Programa Escuelas Arriba
- Adquisición de implementos tecnológicos acorde a la necesidad individual debido a la crisis sanitaria
- Ubicación céntrica en la comuna
- Atención amable, certera y oportuna a madres, padres, apoderados y otros.
- Docentes altamente comprometidos con el bienestar y aprendizaje de sus estudiantes.
- Capacitación sobre Convivencia Escolar para las y los asistentes de la Educación y Equipos de Convivencia Escolar
- Transporte propio para los y las estudiantes
- Servicio de Box Dental fijo dentro del establecimiento
- Comunidad que se moviliza en ayuda a las familias de las y los estudiantes
- Disposición al cambio
- Percepción positiva de la comunidad respecto a la calidad del liceo dentro de la oferta educativa de la comuna
- Sistematización de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Normalización del manejo de la información contractual de todos los y las funcionarias
- Proyecto de mejoramiento de la infraestructura de las salas de clases
- Existencia de un CRA para educación básica y media
- Existencia de un pañol para la especialidad de Electricidad
- Altos índices de Titulación
- Capacidades profesionales aptas para el trabajo remoto sincrónico y asincrónico
- Horas de atención del único Kinesiólogo de la comuna
- Tener una oferta educativa amplia para las y los vecinos de la comuna
- Colaboración del Equipo Directivo
- Uso de datos para la toma de decisiones
- Actualización del Reglamento de Evaluación y Promoción según decreto 67

Oportunidades

- Convenios con universidades Federico Santa María, Universidad de Playa Ancha, Universidad de Viña del Mar
- PACE
- Redes de apoyo con instituciones públicas y privadas
- Proyectos de infraestructura y equipamiento
- Adjudicación de proyectos en Fondos Concursables
- Construcción de viviendas nuevas en el sector
- Participación en la Red Técnico Profesional Biprovincial
- Proyectos desde la central de la Educación Técnico Profesional
- Mesa Intersectorial Comunal
- Coordinación y participación en la Red de Inglés Comunal
- Asesoría Directa de la Dirección Provincial San Felipe – Los Andes en el ámbito pedagógico
- Alianzas con organizaciones sociales y culturales de la comuna.
- Altos niveles de los Índices de Vulnerabilidad
- Oferta ministerial de especialidades TP
- Nuevo Currículum de 3ro y 4to medio
- Oferta educativa de San Felipe
- Nueva administración municipal
- Baja cantidad de Servicios Higiénicos
- Dificultades con el servicio de alcantarillado y su constante mantención

- Creación de todos los Planes de Gestión
- Constitución del Consejo Escolar y la creación y aprobación del Reglamento que norma la organización
- Existencia de un vivero
- Cantidad de laboratorios de computación disponibles y existencia de un laboratorio de Ciencias
- Aula taller de la especialidad de Electricidad
- Uso de la plataforma G Suite para la comunicación fluida entre los miembros de la comunidad educativa
- Envío de circulares para la normalización de la entrega de indicaciones a diferentes estamentos
- Reorganización del Organigrama Interno
- Formación de posgrado de los integrantes del Equipo Directivo
- Constitución del Consejo Asesor Empresarial
- Disminución sostenida de licencias médicas
- Apoyo de Codocencia PIE enfocado en la adquisición de habilidades para el desarrollo de la comprensión lectora
- Calidad profesional del profesorado
- División de las labores que ejercen los estamentos de Orientación y Convivencia Escolar
- Profesionalización de los Consejos de Profesores

Debilidades

- Inexistencia de una sala de Recursos PIE
- Baja carga horaria de Coordinadora del Técnico Profesional
- Lentitud en los procesos de compra
- Baja sostenida de la matrícula
- Categoría de Desempeño Insuficiente
- Demora en la llegada de insumos solicitados
- Baja respuesta a las necesidades de reemplazos de docentes con licencia médica
- Bajos niveles de autonomía para la toma de decisiones
- Incumplimiento de normativas mínimas de funcionamiento como la Resolución Sanitaria, aseguramiento de espacios seguros, entre otros.
- Sobrecontratación Docente

Amenazas

- Suspensión del SIMCE
- Poca articulación con escuelas básica de la comuna
- Transporte de escuelas, colegios y liceos de San Felipe y Los Andes
- Prejuicios de la comunidad de Putaendo hacia el Liceo
- Conectividad a internet
- Altos índices de consumo de drogas y alcoholismo en familias de la comuna.
- Índices de violencia intrafamiliar comunales
- Lineamientos ministeriales para enfrentar la crisis sanitaria desde los establecimientos educacionales

DESAFÍOS:

- 1. Crear un proyecto educativo participativo y democrático 2022-2026
- 2. Creación de un Departamento de Desarrollo Profesional Docente
- 3. Implementación de un PEI que coloque a los y las estudiantes al centro de la gestión institucional
- 4. Mejorar los resultados de aprendizaje estandarizados
- 5. Mejorar la eficiencia interna
- 6. Aumentar sostenidamente la matrícula
- 7. Aumentar la oferta técnico profesional
- 8. Aumentar la oferta de profundización curricular de la formación HC
- 9. Implementar sellos institucionales que se ajusten a las necesidades de los y las estudiantes, de las familias y la comuna.
- 10. Diversificar la enseñanza
- 11. Gestionar el currículum de forma efectiva
- 12. Disminuir la sobrecontratación
- 13. Mejorar la imagen del liceo en la comuna con un proyecto intencionado de marketing
- 14. Sistematización de la codocencia con equipo PIE
- 15. Mejorar las oportunidades de los y las estudiantes que les permita el desarrollo de habilidades y una proyección de vida
- 16. Sistematizar las acciones para la Retención Escolar
- 17. Mejorar los accesos para personas con movilidad reducida

DOTACIÓN

DOCENTE DE AULA PREBÁSICA- BÁSICA

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 12 | 420 |

Rebaja Horaria: 92 horas

MEDIA HC

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 7 | 252 |

Rebaja horaria: 52 horas

MEDIA TP

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 5 | 168 |

Rebaja horaria: 40 horas

DOCENTES SEP

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 8 | 98 |

| Función | No. de horas |
|------------------------------|--------------|
| Dirección | 44 |
| UTP Plan General | 44 |
| Coordinador Téc. Profesional | 15 |

| Inspectoría General | 44 |
|-------------------------|----------|
| Encargado Convivencia | 44 |
| Laboratorio de Ciencias | 5 |
| Orientador | 44 |
| Rebaja horaria | 44 horas |

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

| No. de horas | Función | Subvención |
|--------------|-----------------------|------------|
| 201 | Inspector | Normal |
| 132 | Auxiliar | Normal |
| 44 | Nochero | Normal |
| 44 | Secretaria | Normal |
| 44 | Asistente de párvulos | Normal |
| 28 | Monitor de Banda | Normal |
| 110 | Auxiliar | SEP |
| 38 | Asistente de aula | SEP |
| 44 | Psicólogo | SEP |
| 44 | Trabajador Social | SEP |
| 44 | Portería | SEP |
| 57 | CRA | SEP |
| 44 | Soporte Informático | SEP |
| 38 | Asistente de párvulos | SEP |

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

| CURSOS CON PIE | 18 |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| TOTAL DE NIÑOS EN PIE | 82 |
| EDI 1 | 43 horas (36 horas de coordinación) |
| EDI 2 | 26 horas |
| EDI 3 | 44 horas |
| EDI 4 | 44 horas |
| EDI 5 | 44 horas |
| EDI 6 | 43 horas |
| FONOAUDIOLOGA 1 | 16 horas |
| FONOAUDIOLOGA 2 | 4 horas |
| PSICOLOGA 1 | 5 horas |
| PSICOLOGA 2 | 21 horas |
| PSICOLOGA 3 | 6 horas |
| KINESIOLOGO | 10 horas |
| INTERPRETE EN LENGUA DE SEÑAS | 44 horas |
| ASISTENTE DE AULA | 38 horas |
| DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS | 21 (54 horas cronológicas) |
| | |
| PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2021 | \$8.809.479 |

4.2.2. LICEO RINCONADA DE SILVA

Sello: "Formamos personas que se valoran así mismas y respetan su identidad"



Reseña histórica del establecimiento

Promediando el siglo XX, la idea de progreso de Don Fernando de Jesús Aldunce, junto con la inquietud de algunos pobladores, nace la idea de crear una Escuela, la que Administrativamente se crea el 27 de mayo de 1956 como Escuela Nº 34 "Escuela República de E.E.U.U". Su primera Directora fue la Sra. Emelina Cartes Mora, quién pone un gran énfasis en las políticas educacionales de la

época. A fines de los 60 y comienzo del 70, el sector de Rinconada de Silva permanece al margen del proceso de restructuración de la propiedad, llevado a cabo por el Estado de Chile a través de la Reforma Agraria. Esto último mantiene a nuestro sector en la pobreza. La estructura social que resulta de este proceso, por un lado, pobladores de viviendas solo como habitación, pequeños propietarios de predios de pequeña producción agrícola destinada al autoconsumo, comunidad de pastoreo con la producción de productos caprinos y por último parcelas de agrados o residencia permanente.

Categorización: Básica: Medio Bajo

Media: Medio

| AÑO | MATRÍCULA |
|------|-----------|
| 2017 | 159 |
| 2018 | 152 |
| 2019 | 189 |
| 2020 | 190 |
| 2021 | 204 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 253 | 244 |
| 2017 | 248 | 203 |
| 2018 | 260 | 254 |
| 2019 | * | * |
| 2020 | * | * |

No se aplica Simce 2019 - 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2018

Indicador de Desarrollo Personal y Social Puntaje

| Autoestima académica y motivación escolar | 75 |
|---|----|
| Clima de convivencia escolar | 66 |
| Participación y formación ciudadana | 78 |
| Hábitos de vida saludable | 70 |

SIMCE 8° Básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 201 | 220 |
| 2017 | 189 | 199 |
| 2018 | * | * |
| 2019 | * | * |
| 2020 | * | * |

No hubo Simce 2018 - 2019 - 2020 en 8º Básico.

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | |
| Clima de convivencia escolar | |
| Participación y formación ciudadana | |
| Hábitos de vida saludable | |

SIMCE 2° Medio

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 207 | 190 |
| 2017 | 206 | 187 |
| 2018 | 252 | 238 |
| 2019 | * | * |
| 2020 | * | * |

No se aplica Simce 2019 – 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | |
| Clima de convivencia escolar | |
| Participación y formación ciudadana | |
| Hábitos de vida saludable | |

| PTU | | |
|-----|---------|--|
| Año | Puntaje | |
| | | |

| 2016 | 454 |
|------|-----|
| 2017 | 454 |
| 2018 | 378 |
| 2019 | 315 |
| 2020 | 424 |

FODA

Fortalezas

- El establecimiento es inclusivo, recibe a todos los alumnos que quieran integrarse.
- Los estudiantes expresan que el liceo es acogedor y se preocupa de sus estudiantes.
- Compromiso docente para desarrollar clases virtuales y apoyos presenciales.
- Se mejora comunicación entre equipo directivo y cada estamento del establecimiento.
- PME implementado y desarrollándose.
- Visitas a hogares de estudiantes de parte de la dupla de convivencia.
- Organización y coordinación del quehacer pedagógico como la entrega de material pedagógico, trabajo por departamento, aplicación de evaluaciones, consejos Por ciclo, entre otros.
- Cobertura del PIE desde NT1 hasta 3° medio.
- Claridad en las funciones de los distintos estamentos del establecimiento (docentes, asistentes, equipo directivo)
- Fortalecimiento de la educación media para mantener y atraer a estudiantes al Liceo.

Oportunidades

- Motivar y Concientizar a padres y apoderados en reuniones para mostrar las oportunidades a las que se pueden optar en la educación superior.
- Existe trabajo con redes de apovo.
- Ubicación del establecimiento y accesibilidad.
- Infraestructura.
- Generar una educación media Técnico Profesional, artística o modalidad 4.
- Empoderar al establecimiento en su rol social rural y abrir el establecimiento a la comunidad.
- Crear talleres dirigidos a estudiantes de pre-básica.
- Acceso a plataformas virtuales de apoyo a las clases.

Debilidades

- Hay poca información con respecto a las oportunidades que tiene los estudiantes al momento de egresar de 4to medio y optar a la educación superior. (gratuidad, programas institucionales universitarios).
- Pocas expectativas de los padres y apoderados hacia sus propios pupilos.
- Licencias médicas muy prolongadas del profesorado.
- El territorio amplio que abarca el establecimiento de hogares de

Amenazas

- No poder hacer uso adecuado de las TICs como corresponde debido a la conexión de internet en el establecimiento.
- Posible debilitamiento debido a las evaluaciones ministeriales lo que podría provocar un posible cierre (categorización).
- Fuga de estudiantes a otros establecimientos al egresar de educación básica.

- estudiantes dificulta poder visitarlos a todos.
- Acceso a internet en el establecimiento inestable lo que dificulta el trabajo.
- Falta de personal específico.
- Pocas horas de coordinación para el Programa de Integración.
- Falta de profesional para UTP de básica.
- Falta de comunicación entre docentes en contexto de pandemia.

DESAFÍOS:

Mejorar el porcentaje de asistencia de los estudiantes del establecimiento en un 3%, subir a la categoría de desempeño tanto en educación básica como media para el año 2022, aumentar la matrícula en 10% en relación a la matrícula del año anterior. Distribuir la movilización adjudicada por el Ministerio de transporte de manera que lleguemos a la totalidad de los lugares de donde viven nuestros estudiantes.

DOTACIÓN

DOCENTES DE AULA PRE-BÁSICA Y BÁSICA

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 17 | 422 |

MEDIA HC

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 15 | 188 |

DOCENTES SEP

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 4 | 18 |

| Función | No. de horas |
|--------------------|--------------|
| Dirección | 44 |
| Inspector General | 44 |
| UTP | 88 |
| Orientador/ E.Conv | 44 |

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

| No. de horas | Función | Subvención |
|--------------|----------------------|------------|
| 132 | Inspector | Normal |
| 132 | Auxiliar | Normal |
| 44 | Asistente de aula | Normal |
| 44 | Fotocopia/Biblioteca | Normal |
| 44 | Secretaría | Normal |
| 44 | Nochero | Normal |
| 44 | Inspector | SEP |
| 44 | Soporte Técnico | SEP |
| 44 | Auxiliar | SEP |
| 88 | Asistente de Aula | SEP |

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

| CURSOS CON PIE | 13 cursos |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| TOTAL DE NIÑOS EN PIE | 66 |
| EDI 1 | 44 horas (26 horas de coordinación) |
| EDI 2 | 42 horas |
| EDI 3 | 44 horas |
| EDI 4 | 43 horas |
| EDI 5 | 19 horas |
| FONOAUDIOLOGA 1 | 8 horas |
| FONOAUDIOLOGA 2 | 13 horas |
| PSICOLOGA | 18 horas |
| DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS | 10 (27 horas cronológicas) |
| | · |
| PROM. INGRESO ENERO – JULIO 2021 | \$4.337.734 |

Orientadores Manuel Marín Fritis y Liceos Rinconada

| Objetivo General | Diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar el proyecto de retención escolar que incluye como principales focos la trayectoria educativa, el bienestar, orientación vocacional y la elección informada al sistema polivalente HC y TP en el marco del Plan de Gestión de la Inclusión |
|--------------------------|--|
| Objetivos Específicos | 1. Área decisiones vocacional Generar un soporte para las y los estudiantes en la toma de decisiones vocacionales, en la elección polivalente, inserción laboral, continuación de estudios y elecciones de vida saludables, orientándolos en la resolución de problemas en aspectos sociales, cognitivos y afectivos que permitan prepararlos para la vida adulta, entregando a ellos y a sus apoderados pautas que les permitan conocer actitudes y conductas frente al aprendizaje de sus hijos. |

2. Área: Aspectos personales.

Fomentar estrategias de proyectos de vida que permita a los y los estudiantes comprender las características de la trayectoria académica como un pilar esencial en la movilidad social.

3. Área aspectos escolares.

Promover la valoración del desarrollo formativo; incluyendo el monitoreo constante, el recibimiento de una retroalimentación efectiva y herramientas que sean de fácil comprensión para su aplicación en el desarrollo de hábitos y desarrollando habilidades, valores y conductas incluidas en las Bases Curriculares.

Acciones

- Diagnosticar las necesidades de las y los estudiantes en los ámbitos áreas individualizadas con los datos existentes en la comunidad educativa.
- Aplicar y entregar a los alumnos y alumnas pautas (test, charlas, textos, conversaciones, etc.) que les permitan interesarse en conocer sus propias capacidades para aprender mejor en el colegio.
- Diseñar un plan de Retención Escolar que defina las acciones y sus respectivos indicadores para evitar la deserción y/o fuga de la matrícula.
- Integrar el Plan de Retención al Plan de Gestión de la Inclusión para permitir la trazabilidad de las y los estudiantes con los otros departamentos del liceo.
- Implementar el Plan de Retención incluyendo modelos estandarizados de recogida de información, intervención, seguimiento y medición del impacto en la mejora y/o recuperación de los rezagos pedagógicos.
- Entregar orientación que les permita a los estudiantes valorar su aprendizaje, el estudio, la autodisciplina y el trabajo para el logro de sus metas, a través de conversaciones, material audiovisual, folletos, actividades lúdicas, charlas con agentes externos al establecimiento.
- Involucrar a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, a través de reuniones, citaciones individuales en conjunto con la inspectoría general del establecimiento.
- Derivar casos de mayor implicación social que muestren empíricamente factores de riesgo.
- Implementar el modelo de monitoreo cualitativo y cuantitativo de las acciones propuestas en el Plan de Retención.
- Medir el impacto de las acciones propuestas sobre una base estandarizada según los aprendizajes de las Bases Curriculares.

- Procurar que la documentación individual de las atenciones a la comunidad educativa permanezca en espacios seguros y se manejen de forma discreta.
- Coordinar vinculación con el medio tanto en la Educación Superior, la preparación de la PDT y con empresas en conjunto con la coordinadora del Técnico Profesional.
- Incluir en los procesos de seguimiento visitas al domicilio por parte del Orientador, para conocer y evidenciar situaciones de vulnerabilidad o acompañar situaciones que se presentan en emergencia u otros.
- Coordinar con Docentes de asignatura, profesores jefes y especialistas de Educación Física, acciones de mejoras en la Retención Escolar.
 - Coordinar la entrega oportuna y efectiva de los beneficios ministeriales y comunales para la continuación de estudios y práctica profesional dentro y fuera de la comuna.
 - Ajustar las acciones que en mediciones intermedias no estén generando un impacto en el aprendizaje de los y las estudiantes.
 - Evaluar la implementación del Plan de Retención Escolar al final del proceso con el objetivo de generar nueva información a ser discutida y utilizada como insumo para la reflexión directiva y docente.

4.2.3. ESCUELA PASO HISTÓRICO

Sello: "Escuela para todos que potencia la Sana Convivencia Escolar hacia el desarrollo integral de los estudiantes, en armonía con el medio ambiente, la agroecología y la auto-sustentabilidad, fortaleciendo además las habilidades artísticas, culturales, tecnológicas y deportivas".



Reseña histórica del establecimiento

La historia de la escuela en la localidad de El Tártaro se remonta al año 1946 aproximadamente. En este lugar no había escuela, por lo que los niños debían trasladarse a localidades vecinas para estudiar. La escuela más próxima se encontraba

en la Hacienda de Lo Vicuña y educaba principalmente a los hijos de los inquilinos. Debido a la alta demanda de matrícula y la lejanía, el dueño de la Hacienda decide abrir una escuela en El Tártaro, la Escuela N° 60 de El Tártaro, ubicada en el sector llamado la Posada, en una casa antigua de adobe. La escuela funcionaba todo el día, los alumnos entraban a las nueve de la mañana, a la una de la tarde iban a almorzar a sus casas, regresando nuevamente a la escuela a las dos de la tarde, saliendo de clases a las seis de la tarde.

En un principio dicha escuela fue unidocente, es decir, un Profesor atendía los cursos desde Primero a Sexto básico en una sola sala.

En el año 1971, en el terreno actual, se construye la escuela de El Tártaro, la que en el año 1973 se fusiona con la Escuela de Lo Vicuña, la que tuvo que ser trasladada debido a un incendio que dañó sus dependencias.

Años más tarde el establecimiento cambia de nombre y pasa a llamarse Escuela Básica F-98 de El Tártaro, con cursos desde Primero a Octavo Básico y con alumnos que provenían de sectores como el Manzano, Las Minillas, Casablanca, Lo Vicuña entre otros.

Actualmente el establecimiento se llama Escuela Paso Histórico, nombre que hace alusión al paso del Ejercito Libertador, quién tránsito desde Argentina atravesando la Cordillera de Los Andes por el sector de Los Patos para luego dirigirse hacia Santiago e iniciar el proceso de Independencia de Chile en el año 1817.

En un principio el establecimiento contaba con aproximadamente 10.000 metros cuadrados de terreno, pero en el año 2008 el Municipio de Putaendo cedió una parte para la construcción de un Jardín Infantil.

Al comienzo el establecimiento contaba con un número reducido de salas, luego se construyen nuevas salas para atender a todos los cursos, incorporando además otras dependencias para responder a los nuevos desafíos y es así como se habilita una biblioteca que cuenta con recursos entregados por el CRA, una sala de computación, un comedor más amplio, entre otros, llegando progresivamente hasta lo que actualmente cuenta el establecimiento.

Categorización: Medio

| AÑO | MATRÍCULA |
|------|-----------|
| 2017 | 79 |
| 2018 | 80 |
| 2019 | 99 |
| 2020 | 93 |
| 2021 | 88 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 234 | 205 |
| 2017 | 284 | 253 |
| 2018 | 233 | 225 |
| 2019 | 254 | 197 |
| 2020 | * | * |

No se aplica Simce 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | * |
| Clima de convivencia escolar | * |
| Participación y formación ciudadana | * |
| Hábitos de vida saludable | * |

^{*} No es posible reportar esta información, por falta de respuestas en las pruebas Simce o en los cuestionarios de calidad y contexto de la educación.

SIMCE 8° Básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 191 | 249 |
| 2017 | 227 | 241 |
| 2018 | * | * |
| 2019 | 230 | 210 |
| 2020 | * | * |

^{*}No se aplica SIMCE 2018 - 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | 76 |
| Clima de convivencia escolar | 81 |
| Participación y formación ciudadana | 83 |
| Hábitos de vida saludable | 71 |

FODA

Fortalezas

- Atención a la diversidad de alumnos con NEE
- Compromiso de los docentes ante la enseñanza de los estudiantes
- Contar con movilización
- Contar con personal suficiente para satisfacer las necesidades del establecimiento
- Existencia de convivencia escolar
- Realización de PME con acciones acorde a los requerimientos del establecimiento
- Constante comunicación entre los estamentos de la escuela

Oportunidades

- Ubicación estratégica del establecimiento la cual recibe matricula de alumnos de la localidad de Putaendo y Cabildo.
- Contar con red de apoyo (CESFAM, HPV, SENDA)
- Alianza estratégica con empresa del sector (Mataquito), para potenciar el sello del establecimiento.
- Tener contacto con la familia mediante redes.
- Implementación de clases online a raíz de la Pandemia.

- Compromiso con las familias y una buena relación con docentes
- Las decisiones se toman en conjunto como comunidad educativa
- Flexibilidad en horarios para la atención de apoderados y estudiantes
- Se da mayor importancia al estado emocional de los docentes y asistentes de la educación, realizando acompañamiento vía telefónica a los mismos
- Existencia de encargados en cada área
- Constantemente se realizan postulaciones a proyectos
- Existe un ambiente grato
- Realización en todos los niveles y asignaturas clases virtuales
- Contacto con el 100% de los estudiantes en pandemia
- Capacidad de adaptación al cambio de toda la comunidad educativa
- Buena disposición de la comunidad para solucionar dificultades
- Contar con stock disponibles de recursos educativos para todos los estudiantes y funcionarios
- Cumplimiento de forma adecuada a todos los procesos y supervisiones ministeriales
- Contar con Centro de Padres y Club deportivo, con personalidad jurídica
- Apoyo pedagógico extra a todos los estudiantes que lo requieran
- Protocolos de acción actualizados constante

- Contar con mayor compromiso de la familia ante la educación de sus hijos/as.
- Contar con recursos SEP
- Alianza estratégica con Acciona
- Programa de acompañamiento en procesos de aprendizaje y otros por Rotary Club
- Comunicación constante con el Departamento de Educación
- Contar con programa JUNAEB como alimentación, salud, HPV
- Contar con transporte escolar desde el Ministerio
- Trabajo en mesa comunal pandemia

Debilidades

- No hay docente especialista para 2° ciclo en asignatura de matemática.
- Tener cursos combinados.
- Cursos combinados con muchos estudiantes por sala
- Baja conectividad de internet
- Poco manejo y uso de TIC'S
- No tener pre-básica con extensión horaria por subvención normal
- Infraestructura con deficiencias, en relación al aislamiento, problemas de goteras, etc.

Amenazas

- Incertidumbre en retorno a clases presenciales por pandemia.
- Baja matrícula de estudiantes
- Demora en la gestión de adquisición de los recursos solicitados
- Transporte escolar no exclusivo del establecimiento
- Falta de reemplazos docentes
- Cambios constantes en el plan paso a paso de pandemia
- Flujo constante de camiones de transporte de sustancias peligrosas por fuera del establecimiento
- Excesiva carga administrativa, que sale del foco pedagógico de la escuela

DESAFÍOS

Nuestro principal desafío como establecimiento, será nivelar a todos nuestros estudiantes para que puedan lograr aprendizajes acordes a sus cursos, y a sus capacidades personales, acortando la brecha de rezago pedagógico que pudo haber dejado la pandemia y las clases virtuales.

Además, otro desafío apunta a lograr enfocar todas las acciones realizadas como escuela, hacia el cumplimiento del sello del establecimiento y del PEI. Buscando ser reconocidos en la localidad y comuna por nuestra identidad como institución educativa.

DOTACIÓN

DOCENTE DE AULA

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|-------------------|-------------|
| 12 | 276 |

DOCENTES SEP

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|-------------------|-------------|
| 4 | 90 |

DOCENTES FUERA DE AULA

| Función | No. de horas |
|----------------|--------------|
| Dirección | 44 |
| UTP | 14 |
| E. Convivencia | 5 |

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

| No. de horas | Función | Subvención |
|--------------|---------------------|------------|
| 44 | Inspectora | Normal |
| 44 | Asistente Párvulos | Normal |
| 44 | Auxiliar | Normal |
| 44 | Auxiliar | Normal |
| 44 | Secretaria | SEP |
| 10 | Soporte Informático | SEP |
| 38 | Asistente de aula | SEP |
| 44 | Nochero | Normal |

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

| CURSOS CON PIE | 6 cursos | |
|----------------------------------|-------------------------------------|--|
| TOTAL DE NIÑOS EN PIE | 27 | |
| EDI 1 | 44 horas (12 horas de coordinación) | |
| EDI 2 | 43 horas | |
| EDI 3 | 9 horas | |
| FONOAUDIOLOGA | 10 horas | |
| PSICOLOGA | 8 horas | |
| DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS | 6 (18 horas cronológicas) | |
| | | |
| PROM. INGRESO ENERO – JULIO 2021 | \$3.091.710 | |

4.2.4. ESCUELA RENACER

Sello: "Escuela acogedora, empeñada en favorecer el desarrollo integral de sus estudiantes".



Reseña histórica del establecimiento

La escuela inicia sus funciones el día 6 de mayo de 1968, recibiendo el nombre de Escuela Básica E 59, siendo su primera directora la Srta. María Teresa Salvo Toledo, con 29 estudiantes el primer año. El primero de abril del año 1969, es designado director Don Lorenzo Vergara Oyanedel, un

joven profesor lleno de ilusiones que debía satisfacer los proyectos de vida de muchas familias humildes de Quebrada Herrera, que amaban a sus hijos y que solo querían hacerlos grandes personas.

El año 1970, la matricula aumentó enormemente, llegando la Profesora María Isabel Gutiérrez Henríquez, una profesora muy querida por sus estudiantes y como dato curioso, ella durante muchos años, nunca faltó a clases. En el año 1971, acompañado de destacados vecinos, entre ellos: Manuel Herrera, Yolanda Gallegos, Georgina Tello y Manuel Henríquez, el director de la escuela, Don Lorenzo Vergara Oyanedel asiste ante el Ministro de Educación para solicitar la construcción de la actual escuela, en un terreno donde estaba ubicada la cancha del Club Centro Chile. Ese año, vuelve a aumentar la matrícula y se hace necesario otro docente. Ese año llega el profesor Edgardo Vargas Rivera, un joven de pelo largo, lentes y una guitarra. Este docente era originario de Calama y había estudiado en la Escuela Normal de La Serena.

En el año 1981 deja la dirección de la escuela Don Lorenzo Vergara Oyanedel y asume Don Emilio Díaz Pinilla. El año 1985 se unen las tres escuelas de Quebrada Herrera, dando origen a la escuela G Nº 94, ubicada en La Plazuela, siendo designado por la Dirección Provincial de Educación uno de los tres directores como

encargado de esta nueva Unidad Educativa, la Profesora Nila Briceño. Ese mismo año, el día 27 de abril se inaugura la escuela con tres salas de clase, cocina y comedor, pequeña oficina y sala de profesores, servicio higiénico para alumnos, profesores y bodega. Estas nuevas dependencias fueron construidas en el sector la Plazuela para atender a los alumnos desde Kínder a 8º Año Básico, con cursos combinados y algunos cursos únicos.

El año 1989 asume la dirección de la escuela la Profesora Gladys Krauss quien ejerce su cargo por 11 años siendo la autora del himno de la escuela que aún permanece vigente. El año 1995 recibe el nombre de Escuela Renacer y en el año 2000 se construye la ampliación de la escuela contando con nuevas dependencias: Cuatro salas, cierre perimetral, patio asfaltado, un baño para docentes.

El año 2001 asume la dirección la Profesora Lucy Valencia Contreras, quien ejerce ese cargo hasta el año 2013. El 1 de agosto del 2014, asume como director el Sr. Jorge Contreras Pinto. El 2 de marzo de 2020 asume por Alta Dirección el Sr. Jorge Pulgar Verdejo

Categorización: Medio

| Año | MATRÍCULA |
|------|-----------|
| 2017 | 105 |
| 2018 | 103 |
| 2019 | 116 |
| 2020 | 126 |
| 2021 | 134 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

| Silvice 4 Busice | | | |
|------------------|----------|------------|--|
| Año | Lenguaje | Matemática | |
| 2016 | 265 | 236 | |
| 2017 | 324 | 260 | |
| 2018 | 249 | 245 | |
| 2019 | * | * | |
| 2020 | * | * | |

^{*}No se aplica SIMCE 2019 - 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | * |
| Clima de convivencia escolar | * |
| Participación y formación ciudadana | * |

*No se aplica SIMCE 2019 - 2020

SIMCE 8° Básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 216 | 231 |
| 2017 | 241 | 220 |
| 2018 | * | * |
| 2019 | 221 | 226 |
| 2020 | * | * |

No se aplica Simce 2018 - 2020 en 8º Básico.

Resultados de los Indicadores Personal y Social

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | 75 |
| Clima de convivencia escolar | 77 |
| Participación y formación ciudadana | 79 |
| Hábitos de vida saludable | 65 |

FODA

Fortalezas

- Profesores comprometidos con el cumplimiento de los objetivos educacionales.
- Profesores apoyan a Director y Equipo de gestión.
- Equipo de gestión establece criterios de forma respetuosa.
- Establecimiento cuenta con Excelencia Académica.
- Programa de Integración Escolar y profesionales idóneos.
- Contar con salas necesarias en Educación Básica para atender a todos los cursos.

Oportunidades

- Redes de apoyo externas: HPV, CESFAM, SENDA, OPD, entre otros.
- Posibilidad de utilizar fondos SEP, FAEP para mejora de los procesos educativos del establecimiento.
- Centro de Padres gestiona su Personalidad Jurídica

 Equipo de funcionarios con altos valores humanos.

Debilidades

- Sala de Pre Básica no cuenta con la capacidad de atender la demanda de matrícula del establecimiento.
- Problemas de conectividad a Internet
- Bajos resultados educativos.
- JEC no se ha revisado ni actualizado
- Se necesita mejoramiento de espacios e infraestructura del establecimiento (cierre perimetral, gimnasio, biblioteca, baños, sala de profesores, entre otros).
- Falta mayor conocimiento por parte de funcionarios de competencias tecnológicas computacionales.
- Falta mayor agilidad de autoridades para la regularización de Título de Dominio del terreno del establecimiento.

Amenazas

- Factores externos: contingencia nacional, paros, pandemia, entre otros.
- Oferta de matrícula de otros establecimientos que no son de la comuna.
- Establecimiento no cuenta con Título de dominio lo que impide postular a proyectos.
- Cursos combinados
- Licencias médicas funcionarios
- El no contar con Certificado de Dominio Vigente impide el postular a proyectos de mejora de infraestructura, además es uno de los factores que preocupa por Reconocimiento Oficial u por traspaso en algún momento a los Servicios Locales

DESAFÍOS

- Aumentar matrícula
- Mejorar los resultados
- Mejorar clima laboral
- Mejorar infraestructura
- Modificar JEC/Instalar Biblioteca/
- Consolidar el Huerto Escolar
- Mejorar estrategia Lectora
- Desarrollar un equipo interno de trabajo.

DOTACIÓN

DOCENTE DE AULA

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 11 | 343 |

DOCENTES SEP

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 6 | 50 |

DOCENTES FUERA DE AULA

| Función | No. de horas | |
|----------------|--------------|--|
| Dirección | 44 | |
| UTP | 14 | |
| E. Convivencia | 5 | |
| Rebaja Horaria | 6 | |

| Rebaja Horaria | 6 |
|----------------|---|
|----------------|---|

| No. de horas | Función | Subvención |
|--------------|---------------------|------------|
| 44 | Aux. Serv. Menores | Normal |
| 30 | Asist. Párvulos | Normal |
| 79 | Asistente de aula | SEP |
| 44 | Auxiliar | SEP |
| 44 | Inspectora | SEP |
| 8 | Soporte Informático | SEP |
| 12 | Monitor de música | SEP |

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

| CURSOS CON PIE | 8 cursos |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| TOTAL DE NIÑOS EN PIE | 41 |
| EDI 1 | 43 horas (16 horas de coordinación) |
| EDI 2 | 36 horas |
| EDI 3 | 42 horas |
| EDI 4 | 9 horas |
| FONOAUDIOLOGA | 11 horas |
| PSICOLOGA | 14 horas |
| INTERPRETE EN LENGUA DE SEÑAS | 32 horas |
| DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS | 9 (24 horas cronológicas) |
| | · |
| PROM. INGRESO ENERO – JULIO 2021 | \$4.669.486 |

4.2.5. ESCUELA SAN ALBERTO DE GUZMANES

Sello: "San Alberto escuela alegre, comprometida con la educación a través del arte, sana convivencia y valores".

Reseña histórica del establecimiento



La Escuela San Alberto se propone brindar a todos nuestros alumnos y alumnas una educación de calidad atendiendo de preferencia a los alumnos prioritarios y de aprendizaje descendido a través del plan de mejoramiento de nuestro establecimiento en cual contempla además de los aspectos valóricos, éticos, equidad y calidad, entregando mayores oportunidades de desarrollo a estos alumnos a través de acciones específicas, de modo que, al egresar de educación básica, puedan en conciencia y a la luz de los saberes y orientaciones entregadas por los docentes durante los años que se han formado en

nuestra escuela, tomen una decisión correcta en cuanto a la continuidad de sus

estudios medios considerando sus intereses y aptitudes, para que el día de mañana se desenvuelvan como profesionales exitosos en las áreas que ellos poseen mayores potencialidades y así sean personas capaces de contribuir al desarrollo e identidad de nuestra patria.

Categorización: Medio

| AÑO | MATRÍCULA |
|------|-----------|
| 2017 | 153 |
| 2018 | 142 |
| 2019 | 141 |
| 2020 | 147 |
| 2021 | 149 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

| 0 | | |
|------|----------|------------|
| Año | Lenguaje | Matemática |
| 2016 | 237 | 213 |
| 2017 | 276 | 251 |
| 2018 | 257 | 241 |
| 2019 | 247 | 227 |
| 2020 | * | * |

No se aplica Simce el 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | 94 |
| Clima de convivencia escolar | 100 |
| Participación y formación ciudadana | 88 |
| Hábitos de vida saludable | 75 |

SIMCE 8° Básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 200 | 218 |
| 2017 | 228 | 232 |
| 2018 | * | * |
| 2019 | 228 | 239 |
| 2020 | * | * |

No se aplica Simce 2018 - 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|

| Autoestima académica y motivación escolar | 92 |
|---|----|
| Clima de convivencia escolar | 96 |
| Participación y formación ciudadana | 99 |
| Hábitos de vida saludable | 95 |

FODA

Fortalezas

- Buen ambiente de trabajo
- Cargo de directora elegido por Alta Dirección Pública
- Profesores comprometidos con su labor.
- Asistentes de la educación que velan por el bienestar y compromiso con la comunidad escolar
- Comité paritario comprometido con las normas sanitarias, sociales, comunicativas para un buen desarrollo psicosocial
- Equipo de trabajo sólido y con participación democrática en la toma de decisiones.
- Comunicación constante con estudiantes, padres y apoderados (redes sociales).
- Equipo centrado en todas las necesidades que ha presentado la comunidad en tiempos de pandemia.
- Padres y apoderados comprometidos en los procesos de educación remota.
- Gran asistencia en las oportunidades que se entrega canastas familiares, material a trabajar y retroalimentación de los contenidos.
- Dependencias de la escuela limpias, sanitizadas y habilitadas por parte de los funcionarios que asisten al establecimiento.
- Entregar recursos tecnológicos a estudiantes, docentes y asistentes, para el desarrollo de clases y trabajo remoto.
- Apoyo y buena comunicación con equipo directivo, sentirse partícipe de esta labor
- Conocimientos de una nueva técnica de aprendizaje
- Apoyo entre colegas en cuanto a herramientas de trabajo digitales.
- Entrega de información de parte de UTP en forma clara. Buena disposición para aclarar dudas.

Oportunidades

- Capacitar a los funcionarios en relación al trabajo remoto, sus herramientas y usos.
- Dar autonomía a las comunidades educativas para tomar sus propias decisiones.
- Gestionar más acciones para que participen los estudiantes y apoderados.
- Las relaciones con las autoridades locales
- Entregar herramientas y capacitación para la prevención de violencia contra las mujeres.
- capacitación para las funcionarias en lo que respecta a la igualdad de género
- Capacitación en los temas de acoso laboral y sexual.
- Capacitación en lo que se refiere a derechos laborales y de prevención de riesgo en el trabajo.
- Fiscalización y cumplimiento de la normativa de seguridad social y garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores.
- Velar por un ambiente donde se resguarde y se fiscalice la salud emocional de los trabajadores y trabajadoras

- Aprender a controlar y establecer una rutina de estudio
- Tiempos para realizar otras actividades complementarias a los estudios.
- Buena gestión de recursos en general, destacándose los reconocimientos al desempeño de los estudiantes en su ruta de aprendizaje.
- Comunicación lineal y transversal entre los agentes de este establecimiento
- Visión y misión representativa de las cualidades de la realidad local, direccionando el actuar a metas.
- Rápida y eficaz gestión respecto a la compra de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.
- La excelencia académica motiva a que padres y apoderados quieran ser partícipes del establecimiento, por lo que se completan rápidamente los cupos para matrículas.
- Con relación al año pasado mejoró el proceso de retroalimentación constante, haciéndolo más directo y enriquecedor debido a las clases online.
- Las reuniones online permiten que profesionales pie puedan participar de estas, aun cuando su horario no corresponde al establecimiento.

Debilidades

- La falta de capacitación en recurso tecnológicos de los estudiantes y apoderados
- La falta de hábitos y horarios de estudio de los estudiantes.
- La incompatibilidad de horarios en relación a las clases en línea y horario de trabajo de los padres y apoderados, lo que provoca falta de apoyo (por fuerza mayor) en los procesos educativos remotos.
- Algunos apoderados que, a pesar de contar con los recursos entregados por el colegio, no cumplen con las conexiones a clases online.
- Pasividad de algunos estudiantes al considerarla un medio fácil.
- La falta de responsabilidad de algunos estudiantes en la entrega de guías lo cual retrasa la revisión de las mismas.

Amenazas

- Retorno a clases presenciales de forma nacional sin considerar la realidad de las diferentes comunidades.
- La evolución de la pandemia.
- El estado de salud de los funcionarios, ya sea por motivos de la contingencia o personales.
- El requerimiento de documentación y acciones de organismos superiores sin considerar los horarios de trabajo establecidos para funcionarios del DAEM y de los establecimientos
- Ausencia de redes pedagógicas por asignaturas.

DESAFÍOS

- Diagnosticar y nivelar procesos educativos
- Implementar clases remotas sincrónicas y asincrónicas
- Acompañamiento y retroalimentación docentes
- Potenciar Plan Lector y CRA
- Proponer nuevas formas y prácticas pedagógicas para alcanzar el nivel adecuado
- Ejecutar estrategias y actividades que ayuden a fortalecer el vínculo familiar y convivencia escolar.
- Monitoreo de aprendizajes efectivos

DOTACIÓN

DOCENTE DE AULA

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 11 | 385 |

DOCENTES SEP

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 4 | 49 |

DOCENTES FUERA DE AULA

| Función | No. de horas |
|----------------|--------------|
| Dirección | 44 |
| UTP | 14 |
| E. Convivencia | 5 |
| Rebaja horaria | 6 |

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

| No. de horas | Función | Subvención |
|--------------|---------------------|------------|
| 32 | Administrativa | Normal |
| 30/8 | Inspectora | Normal/SEP |
| 44 | Téc. Párvulo | Normal |
| 88 | Auxiliar | Normal |
| 40 | CRA | SEP |
| 16 | Soporte Informático | SEP |
| 12 | Monitora Artes | SEP |
| 8 | Monitor de música | SEP |
| 44 | Auxiliar | SEP |

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

| CURSOS CON PIE | 8 cursos |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| TOTAL DE NIÑOS EN PIE | 40 |
| EDI 1 | 43 horas (16 horas de coordinación) |
| EDI 2 | 43 horas |
| EDI 3 | 29 horas |
| FONOAUDIOLOGA 1 | 10 horas |
| FONOAUDIOLOGA 2 | 2 horas |
| PSICOLOGA | 13 horas |
| DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS | 8 (24 horas cronológicas) |
| | |
| PROM. INGRESO ENERO – JULIO 2021 | \$4.126.620 |

4.2.6. ESCUELA ALEJANDRINA CARVAJAL ASPEE

Sello: "Educando para el cuidado y protección del medio ambiente y su cultura local"



Reseña histórica del establecimiento

La Escuela Alejandrina Carvajal Aspeé fue fundada el 20 de agosto de 1972, gracias a las gestiones de un grupo de agricultores, los cuales empezaron a tejer el futuro, el progreso, la cultura, y la educación en Población Hidalgo, recibiendo el nombre de Escuela Básica G-99 siendo su primer director el Sr. Noel Fuentes Elgueta un profesor lleno de ilusiones que debía satisfacer los proyectos de vida de

muchas familias humildes de Población Hidalgo.

Nuestra escuela se encuentra ubicada aproximadamente a 13 km del centro urbano, en un lugar netamente rural (agrícola).

Nuestra modalidad de trabajo es con cursos multigrados, en donde se evidencia el trabajo en equipo e intercambios de experiencias pedagógicas.

Nuestra institución se caracteriza por mantener una buena convivencia escolar y promover el cuidado del medio ambiente.

Misión: Somos una escuela rural que promueve en los estudiantes aprendizajes de calidad a través del desarrollo de habilidades, competencias, valores y conciencia ambientalista.

Visión: Somos una escuela donde las niñas y niños se reconocen con una identidad local respetando y cuidando el medio ambiente, con un sello propio a través de un aprendizaje centrado en los valores tales como: respeto, responsabilidad, perseverancia y solidaridad.

| AÑO | MATRÍCULA |
|------|-----------|
| 2017 | 23 |
| 2018 | 25 |
| 2019 | 31 |
| 2020 | 31 |
| 2021 | 41 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|---------------|---------------|
| 2016 | 272 | 200 |
| 2017 | s/información | s/información |
| 2018 | 336 | 271 |
| 2019 | 216 | 230 |
| 2020 | * | * |

No se aplica Simce 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------------|
| Autoestima académica y motivación escolar | s/información |
| Clima de convivencia escolar | s/información |
| Participación y formación ciudadana | s/información |
| Hábitos de vida saludable | s/información |

FODA

- Asistente de educación comprometida
- Recursos audiovisuales y didácticos
- Gestión del EE, liderazgo horizontal
- Ambiente laboral nutricio que genera confianzas en los miembros del personal del EE
- Vínculos positivos entre EE y familia
- Existencia de Protocolos de actuación.

Debilidades

- Mala conectividad de INTERNET
- Movilización (conectividad)
- Cursos Multigrados al priorizar asignaturas.
- Falta de recursos económicos
- Falta infraestructura (techo patio), falta sala de profesores

Amenazas

- Pandemia
- Conexiones (internet en la comunidad)
- Captación de matrícula en la comunidad
- Poca movilización rural
- Periodos de fumigación de los campos aledaños al EE (Pesticidas)

Tiempo de los padres o apoderados para involucrarse en la educación de sus hijos

Fortalezas

- Capacidad de trabajar en Equipo
- Cualidades de la Unidad Técnico pedagógica, compromiso y dedicación con la comunidad educativa
- Existencia PIE, trabajo de equipo (psicóloga, fonoaudióloga, educadora)
- Escuela Acogedora,
- Entorno natural
- Encargada convivencia se preocupa de todas las familias

Oportunidades

- Ley SEP
- JUNAEB
- Apoyo de centro de padres y apoderados
- Programa SALUD
- · Apoyo equipo convivencia
- Redes de apoyo externas
- Club de huasos, Club adulto mayor
- Localización,

DESAFÍOS

- Moderar el proceso de formación de los estudiantes, con la finalidad de que alcancen el pleno desarrollo de sus habilidades y competencias.
- Que los estudiantes se transformen en seres autónomos, creativos e innovadores, que puedan contribuir al mejor vivir de sus comunidades tanto colectiva como individualmente.
- Reformular reglamentos y protocolos.
- Innovar nuestras prácticas pedagógicas en función del contexto en que nos encontramos ahora (trabajo vía remota.)

DOTACIÓN

DOCENTE DE AULA

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 6 | 127 |

DOCENTES SEP

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 2 | 5 |

DOCENTES FUERA DE AULA

| Función | No. de horas |
|---------------------|--------------|
| Dirección | 24 |
| UTP | 8 |
| Convivencia Escolar | 5 |
| Apoyo en aula | 20 |

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

| No. de horas | Función | Subvención |
|--------------|---------------------|------------|
| 44 | Auxiliar | NORMAL |
| 10 | Asistente aula | NORMAL |
| 26 | Asistente de aula | SEP |
| 38 | Asistente de aula | SEP |
| 6 | Soporte informático | SEP |

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

| CURSOS CON PIE | 3 cursos (combinado - multigrado) |
|----------------------------------|------------------------------------|
| TOTAL DE NIÑOS EN PIE | 15 |
| EDI 1 | 42 horas (6 horas de coordinación) |
| FONOAUDIOLOGA | 4 horas |
| PSICOLOGA | 5 hora |
| DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS | 3 (9 hora cronológica) |
| | |
| PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2021 | \$1.071.650 |

4.2.7. ESCUELA EDUARDO BECERRA

Sello: "Educación integral personalizada en un ambiente familiar y acogedora que fomenta el desarrollo del patrimonio local y comunal"



Reseña histórica del establecimiento

La escuela Eduardo Becerra Bascuñán fue creada el 14 de mayo el año 1984, emplazada en la localidad de Casablanca, a una distancia aproximada de 9 kilómetros del centro de la ciudad de Putaendo, teniendo como vecinos la localidad de Los Patos hacia el norte y El tártaro hacia el sur. Su objetivo era satisfacer las

necesidades educativas en un sector donde las familias son en general de medios y bajos recursos, y la principal fuente de ingreso es la agricultura y la crianza de diversos animales, como las cabras, caballos y vacas, donde padres y madres trabajan, por el cual se hacía necesario contar con un Establecimiento que permitiera una permanencia más prolongada de sus hijos e hijas en la Unidad Educativa. El terreno fue facilitado por los parceleros del entonces asentamiento El Tártaro –Lo Vicuña (Bien Común), en sus comienzos funciona en un bus en desuso proveniente desde Valparaíso como sala de clase, como cocina fue habilitada una mediagua y los baños eran de pozo negro, dependiendo en ese momento como anexo de la escuela G-99 de Población Hidalgo hasta el año 1988. Desde ahí en adelante, el establecimiento se ha adjudicado variados proyectos, que significan mejoras contantes tanto en la infraestructura como en los recursos con lo que se cuenta, como, por ejemplo, multicancha techada, patio de juegos, mejoramiento de las salas, entre otros. Todos ellos, sin duda son un gran aporte para alcanzar las metas institucionales propuestas, entregando así una mejor educación.

Categorización: Sin Categoría de Desempeño

| . ~ - | |
|-------|-----------|
| AÑO | MATRÍCULA |
| 2017 | 36 |
| 2018 | 40 |
| 2019 | 40 |
| 2020 | 47 |
| 2021 | 46 |



Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2017 | 252 | 236 |
| 2018 | 216 | 203 |
| 2019 | 167 | 187 |
| 2020 | * | * |

No se aplica Simce 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2020

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|-----------------|
| Autoestima académica y motivación escolar | Sin información |
| Clima de convivencia escolar | Sin información |
| Participación y formación ciudadana | Sin información |
| Hábitos de vida saludable | Sin información |

FODA

Fortalezas

- Equipo de trabajo comprometido con la escuela en lo pedagógico y administrativo.
- La disposición de las docentes y profesionales de la educación al trabajo colaborativo y en equipo.
- Los espacios físicos en la escuela son adecuados y permiten desarrollar las diversas actividades de acuerdo a las disciplinas que se imparten.
- Cursos con menor cantidad de estudiantes, lo que permite una atención personalizada con cada uno de ellos.
- Cercanía de la escuela a la familia de todos los estudiantes del establecimiento.

Oportunidades

- Utilización de plataformas del ministerio de educación para ser utilizadas por la escuela como recursos de aprendizaje
- Utilizar soportes técnicos para utilización de herramientas tecnológicas.
- Perfeccionamiento continúo de todo el personal para el desarrollo profesional docente.
- Entrega bono de conectividad a los docentes de la educación para sus clases online
- Entrega de Chip a los asistentes de aula para apoyar el trabajo de las docentes y estudiantes.
- Actividades de acercamiento emocional hacia la familia desde el periodo 2020 hasta la fecha.

- Entrega y uso de diversos materiales y recursos tales como: impresiones, instrumentos musicales, material didáctico libros, implementos tecnológicos entre otros a los estudiantes en tiempo de pandemia.
- Contar con Centro de Padres y apoderados con personalidad jurídica para realizar trabajo cooperativo.
- Contar con centro de alumnos/as para organizar las actividades con el objetivo de mejorar la convivencia escolar.
- PME implementado y desarrollándose.

- La confianza que depositan los apoderados en el personal de la escuela para la educación y cuidado de sus hijos/as.
- La entrega de la alimentación por parte de JUNAEB (canastas familiares) en tiempo de pandemia.
- Entregar al 100% de los estudiantes las guías, equipos tecnológicos Tablet, instrumentos musicales, material impreso y termolaminado para avanzar en sus aprendizajes en tiempos de pandemia.
- Se cuenta con locomoción para todos los estudiantes lo que permite el acceso al establecimiento y mejorar la asistencia.
- El establecimiento tiene acceso a espacios de la comunidad tales como: multicancha, monumento histórico, medialuna y naturaleza en general que nos permiten realizar actividades físicas, deportivas y recreativas en mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Debilidades

- Baja conexión a internet.
- Mejorar el clima laboral
- Algunas familias no cuentan con los conocimientos necesarios para apoyar ciertas necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- Insuficiente capacitación de los docentes para dar clases online.
- Insuficiente cantidad de horas de clases online propuestas por la Unidad Técnico Pedagógico.

Amenazas

- Debido al tiempo de pandemia puede haber deserción escolar por parte de los estudiantes.
- Familias de los estudiantes han perdido sus trabajos en este tiempo de pandemia y comienzan a emigrar a otras ciudades.
- Escasez hídrica en la zona.
- Posibilidad de que se instale una minera en la zona, lo que impactaría el medio ambiente natural y libre de contaminación.
- Incertidumbre frente a las medidas de seguridad que se implementen en el establecimiento ante la pandemia que afecta al país.
- Baja natalidad en la localidad lo que impacta en posibles aumentos de matrícula en el establecimiento.
- Pandemia COVID-19.

DESAFÍOS

- Innovar nuestras prácticas pedagógicas en función del contexto en que nos encontramos ahora (trabajo vía online.)
- Crear talleres dirigidos a estudiantes de prebásica a 6º Básico.

- Mejorar los resultados de aprendizajes de los y las estudiantes.
- Mejorar clima laboral
- Potenciar taller de idioma inglés y música en los estudiantes.
- Afianzar las estrategias para llegar las habilidades de resolución de problemas y razonamiento matemático para la vida cotidiana de los estudiantes.
- Afianzar las habilidades de argumentación, comprensión y producción de textos.

DOTACIÓN

DOCENTE DE AULA

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 9 | 204 |

DOCENTES SEP

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 4 | 31 |

DOCENTES FUERA DE AULA

| Función | No. de horas |
|---------------------|--------------|
| Dirección | 24 |
| UTP | 8 |
| Convivencia Escolar | 5 |

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

| No. de horas | Función | Subvención |
|--------------|-----------------------|------------|
| 30N/5SEP | Asistente de párvulos | Normal/SEP |
| 44 | Auxiliar | Normal |
| 35/ SEP | Asistente de aula | SEP |
| 8 | Soporte informático | SEP |

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

| CURSOS CON PIE | 4 cursos (combinados) |
|----------------------------------|------------------------------------|
| TOTAL DE NIÑOS EN PIE | 21 |
| EDI 1 | 44 horas (8 horas de coordinación) |
| EDI 2 | 18 horas |
| FONOAUDIOLOGA | 8 horas |
| PSICOLOGA | 6 horas |
| DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS | 4 (12 horas cronológicas) |
| | |
| PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2021 | 2.144.205 |

4.2.8. ESCUELA MARÍA LEIVA DE IBAÑEZ

Sello: Escuela acogedora que desarrolla con amor la identidad, participación y compromiso de los estudiantes con su entorno local y social.

"UNA ENSEÑANZA CON AMOR PARA APRENDER MEJOR"



Reseña histórica del establecimiento

La fecha de fundación de la "Escuela María Leiva de Ibáñez", no se encuentra determinada, ya que no existe registro de ello. Solo se puede señalar que el registro escolar más antiguo que se conserva es el correspondiente al año 1932, en el cual se señala que las actividades se inician el día 03 de marzo de 1932, bajo el nombre de "Escuela N° 44" y

la dirección de la Sra. Ana María Santos Tobar, con una matrícula de 24 niños y 24 niñas distribuidos en los cursos de 1° a 3° año de Educación General Básica.

Gracias a la información entregada por vecinos del sector, la escuela funcionó en una casona antigua ubicada en la Calle Vieja, hoy destruida por el paso del tiempo. Luego, al dar término al servicio de ferrocarriles del estado, Ramal – San Felipe – Putaendo, la estación del paradero El Pimiento fue entregado en arrendamiento al Ministerio de Educación, por la suma de E°7,60 (siete escudos, sesenta centésimos) mensuales por un período de 3 años contados desde el 1° de octubre de 1960 hasta el 31 de diciembre de 1963 (decreto 2239 – 20 septiembre – FF.EE, Departamento de Transporte - Santiago).

El 30 de septiembre de 1960, se procede a la entrega de las llaves de la estación El Pimiento por parte del Sr. Pedro Arellano, Jefe de Transporte de Ferrocarriles del Estado al director del establecimiento Sr. Juan Fuenzalida Hernández, donde estuvo ubicada hasta Octubre de 2012.

Durante los años que la escuela se mantuvo en la Estación de Ferrocarriles, la Sra. María Leiva de Ibáñez, perteneciente al Rotary Club, ayudo a la escuela entregando materiales, libros y colaciones a los niños y niñas, por lo cual actualmente el Establecimiento lleva su nombre en agradecimiento a su labor.

En octubre el año 2012 se realiza la entrega de las nuevas dependencias de la Escuela "María Leiva de Ibáñez", la cual cuenta con 5 salas de clases, biblioteca, sala de computación, amplio comedor y cocina, servicios higiénicos, sala de profesores, patio techado y cancha deportiva equipada. Por esta razón la comunidad de Las Coimas se encuentra contenta y agradecida, ya que la escuela se encuentra ubicada en una localidad rural con fácil acceso y cuentan con las comodidades de una escuela bien dispuesta para recibir y educar a los niños y niñas del sector.

Categorización: Medio

| AÑO | MATRÍCULA |
|------|-----------|
| 2017 | 75 |
| 2018 | 76 |
| 2019 | 76 |
| 2020 | 73 |
| 2021 | 81 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 285 | 240 |
| 2017 | 194 | 207 |
| 2018 | 219 | 229 |
| 2019 | 210 | 204 |
| 2020 | * | * |

No se aplica Simce 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2020

| <u> </u> | |
|---|---------|
| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
| Autoestima académica y motivación escolar | S/I |
| Clima de convivencia escolar | S/I |
| Participación y formación ciudadana | S/I |
| Hábitos de vida saludable | S/I |

FODA

Fortalezas

- Red territorial que permite unificar criterios entre los establecimientos de la comuna.
- Trabajo oportuno de las escuelas con su PME – SEP. (Destacados a nivel provincial). -
- Se recibe capacitación permanente.

Oportunidades

- Generar espacios y ambientes seguros para la enseñanza presencial para acomodarse a la situación actual.
- Docentes que innovan en el uso de la tecnología, para mejorar prácticas pedagógicas.
- Trabajo en conjunto con HPV

- Buen equipo de trabajo y ambiente laboral.
- Buena comunicación con Centro de Padres.
- Buen funcionamiento del Equipo de gestión.
- Encargada de convivencia proactiva
- Autogestión en Alfabetización Digital.
- Comunicación efectiva con APR de Las Coimas.
- Proyecto articulado con corporación cultural de Las Coimas.

Debilidades

- Falta de recursos para contratar especialistas en ciertas áreas (Terapeuta ocupacional).
- Señal débil de internet
- Problemas en sistema eléctrico.
- Falta de espacio para el trabajo del equipo PIE.
- Personal de aseo de alto riesgo en contexto de pandemia.
- Pocos recursos para mantenimiento.

Amenazas

- Poca estabilidad de los equipos de trabajo en los establecimientos lo que impide sistematizar procesos efectivos de gestión y liderazgo.
- Falta de profesores para cubrir Licencias Médicas
- Incertidumbre en el retorno a clases de todos los cursos de la escuela (presenciales).

DESAFÍOS

Seguir generando espacios que re-encanten a la comunidad educativa y así para mantener el alza de matrícula. Seguir con el apoyo sistemático hacia y desde el hogar.

Seguir con talleres en torno a la sana convivencia y los hábitos de vida saludable. Trabajaremos con un nuevo diseño de planificación basado en la integración de asignaturas como promotor de aprendizaje profundo. Lo que nos permitirá tener una visión global de los aprendizajes de nuestros estudiantes y llevar a cabo una efectiva implementación del currículum.

DOTACIÓN

DOCENTE DE AULA

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 8 | 174 |

DOCENTES SEP

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 5 | 77 |

DOCENTES FUERA DE AULA

| Función | No. de horas |
|---------------------|--------------|
| Dirección | 24 |
| UTP | 8 |
| Convivencia Escolar | 5 |

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

| No. de horas | Función | Subvención |
|--------------|----------------------|------------|
| 44 | Auxiliar Aseo | NORMAL |
| 44 | Asistente de Párvulo | NORMAL |
| 6 | Soporte Informático | SEP |
| 44 | Asistente de Aula | SEP |
| 44 | Inspectora | SEP |
| 44 | Nochero | Normal |
| 12 | Auxiliar de Aseo | SEP |

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

| CURSOS CON PIE | 4 cursos (combinados) |
|----------------------------------|------------------------------------|
| TOTAL DE NIÑOS EN PIE | 21 |
| EDI 1 | 44 horas (8 horas de coordinación) |
| EDI 2 | 17 horas |
| FONOAUDIOLOGA | 9 horas |
| PSICOLOGA | 9 horas |
| DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS | 4 (12 horas cronológicas) |
| | |
| PROM. INGRESO ENERO – JULIO 2021 | \$1.714.532 |

4.2.9. ESCUELA GASTON ORMAZABAL

Sello: "Escuela de puertas abiertas que potencia y desarrolla habilidades cognitivas y sociales, a través del arte".



Reseña histórica del establecimiento

La primera Escuela en Granallas data del año 1908, en dos locales ubicados en la Calle Los Álamos, uno de ellos donde hoy se encuentra la Capilla Católica del sector. Las dependencias de nuestra actual escuela fueron inauguradas el 27 de abril del año 1967, gracias a la iniciativa de los

vecinos del sector y al profesor el Sr. Gastón Ormazábal Cabrera, quienes en conjunto se organizaron y solicitaron a las autoridades de la época una nueva escuela en el sector de Granallas, en la Calle San Antonio, ya que la que se ubicaba en la Calle Los Álamos, no estaba acorde a las necesidades de sus estudiantes. El terreno que se había donado era un pedregal, lleno de piedras, tanto que parecía que el estero pasaba por ahí. Cuenta la leyenda que las autoridades de la época respondieron "que no había ningún problema en construir la escuela en ese lugar,

siempre y cuando sacaran todas y cada una de las piedras". Pensando que nunca lo lograrían, las personas se organizaron y en conjunto limpiaron el terreno, logrando sacar todas las piedras existentes en el lugar. Una vez limpio el pedregal, concurrieron donde las autoridades, a cobrar la palabra empeñada. Las autoridades sorprendidas, se vieron en la obligación de cumplir con su promesa, es así que desde ese día se dio origen a los trabajos, logrando fundar una nueva Escuela para Granallas.

Desde ese día, desde Don Gastón Ormazábal Cabrera comenzó a brindar educación a los niños y niñas del sector. A la fecha, un gran número de profesores y profesoras puesto su mayor esfuerzo para continuar con dicha labor. Así, en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación visionaria del profesor Don Gastón Ormazábal Cabrera, es que la escuela adquiere su nombre, mientras que la actual biblioteca de la Escuela recibe el nombre de la esposa de Don Gastón, Sra. Marta Silva de Ormazábal, por su constante apoyo al establecimiento, esta inauguración se realizó en octubre de 2009.

La escuela Gastón Ormazábal, se ubica a una distancia de 2,7 km del centro de la comuna de Putaendo, las familias han confiado su trabajo y su esfuerzo a esta pequeña escuela, pero con grandes avances educativos. Es así, como hoy en día, se educan niños y niñas del sector de Los Álamos, Los Pinos, Los Copihues, Calle Víctor Araya, entre otras. De esta misma manera, asisten estudiantes de Las Compuertas, El Arenal, Quebrada Herrera, Putaendo centro y el sector de Sahonde.

Los directores que han continuado el sueño de Don Gastón Ormazábal, han sido Don Luis Henríquez, Don Manuel Henríquez, don Gino Ulloa Hurtado y desde el 01 de marzo de 2020, Don Jorge Contreras Pinto.

Valoramos nuestra historia de esfuerzo y perseverancia, sueño de un profesor visionario, que busca lo mejor para el futuro de Putaendo

Categorización: Medio

| AÑO | MATRÍCULA |
|------|-----------|
| 2017 | 75 |
| 2018 | 110 |
| 2019 | 102 |
| 2020 | 108 |
| 2021 | 93 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 248 | 232 |
| 2017 | 256 | 217 |
| 2018 | 224 | 205 |
| 2019 | * | * |
| 2020 | * | * |

*No se aplica Simce 2019 - 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | * |
| Clima de convivencia escolar | * |
| Participación y formación ciudadana | * |
| Hábitos de vida saludable | * |

FODA

Fortalezas

- Docentes comprometidos con su labor educativa.
- Estabilidad en las personas que asumen la dirección de la escuela.
- Buen ambiente de trabajo entre los funcionarios para afrontar los nuevos desafíos y realidades.
- Comunicación del equipo directivo con la comunidad educativa.
- Escuela y estudiantes acogedores con nuevos integrantes de la unidad educativa.
- Gestión de compras de Tablet e internet para dar respuesta a las necesidades de conectividad.
- Se instauró uso de furgón, que permite el contacto con los estudiantes y participación en actividades presenciales.
- Trabajo en equipo centrada en las características y realidad de los estudiantes.
- Programa PIE articulado con docentes y asistentes profesionales de la educación.
- PEI definido con sello artístico y desarrollo de habilidades aplicables al diario vivir.
- Recursos SEP que permiten contratación de personal y PME educativo acorde a las necesidades del Establecimiento.
- Asistentes de la Educación capacitados en Convivencia Escolar.
- Comunicación fluida y recepción mutua entre escuela con padres y apoderados.
- Uso de redes sociales como complemento al proceso educativo.

Oportunidades

- Fondos FAEP
- PME SEP
- Escuelas Arriba/ DIA
- Diversos Fondos Concursales
- Fondos de proyectos de Educación Física
- Habilidades para la vida (HPV)
- Red de escuelas Artísticas a Nivel Nacional, ministerio de Cultura.
- Inicio Proyecto nueva escuela Gastón Ormazábal.
- Cambio de currículo de la escuela a currículo artístico.
- Organizar Centro de alumnos.
- Participación de la comunidad en actividades al interior de la escuela.

- Equipo de Gestión definido y articulado con distintos estamentos.
- Existencia de protocolos internos para resolver situaciones de conflictos y o dificultades.
- Atención y enseñanza personalizada.
- Protocolos y recursos covid.
- Credibilidad de la escuela ante la comunidad.
- Escuela abierta a la comunidad.
- Mejoramiento constante de los espacios y ambientes de aprendizaje.

Debilidades

- Mala calidad de Internet para atender las necesidades del sistema educativo y de los estudiantes.
- Especialista del área Convivencia Escolar, tiene horas asignadas a la escuela, pero las utiliza en funciones DAEM.
- Infraestructura inadecuada (falta de Salas) para atender las necesidades de los estudiantes y espacios para el aprendizaje.
- Falta de Sistema para Temperar salas de clases (invierno y verano).
- Ampliación horas atención PIE.
- Falta de horas atención psicológica.
- Falta capacitación a la comunidad educativa en el sello artístico de la escuela.
- Aumento de horas en Soporte Computacional.
- Capacitación en tecnología para mejorar clases online (plataformas).
- Falta de personal para mantener desinfectada la escuela.
- Centro de padres sin personalidad jurídica.
- Capacitación de protocolos.

Amenazas

- Pandemia COVID-19.
- Posible estallido Social Post-Pandemia
- Falta de compromiso de algunos apoderados, en referencia al desempeño de los estudiantes.
- Manejo de la información ante posibles decisiones de MINEDUC (Promoción Automáticas, Retorno a clases, pandemia, etc).
- Factores socioemocionales post pandemia (funcionarios, padres apoderados, estudiantes).
- Problemas Económicos de las distintas familias de nuestra unidad educativa.
- Escuela inserta en comunidades con grandes problemáticas: alcohol, drogas, vulneración de derechos niños, delincuencia, robos, abuso de la velocidad de vehículos, falta de agua, sequia, cesantía y falta de seguridad.
- Constantes cambios de decisiones por parte del ministerio de educación.

DESAFÍOS

- Establecer una apertura gradual y un modelo metodológico para el inicio de la presencialidad de los estudiantes, sin descuidar los requerimientos sanitarios y preventivos para toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, asistentes y apoderados.
- 2. Diseño proyecto de construcción nueva escuela.
- 3. Diseño de acciones para ser reconocida como escuela Artística.
- 4. Realizar ajustes curriculares de la JEC, incorporando actividades relacionadas con el arte.

- 5. Definición Padem 2022, dadas las nuevas necesidades de la escuela y el nuevo currículum.
- 6. Capacitación de docentes de la escuela en el currículum artístico.
- 7. Definir un método de trabajo para la enseñanza de la matemática y la lectura.
- 8. Fortalecer las habilidades lectoras de los estudiantes
- 9. Convocar y contratar profesionales que fortalezcan el área artística de nuestra escuela.
- 10. Orientar los recursos para fortalecer talleres artísticos.
- 11. Articular actividades curriculares y giras de estudio en base al arte.

DOTACIÓN

DOCENTE DE AULA

| N° DE | N° DE HORAS |
|----------|-------------|
| DOCENTES | IN DE HUKAS |
| 12 | 214 |

DOCENTES SEP

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|-------------------|-------------|
| 9 | 72 |

DOCENTES FUERA DE AULA

| FUNCIÓN | NO. DE HORAS | |
|-----------------------|--------------|--|
| Dirección | 44 | |
| UTP | 8 | |
| E. Convivencia | 5 | |
| Educadora Párvulos | 10 | |

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

| NO. DE HORAS | FUNCIÓN | SUBVENCIÓN |
|--------------|-----------------------|------------|
| 44 | Auxiliar de aseo | Normal |
| 25 N/5 S | Asistente de Párvulos | Normal/SEP |
| 44 | Inspectora | Normal |
| 44 | Apoyo aula | SEP |
| 44 | Encargada CRA | SEP |
| 10 | Psicóloga | SEP |
| 5 | Soporte informático | SEP |
| 20 | Monitor de música | SEP |
| 44 | Nochero | SEP |

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

| CURSOS CON PIE | 6 cursos |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| TOTAL DE NIÑOS EN PIE | 29 |
| EDI 1 | 44 horas (12 horas de coordinación) |
| EDI 2 | 20 horas |
| EDI 3 | 9 horas |
| PSICOPEDAGOGA | 17 horas |
| FONOAUDIOLOGA 1 | 10 horas |
| PSICOLOGA | 9 horas |
| DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS | 6 (18 horas cronológicas) |
| | |
| PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2021 | \$3.184.346 |

4.2.10. ESCUELA ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ

Sello: "Conformar una sociedad del conocimiento centrada en los valores"



Reseña histórica del establecimiento

Se encuentra ubicada en el sector de Piguchén, a 7,7 kilómetros de distancia del centro de Putaendo. Nace en el año 1944, con el nombre de Escuela Mixta N° 49 dependiente del departamento de San Felipe, Provincia de Aconcagua. Siendo su primera directora la Sra. Marina Bueno Céspedes.

En sus primeros años la escuela comienza

sus funciones en una vieja casona de adobes, donada por el dueño del fundo, don Alegría Catán Dabiké. Posteriormente su construcción es de madera, hasta llegar al tipo de construcción sólida con la que se cuenta hoy.

Don Alegría Catán, forma esta pequeña escuelita para que se eduquen los hijos de sus trabajadores del fundo. Desde entonces y a la fecha ha estado presente en las familias del sector y de la comuna, ya que hoy son varios los alumnos que van desde Putaendo hacia Piguchén. En estos momentos cuenta con una matrícula de 97 alumnos.

Este establecimiento tiene como misión: Formar alumnos responsables, autónomos, eficientes, creativos, innovadores, con sólidos valores humanistas, y con una base intelectual que les permita proyectarse con éxito en la continuación de sus estudios, capacitados para insertarse a la vida del trabajo y en las diferentes

organizaciones modernas, a través de una entrega de aprendizajes significativos y pertinentes, acorde a las tecnologías del mundo moderno, en un ambiente solidario y de convivencia con un marcado compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos atendiendo su diversidad.

Categorización: Medio

| AÑO | MATRÍCULA |
|------|-----------|
| 2017 | 96 |
| 2018 | 96 |
| 2019 | 100 |
| 2020 | 97 |
| 2021 | 102 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

Resultados Evaluaciones Estandarizadas:

SIMCE 4° básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 243 | 233 |
| 2017 | 256 | 220 |
| 2018 | 256 | 223 |
| 2019 | * | * |
| 2020 | * | * |

^{*}No se aplica Simce 2019 - 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | * |
| Clima de convivencia escolar | * |
| Participación y formación ciudadana | * |
| Hábitos de vida saludable | * |

^{*}No se aplica Simce 2019

SIMCE 8° Básico

| Año | Lenguaje | Matemática |
|------|----------|------------|
| 2016 | 255 | 288 |
| 2017 | 211 | 240 |
| 2018 | - | - |
| 2019 | 234 | 232 |
| 2020 | * | * |

No se aplica Simce 2020

Resultados de los Indicadores Personal y Social 2019

| Indicador de Desarrollo Personal y Social | Puntaje |
|---|---------|
| Autoestima académica y motivación escolar | 84 |
| Clima de convivencia escolar | 89 |
| Participación y formación ciudadana | 90 |
| Hábitos de vida saludable | 79 |

FODA

Fortalezas

- Participación y compromiso por parte de docentes y asistentes de la educación.
- Participación anual de todo el equipo docente en alguna capacitación.
- Interés y compromiso de docentes y profesionales de la educación por capacitarse según su rol.
- Entregar apoyo diferenciado a todos los estudiantes que lo requieran.
- Trabajo colaborativo eficiente, eficaz y comprometido por parte de todos los participantes (equipo docente y equipo pie).
- Compromiso y responsabilidad de toda la comunidad educativa frente a los roles asumidos fuera de la función para la que fueron contratados.
- Escuela organizada.
- Organización del trabajo académico.
- Preparación de clases.
- Equipo de trabajo comprometido con los estudiantes.

Oportunidades

- Contar con redes de apoyo CESFAM, SENDA HPV, entre otras.
- Participación de todos los estamentos en los consejos escolares.
- Contar con los recursos PME /FAEP.
- contar con locomoción para el traslado de los estudiantes.
- Trabajar de forma colaborativa en la comunidad educativa.
- · redes de apoyo.
- gestión de recurso (compras de material, entre otros.)
- posibilidades de capacitación.
- Flexibilidad en la organización y planificación del trabajo remoto.
- Apoyo para el autocuidado que hace habilidades para la vida.
- Entorno natural de la escuela.
- Beneficios que otorga JUNAEB a los y las estudiantes.

- Comunicación efectiva con apoderados.
- Distintas habilidades de los funcionarios del establecimiento.
- Gran apoyo brindado hacia los estudiantes desde todos los estamentos.
- Entrega de computadores a las profesoras.
- Gestión de recursos (chip, 86ablet, entre otros) para los estudiantes de la escuela.

Debilidades

- Falta certificación según normativa vigente.
- Infraestructura inadecuada por la alta demanda de matrícula del establecimiento.
- Sistema eléctrico inadecuado para el consumo que tiene la escuela (obsoleto).
- Falta de internet en la escuela para el trabajo docente y estudiantil.
- Falta de personal para apoyar el proceso educativo de los estudiantes.
- Coordinación ante el uso de materiales por los turnos de cuarentena.
- Falta de profesionales idóneos para intervenir específicamente con algunos diagnósticos presentes en la escuela, como por ejemplo TEA.
- Falta de espacios para trabajar con los cursos separados.
- Falta de calefacción y aire acondicionado en las salas (en modo presencial).
- Estructura y condiciones de la escuela.

Amenazas

- Exceso de trabajo administrativo en las escuelas.
- Consumo de alcohol y drogas.
- Falta de herramientas de los padres para entregar los apoyos necesarios a sus hijos/as.
- Falta de conectividad de los estudiantes para participar en sus clases online.
- Grado de violencia intrafamiliar al que se ven expuestos los estudiantes producto del confinamiento.
- Lentitud en la llegada de reemplazos ante las licencias.
- Colapso de la electricidad.
- Demora en la llegada de las compras gestionadas desde el Establecimiento.
- Escasas capacitaciones para las y los asistentes de la educación, desde DAEM.
- Falta de medios de transporte, para que los estudiantes puedan movilizarse desde el hogar hacia el establecimiento y viceversa.

DESAFIOS

Fortalecer las Prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para el año 2022, para lograr una nivelación efectiva de los aprendizajes, poniendo énfasis en la contención socio emocional y la asistencia de los estudiantes. Otro gran desafío es lograr la separación de cursos en el nivel de 1° y 2° básico. Dada la complejidad a la que se ha visto expuesta esta generación, por la no presencialidad en estos dos años producto de la pandemia.

Continuar con las diferentes y diversas acciones que se han realizado para apoyar a los estudiantes, sobre todo a los que presentan dificultades, ya se apara conectarse a clases online o para responder con las actividades (entrega de chips – Tablet, apoyo en la escuela, llamados, visitas, entre otros)

DOTACIÓN

DOCENTE DE AULA

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|-------------------|-------------|
| 9 | 210 |

DOCENTES SEP

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|-------------------|-------------|
| 6 | 64 |

DOCENTES FUERA DE AULA

| Función | No. De horas |
|----------------|--------------|
| Dirección | 33 |
| UTP | 14 |
| E. Convivencia | 5 |

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

| 10.012.11.20 22 21.12.00.10.01. | | |
|---------------------------------|-----------------------|------------|
| No. de horas | Función | Subvención |
| 44 | Inspector | Normal |
| 25/19 | Asistente de Aula | Normal/SEP |
| 44 | Auxiliar | Normal |
| 38/6 | Asistente de párvulos | Normal/SEP |
| 44 | Auxiliar | SEP |

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

| CURSOS CON PIE | 5 cursos (combinados) |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| TOTAL DE NIÑOS EN PIE | 29 |
| EDI 1 | 26 horas (10 horas de coordinación) |
| EDI 2 | 40 horas |
| FONOAUDIOLOGA | 8 horas |
| PSICOLOGA | 9 horas |
| DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS | 5 (15 horas cronológicas) |
| DOCENTES CON HORAS COLABORATIVAS | 3 (13 Horas croffologicas) |
| DDOM INCRESS ENERS HILLS 2021 | ¢2.446.052 |
| PROM. INGRESO ENERO - JULIO 2021 | \$3.146.953 |

4.2.11. CENTRO DE APOYO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Sello: "Escuela que educa para la vida con un sentido artístico, ecológico y social".



Reseña histórica del establecimiento

Establecimiento de educación especial o diferencial atiende estudiantes con discapacidad intelectual y retos múltiples, con 13 años de experiencia, se caracteriza por desarrollar un enfoque ecológico funcional de forma sistémica, atingente a la realidad familiar, social y cultural.

Nuestra unidad educativa se propuso como logro fundamental, que nuestros/as estudiantes adquieran

habilidades psicosociales, que le permitan insertase en el mundo socio laboral en un futuro próximo. Es por esto que hemos estructurado nuestro currículo, utilizando unidades temáticas relacionadas con el desarrollo cognitivo funcional, protocolos sociales, aspectos valóricos y una conciencia ecológica, utilizando metodologías diversificadas que promuevan y favorezcan aprendizajes de calidad y permitan a nuestros/as estudiantes avanzar en el currículum, propiciando así, una educación sistemática e integral en todos nuestros estudiantes.

Categorización: No aplica

| AÑO | MATRÍCULA |
|------|-----------|
| 2017 | 22 |
| 2018 | 21 |
| 2019 | 24 |
| 2020 | 25 |
| 2021 | 24 |



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del SIGE

FODA

Fortalezas

- Planta docente completa de acuerdo al Plan de Estudio y necesidades del E.E.
- Postulación Incremento Educación Especial
- Mejoras permanentes en infraestructura del establecimiento
- Rendición de Cuenta Pública anual por parte del establecimiento a la comunidad escolar.
- Centro de Educación especialista en diversidad curricular.
- Consejos de profesores y colaborativos.

Oportunidades

- Acceso a programas asistenciales de JUNAEB, como: Alimentación Escolar, Salud Escolar, Becas, Útiles escolares, entre otros.
- Factibilidad de concursar a fondos externos para infraestructura y equipamiento tales como CODELCO, FNDR, entre otros.
- Redes de apoyo de intervención psicosocial, gestionadas a través de convivencia escolar, para estudiantes y sus familias (Hospital San Antonio de Putaendo, CESFAM, OPD, Centro de la

- Contar con recursos tecnológicos para estudiantes y sus familias, como tablets con chip.
- Centro de Apoyo a la Educación Especial cuenta con Programa de Mejoramiento Educativo.
- La comunidad educativa cuenta con profesionales de otras áreas equipo multidisciplinario, para fortalecer una atención integral y entrega de apoyos a los estudiantes.
- Contar con soporte informático.
- Comunicación permanente con apoderados / Vinculación con las familias.
- Capacidad de adaptación y creatividad de parte de los docentes y profesionales del establecimiento.

- Mujer, Posta de Salud Rural, Carabineros, Bomberos, SENDA, entre otros
- Asesoría y capacitaciones por parte del Ministerio de Educación, a través de la DEPROV.
- Reuniones Territoriales mensuales con asesora DEPROV.
- Asesoría Deprov del área Educación Especial.
- Aprendizaje remoto y uso de nuevas tecnologías con los estudiantes y familias.
- Empoderamiento de las familias en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debilidades

- Cierre perimetral
- Falta Patio pre básica
- Falta Techo en cancha estudiantes patio trasero.
- Falta de mayor manejo computacional en algunos funcionarios del establecimiento.
- Estudiantes con familias vulnerables que dificultan los procesos educativos.

Amenazas

- Situación Pandemia mundial
- Competencias digitales / Analfabetismo digital familias.
- Incongruencia entre las políticas públicas de educación y las reales necesidades del sistema educativo.
- Transferencia de subvención escolar desde el MINEDUC insuficiente y tardía para cubrir las necesidades propias de la administración y gestión educativa municipal.
- Alto consumo de bebidas alcohólicas cercana al establecimiento educacional.

DESAFÍOS

- Sistematizar el currículum nacional de acuerdo a las orientaciones emanadas desde Ministerio, teniendo en cuenta la priorización curricular, adaptaciones y necesidades correspondientes.
- Realizar monitoreo y acompañamiento docente de forma presencial y/o remota, de acuerdo a las orientaciones emanadas por el Departamento de Educación, para la aplicación del decreto 83 del 2015, teniendo en cuenta la diversificación de la enseñanza y la trayectoria que realice cada estudiante.
- Fortalecer la vinculación escuela y familia, para seguir favoreciendo los aprendizajes de cada estudiante, con la finalidad de lograr un enfoque sistémico, donde la familia se haga participe de esos aprendizajes no solo en trabajo remoto, sino de forma presencial.
- Continuar desarrollando en los funcionarios, estudiantes y sus familias mayor manejo tecnológico para favorecer el uso de herramientas digitales.

- Establecer redes de apoyos y auto gestión que signifique la obtención de recursos, que solventen y/o promuevan actividades extra programáticas o necesidades emergentes que pudieran presentar nuestros estudiantes y sus familias.
- Establecer un plan de trabajo que promueva los talleres pre y laborales del establecimiento, con un enfoque a corto y mediano plazo.
- Continuar desarrollando y mejorando las conductas socio laborales que deben poseer nuestros estudiantes y logren adquirir herramientas y competencias básicas para insertarse en el mundo laboral y social.

DOTACIÓN

DOCENTE DE AULA

| N° DE DOCENTES | N° DE HORAS |
|----------------|-------------|
| 6 | 169 |

DOCENTES FUERA DE AULA

| Función | No. de horas |
|----------------|--------------|
| Dirección | 35 |
| UTP | 14 |
| E. Convivencia | 5 |

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

| No. de horas | Función | Subvención |
|--------------|-----------------------|------------|
| 16 | Kinesióloga | Normal |
| 8 | Fonoaudióloga | Normal |
| 8 | Psicólogo/a | Normal |
| 40 | Asistente de Aula | Normal |
| 44 | Asistente de Aula | Normal |
| 44 | Asistente de Aula | Normal |
| 44 | Asistente de Aula | Normal |
| 14 | Terapeuta Ocupacional | Normal |
| 8 | Informático | Normal |
| 44 | Servicios Menores | Normal |
| 2 | Monitora | Normal |

5. MONITOREO PLAN DE ACCIÓN 2021

5.1. ESTRATEGIA PARA LA MEJORA EDUCATIVA

En los últimos años hemos consolidado una lógica de apoyo a las unidades educativas que supone una comprensión actualizada de la mejora educativa para los sistemas escolares, un entendimiento ético y valórico consciente respecto de cómo son y operan los procesos de cambio y mejora, donde es fundamental el protagonismo y la voz de los diversos actores educativos en las distintas instancias de participación, lo anterior cobra particular relevancia en el contexto social v sanitario y los desafíos de resignificación de la escuela y su rol. La estrategia combina dos dispositivos centrales, acompañamiento y trabajo de coordinaciones en red. v se basa en un análisis v diagnóstico problematizado con cada unidad educativa a partir de la información disponible para definir planes de trabajo con y para cada unidad educativa que incorporen simultáneamente y en una relación progresivamente virtuosa las principales definiciones estratégicas consignadas en los Planes de Mejoramiento y el PADEM. La estrategia descrita ha sido repensada a la luz del trabajo virtual, poniendo particular énfasis en las potencialidades del trabajo remoto y los desafíos asociados. El despliegue articulado de ambos dispositivos considera la participación de representantes de todas las comunidades educativas en las distintas instancias de trabajo, las cuales son monitoreadas y evaluadas en la lógica de la mejora. Desde marzo de 2020 a la fecha estas instancias se han debido incorporar: la virtualidad como una práctica permanentemente para el desarrollo de las sesiones de acompañamiento, talleres específicos de trabajo con equipos de gestión, acciones informativas con directivos, docentes y asistentes de la educación por escuela /o nivel comunal; jornadas de reflexión, mesas de trabajo, información a través de redes, reuniones con padres y apoderados. Finalmente, el seguimiento, monitoreo y evaluación, a nivel de unidad educativa y de comuna permite dar cuenta de los resultados del proceso y de la calidad del trabajo realizado a partir del acompañamiento, de las redes, evaluando los ajustes necesarios. Se describen a continuación los dispositivos centrales de la estrategia:

5.2. Acompañamiento y duplas

Avanzar hacia el aprendizaje y el desarrollo organizacional es una acción central. En particular, en el trabajo con los líderes pedagógicos de cada unidad educativa quienes tienen por misión, el desarrollo de capacidades al interior de cada unidad educativa. Así, el apoyo técnico como estrategia de asesoría propone el desarrollo de competencias profesionales de los equipos en una relación, que privilegia un diálogo horizontal entre niveles del sistema, para abordar y buscar soluciones concretas a los problemas de práctica que los equipos identifican como barreras para la mejora de la gestión institucional y pedagógica. A esta modalidad se le denomina "acompañamiento" y éste involucra apoyo con una red territorial de Dirección Provincial, reuniones por estamentos centrados en temas específicos como reuniones de directores, con UTP, con Encargados de Convivencia, Coordinadores PIE, entre otras. En el actual contexto, este vínculo se ha desarrollado de manera remota, incorporando las problemáticas vinculadas a esta nueva modalidad de trabajo a los requerimientos propios y del sistema para sostener los procesos pedagógicos y administrativos durante la pandemia. Se ha mantenido contacto permanente en función de las necesidades y acuerdos con cada unidad educativa. Considerando el propósito descrito, en el contexto de trabajo remoto, se han priorizado las siguientes funciones:

- Identificar las necesidades surgidas a propósito del trabajo remoto, en relación con el vínculo con estudiantes y familias, la enseñanza y el aprendizaje.
- Colaborar en la priorización de las tareas que deben realizar las unidades educativas en contexto de emergencia.
- Favorecer una distribución eficiente de responsabilidades, tareas y su seguimiento.
- Facilitar la estructuración del monitoreo y seguimiento de los procesos pedagógicos en modalidad remota.
- Promover el adecuado registro y uso de datos para su análisis y toma de decisiones.
- Desplegar metodologías que faciliten el diálogo técnico en modalidad remota y que puedan ser replicadas en los espacios de trabajo cotidiano.
- Promover la atención y foco del trabajo junto a las unidades educativas en torno al PME y PADEM. Se entiende como problema de práctica una situación que los equipos, de manera compartida, perciben como urgente, prioritaria y abordable.

5.3. Coordinaciones y trabajo en red

La utilización de una estructura de coordinaciones y de trabajo en red como modalidad de articulación y formación en ejercicio constituye el segundo dispositivo de la estrategia. Esta lógica de trabajo se sustenta en la generación de espacios para un trabajo colaborativo entre pares que promueve el fortalecimiento de las prácticas de liderazgo entre quienes conforman la red que se expresan en la construcción de formas y modos de enfrentar la gestión escolar. Al trabajar en red optamos por dejar atrás la competencia optando por un camino de unión y colaboración para avanzar en los aprendizajes y entregar mejores oportunidades a los estudiantes. Este andamiaje se materializa en reuniones mensuales para coordinar acciones y profundizar temáticas de su ámbito de acción y ha cumplido un rol relevante en el contexto de pandemia para la cohesión del sistema, la anticipación y/o identificación oportuna de problemáticas emergentes y la búsqueda colaborativa de soluciones. Así, en los espacios de trabajo regulares ha sido posible ir abordando temáticas específicas de manera coordinada:

- El trabajo con directores/as ha permitido resolver los aspectos operativos y administrativos indispensables para enfrentar la crisis, dar un apoyo integral a las familias y otorgar a los funcionarios condiciones de trabajo seguras y adecuadas a las necesidades actuales;
- ii. La labor de las jefaturas de unidad técnica pedagógica ha permitido identificar necesidades, así como anticipar y dar estructura progresiva al trabajo pedagógico a partir de orientaciones comunales;
- iii. La coordinación de convivencia escolar, ha colaborado en hacer visible la relevancia del desarrollo de habilidades socioemocionales y ha facilitado la incorporación de herramientas para la contención emocional, el autocuidado y el buen trato, en circunstancias en que la vida íntima y la vida social de todos se ha visto totalmente alterada;
- iv. El programa de integración escolar ha cumplido un rol clave para el vínculo con los estudiantes y sus familias y para incorporar modos de colaboración entre los profesionales de aula;
- v. En la primera infancia se ha colaborado para sostener el vínculo con las familias y a través de ellas, colaborar al uso del espacio doméstico como un espacio para el aprendizaje.

- vi. La participación, que, en este contexto, a través del funcionamiento regular de los consejos escolares ha permitido recoger las preocupaciones y la voz de los distintos estamentos de las comunidades.
- vii. El rol que han cumplido los espacios de coordinación en el actual contexto, ha permitido dar pasos significativos en relación con su autonomía, su proactividad y la generación de dinámicas de trabajo más horizontales, colaborativas, autónomas y con foco en las problemáticas levantadas en las comunidades educativas, en un camino que avanza hacia el trabajo en red.

El desafío es sostener esta misma dinámica una vez superada la emergencia, incorporando los aprendizajes adquiridos, poniendo en valor los sellos institucionales, las políticas locales y las políticas públicas.

5.4. PROYECTOS ADJUDICADOS

Durante estos últimos años se han priorizado proyectos para la normalización de documentación que históricamente ha faltado en los establecimientos, debido a que se tiene como meta obtener el reconocimiento oficial de los cuatro jardines y resoluciones de diversos establecimientos, es por esto, que se designan recursos para mejorar electricidad, gas, etc., logrando las certificaciones necesarias para poder optar en un futuro a climatización de espacios para dependencias de establecimientos, mejorar infraestructura, entre otros.

Es importante destacar que el componente "Mantención conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura" lo proyecta y ejecuta Secplac, para lo cual desde Alcaldía se solicitó crear un departamento de, ya que Secplac no da abasto con todos los proyectos que tiene, por lo que estos funcionarios trabajan físicamente en ese departamento para colaborar y hacerse cargo de nuestros proyectos con la asesoría de Secplac. El equipo lo conforma un Arquitecto con 44 hrs. (encargado de la documentación técnica, diseño, revisión y postulación de proyectos), un Ingeniero Constructor con 30 hrs. (apoyo técnico en cuanto a la elaboración de proyectos (planimetrías, presupuesto, especificaciones técnicas) y un ingeniero Comercial con 30 hrs. (licitaciones de proyectos, bases generales y administrativas conforme a los proyectos, evaluación de postulaciones y manejo de plataforma de Mercado Público).

5.4.1. PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

5.4.1.1. PROYECTO CONSERVACIÓN 2020 LICEO MANUEL MARÍN FRITIS

El proyecto consiste en la conservación de la infraestructura de las dependencias del establecimiento, a la fecha se encuentra en ejecución con un avance del 70 % de las obras físicas. El proyecto consiste en el mejoramiento interior de los recintos, cambios de piso, pintura interior, cambios y pintura de cielo, mejora de los servicios higiénicos en las zonas de básica y media. Se contempla además el mejoramiento de los patios con

recubrimiento de pasto sintético, mejoras con rampas de accesibilidad universal y cambio de cubierta de patios techados.

5.4.1.2. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL, JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA VTF

El proyecto contempla el mejoramiento de la infraestructura de los jardines y salas cuna VTF de la comuna, son 4 los establecimientos incluidos en esta iniciativa de conservación:

- -JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PAKARIN
- JARDÍN INFANTIL MILLAHUE
- JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA HUIPU PEKKIN
- SALA CUNA ANTU YAMPAI

Actualmente PAKARÍN, HUIPU y MILLAHUE se encuentran con ejecución de obras las que corresponden a obras de conservación. Se contemplan mejoramientos estructurales interiores, mejoras de pisos, salas de hábitos higiénicos, pintura interior, puertas, cambios de artefactos, cambio de luminaria, nueva distribución de recintos interiores, mejoras de patios que contemplan seguridad exterior, cierres perimetrales, cierres de seguridad, acceso universal, entre otros.

La Sala Cuna ANTU YAMPAI, se encuentra en proceso de solicitud de aumento de presupuesto, debido a que el proyecto original debido a la contingencia, quedó bajo en cuanto al monto para los oferentes. La solicitud de modificación de presupuesto se encuentra a nivel central para su aprobación y posterior proceso de licitación.

Tres jardines quedarían con su Reconocimiento Oficial este año y uno por tiempo de ejecución quedaría para inicios del próximo año.

5.4.1.3. PROYECTO DE CONSERVACIÓN LICEO RINCONADA DE SILVA

El proyecto consiste en la conservación del pabellón 8 del Liceo Rinconada de Silva, se trabajarán obras correspondientes al cambio de cubierta, pintura exterior, cambios de puertas y ventanas además de construcción de rampas de accesibilidad universal.

Actualmente el proyecto se encuentra adjudicado y se está en proceso de elaboración de contrato para su firma y posterior inicio de obras.

5.4.1.4. PROYECTO DE DISEÑO NUEVA RED ELÉCTRICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Actualmente las 11 escuelas bajo tutela municipal se encuentran en una notable deficiencia en cuanto al sistema de suministro eléctrico que no permite realizar las actividades escolares de manera adecuada, tanto así que, con las revisiones y constantes fallas, se tiene un alto riesgo de incendio.

Se está en proceso de licitación, el proyecto de diseño de nueva red eléctrica para establecimientos educacionales, el cual solicita una serie de estudios independientes para cada establecimiento, que permitan la elaboración de un diseño de una nueva red eléctrica que abastezca a cada establecimiento conforme a los que indica la guía "Requisitos Técnicos Proyectos de Arquitectura y Especialidades en Infraestructura Escolar". Este nuevo diseño, nos permitirá identificar la inversión necesaria para cada establecimiento, para poder optar al financiamiento que nos permita ejecutar las obras a futuro, obteniendo así, una

importante mejora para la comunidad estudiantil conforme a la seguridad de quienes asisten a los establecimientos y para entregar conocimiento por las clases en modalidad remota.

5.4.1.5. PROYECTO CONSERVACIÓN 2021 ESCUELA EDUARDO BECERRA BASCUÑÁN

Durante la segunda semana del mes de septiembre, se postuló a través de la plataforma inframineducenlínea, al fondo de la Línea Regional de la Dirección de Educación Pública de Conservación 2021 02 el proyecto de "Conservación Escuela Eduardo Becerra Bascuñán".

El proyecto se elaboró en conjunto a un proyecto del Ministerio de Energía, por medio de la iniciativa "Ponle Energía a Tu Escuela", el que consiste en un levantamiento de información respecto de las actuales dependencias, identificando las falencias en cuanto a la envolvente térmica. Se conforma el proyecto en conjunto de una agencia de sostenibilidad energética donde se proyecta una nueva envolvente para los muros del pabellón de aulas, mejoras en la envolvente de la cubierta, cambio de pisos, así también como mejora en los servicios higiénicos y las áreas docentes, Cambios de ventanas, pintura, luminarias y mejoras en la ruta accesible.

El proyecto se originó en base al registro existente del castro de deterioro general ponderado 2012 – 2013, donde se evalúa el estado de la infraestructura y se postula la escuela Eduardo Becerra por su condición de estructura precaria y su ubicación geográfica con condiciones de clima extremas en verano e invierno.

5.4.1.6. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN INSTALACIONES DE GAS ESTABLECIMEINTOS EDUCACIONALES

Los proyectos consisten en la conservación de las instalaciones de gas existentes de las escuelas para la obtención de certificación de gas TC6.

Debido a que los proyectos han pasado por licitaciones públicas y licitaciones privadas han resultado desiertas, se está trabajando en una modalidad de compra para la ejecución de proyectos mediante trato directo.

5.4.2. FAEP

"Estos fondos permiten a los sostenedores renovar equipamiento y mobiliario en liceos, escuelas, y jardines VTF, mejorar su infraestructura, invertir en recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes, entre otras cosas.

5.4.2.1. FAEP 2019

Detalle de iniciativas que se financian con FAEP 2019:

| Componente | Actividad | Monto total |
|---------------------|-----------------------------------|-------------|
| Administración | Pago de remuneraciones docentes y | 91.986.821 |
| normalización de lo | asistentes de establecimientos | |
| Establecimientos | educacionales | |
| | Gastos operacionales, servicios | 4.438.179 |
| | básicos. | |
| | Gastos y servicios de | |
| | establecimientos educacionales | |

| Inversión de recursos pedagógicos. Innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes | Adquisición de recursos pedagógicos. Material didáctico, equipamiento informático, lector óptico para monitoreo de aprendizajes, deportivo y artístico para los establecimientos edu. Vestuario y equipamiento deportivo, artístico (bandas instrumentales) | 20.000.000 |
|--|--|-------------|
| Mantención conservación, mejoramiento y regularización de | Conservación y mejoramiento de Establecimientos Educacionales, para normalización de documentos oficiales. | 130.000.000 |
| inmuebles e infraestructura | Conservación y mejoramiento de Jardines Infantiles VTF, para su reconocimiento oficial | 55.961.640 |
| Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación Municipal | Capacitación docente, asistente de la educación y equipos directivos en el desarrollo de capacidades técnico pedagógica. Capacitación personal DAEM | 20.000.000 |
| | Financiamiento de concursos directivos a través del sistema de alta dirección pública | 7.200.000 |
| Participación de la comunidad educativa | Gastos para actividades de convivencia escolar, educación parvularia, equinoterapia, deportivas, culturales, patrimoniales y otros. | 15.000.000 |
| Transporte Escolar y servicios de apoyo. | Contratación de servicio de traslado de los estudiantes a sus establecimientos y de regreso a sus hogares. | 20.000.000 |
| TOTAL | Gastos de operación y mantención del servicio de transporte escolar, para establecimientos rurales | 10.000.000 |
| TOTAL | | 374.586.640 |

5.4.2.2. FAEP 2020

Detalle de iniciativas que se financian con FAEP 2020:

| COMPONENTE | ACTIVIDADES | MONTO TOTAL |
|--------------------------------------|--|----------------|
| ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE | PAGO DE REMUNERACIONES DOCENTES Y ASISTENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. | 95,000,000 |
| LOS ESTABLECIMIENTOS | GASTOS OPERACIONALES, SERVICIOS BÁSICOS. GASTOS Y SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. | 14,289,513 |

| TOTAL | | 273,223,782 |
|--|--|-------------|
| | MANTENCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS RURALES | 2,967,134 |
| TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES A SUS ESTABLECIMIENTOS Y DE REGRESO A SUS HOGARES. GASTOS DE OPERACIÓN Y | 26,000,000 |
| COMUNIDAD EDUCATIVA | ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ABORDAR CONTINGENCIA COVID- 19 CON COMUNIDADES EDUCATIVAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES YJARDINES V.T.F. | 3,000,000 |
| PARTICIPACIÓN DE LA | GASTOS PARA ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ESCOLAR, EDUCACIÓN PARVULARIA, EQUINOTERAPIA, DEPORTIVAS, CULTURALES, PATRIMONIALES Y | 5,000,000 |
| RENOVACIÓN DE | RENOVACIÓN DE MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO (INCLUYE EQUIPO PARA ABORDAR CONTINGENCIA COVID-19 Y DESFIBRILADORES) DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES V.TF. | 29,000,000 |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA | EQUIPOS DIRECTIVOS EN EL | 6,000,000 |
| MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA | CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES V.TF. | 81,967,135 |
| RECURSOS PEDAGÓGICOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y | ADQUISICIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, DEPORTIVO, ARTÍSTICO (BANDAS INSTRUMENTALES) Y VESTUARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. | 10,000,000 |

5.4.2.3. FAEP 2021Detalle de iniciativas que se financian con FAEP 2021:

| COMPONENTE | ACTIVIDADES | MONTO TOTAL |
|---|--|----------------|
| ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS | PAGO DE REMUNERACIONES E INDEMNIZACIONES A DOCENTES Y ASISTENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. | 70.000.000 |
| | GASTOS OPERACIONALES, SERVICIOS BÁSICOS. GASTOS Y SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. | 6.510.280 |
| INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES | ADQUISICIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, MATERIAL DIDÁCTICO, SOFTWARE EDUCATIVO, IMPLEMENTOS DE LABORATORIO, LICENCIAS, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, DEPORTIVO, ARTÍSTICO, EQUIPOS DE FILMACION Y VESTUARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, ENTRE OTROS. | 9.000.000 |
| MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E | EJECUCION, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES V.TF. | 47.382.710 |
| INFRAESTRUCTURA | OBRAS DE DISEÑO Y DIAGNOSTICO | 10.000.000 |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA | ADQUISICION DE SOFTWARE U OTRAS HERRAMIENTAS DE GESTIO, CAPACITACIÓN DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y EQUIPOS DIRECTIVOS EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICO- PEDAGÓGICAS. CAPACITACIÓN PERSONAL DAEM. | 10.000.000 |
| PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | GASTOS PARA ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ESCOLAR, EDUCACIÓN PARVULARIA, EQUINOTERAPIA, DEPORTIVAS, CULTURALES, PATRIMONIALES Y OTROS. | 5.000.000 |

| | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ABORDAR CONTINGENCIA COVID- 19 CON COMUNIDADES EDUCATIVAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, JARDINES V.T.F. | 4.382.710 |
|---|---|-------------|
| TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES A SUS ESTABLECIMIENTOS Y DE REGRESO A SUS HOGARES. | 27.000.000 |
| | GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS RURALES | 2.000.000 |
| TOTAL | | 191.275.700 |

5.4.3. Convenio TP **5.0**

"Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico-Profesional"

Para fortalecer la Educación Técnico-Profesional del país, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública, convocó a los establecimientos del sector municipal a postular a financiamiento para adquirir equipamiento para sus establecimientos de educación media técnico profesional y, de esa forma, contribuir a una mejor inserción laboral de los estudiantes.

Se postuló entre los días 26 de agosto al 23 de septiembre del 2019 por un monto máximo de \$100 millones de pesos por establecimiento. En esta oportunidad logramos que el Liceo Manuel Marín Fritis se adjudicara el Proyecto por \$99.931.984 (novecientos noventa y nueve millones novecientos treinta y un mil novecientos ochenta y cuatro pesos) lo que tiene por objetivo mejorar el área Técnico Profesional en Electricidad. Este proyecto se vio afectado en su ejecución por el tema de la pandemia, subieron los costos, luego vino escasez de material, etc. Finalmente se logró que se adjudicara la licitación y durante el mes de noviembre se ejecutaría la entrega total en noviembre 2021.

5.4.4. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030

"Conectividad para la Educación 2030" es un proyecto impulsado por el Ministerio de Educación, a través del Centro de Innovación, en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), cuyo objetivo es entregar acceso a internet de calidad en los establecimientos educacionales del país y permitir un mayor uso educativo, fortaleciendo el modelo pedagógico que actualmente está desarrollando el establecimiento.

El servicio de conectividad con las velocidades descritas a continuación será cubierto en su totalidad por el proyecto, sin costo para los establecimientos educacionales durante toda la duración de este proyecto hasta el año 2029. Existirán mejoras en el tiempo, cada dos años, nuevamente sin costo.

| RBD - Nombre del establecimiento | Estado | Fecha |
|----------------------------------|--------|-------|
| | | |
| | | |

| 1301-LICEO MANUEL MARIN | SELECCIONADO | 06/08/2021 07:52 |
|--|--------------|------------------|
| 1302-LICEO RINCONADA DE SILVA | SELECCIONADO | 06/08/2021 07:52 |
| 1304-ESCUELA PASO HISTORICO EL TARTARO | SELECCIONADO | 06/08/2021 07:53 |
| 1305-ESCUELA RENACER | SELECCIONADO | 06/08/2021 07:53 |
| 1307-ESCUELA SAN ALBERTO | SELECCIONADO | 06/08/2021 07:54 |
| 1308-ESCUELA ALEJANDRINA CARVAJAL ASPEE | SELECCIONADO | 06/08/2021 07:54 |
| 1309-ESCUELA EDUARDO BECERRA BASCUNAN | SELECCIONADO | 06/08/2021 07:54 |
| 1310-ESCUELA MARIA LEIVA DE IBANEZ | SELECCIONADO | 06/08/2021 07:54 |
| 1312-ESC. BAS. GASTON ORMAZABAL CABRERA | SELECCIONADO | 06/08/2021 07:55 |
| 1313-ESCUELA CATAN DABIKE | SELECCIONADO | 06/08/2021 07:55 |
| 40009-CTRO.APOYO A LA EDUC.ESPEC.DE PUTAENDO | SELECCIONADO | 06/08/2021 07:55 |

6. Capacitaciones realizadas durante el año 2021

| Nombre de la Capacitación | Participantes |
|--|------------------------------------|
| Seminario Plan de Mejoramiento | Equipos directivos/ Equipo Técnico |
| Educativo PME 2021 | DAEM |
| | 30 personas |
| Curso de capacitación | Funcionario DAEM |
| remuneraciones en la nueva carrera | Cristian Menares |
| docente | |
| Curso de capacitación para la | Psicólogas/Equipo PIE |
| aplicación y acreditación de batería y | 24 personas |
| manual Evalúa del 0 al 10 | Asiata da la la Educación de |
| Curso de capacitación Fortaleciendo | Asistentes de la Educación de |
| vínculos para la contención socioemocional para mejoramiento | todos los establecimientos |
| de habilidades y capacidades de | 94 personas |
| gestión para la Educación | |
| Curso de capacitación licencias | Funcionario DAEM |
| médicas en el sector municipal | Luis Guerra |
| WISC V | Psicólogas PIE |
| | 2 personas |
| "Capacitación Detección Temprana y | Se convocó a 2 representantes de |
| manejo asociado al consumo de | cada establecimiento |
| drogas y alcohol con adolescentes" | 22 personas |
| Curso de capacitación Fortaleciendo | Equipos directivos y docentes |
| vínculos para la contención | 30 personas |
| socioemocional para mejoramiento | |
| de habilidades y capacidades de | |
| gestión para la Educación | Fauings dispetitos y desentes |
| Incrementando La Motivación en el | Equipos directivos y docentes |
| aula desde las Neurociencias | 30 personas |
| Capacitación en protocolo psicosocial, ISTAS 21 | 50 personas |
| psicusuciai, is i As Z i | |

| "Ciber Acoso" | Se convocó a 2 representantes de |
|---------------|----------------------------------|
| | cada establecimiento |
| | 22 personas |

- En PIE, junto con la realización de la capacitación, se han generado las acciones pertinentes para la compra de baterías, manuales y protocolos para la correcta aplicación a partir del año 2021.
- En Convivencia Escolar se están capacitando a los equipos de convivencia en las reuniones de la "Red de Convivencia Escolar" por parte de las redes de apoyo para realizar un trabajo organizado, sistematizado y con los saberes necesarios para la asertiva derivación y seguimiento de cada equipo de convivencia escolar.
- **Se tiene en agenda capacitaciones e intervenciones en el área de Inclusión con fechas tentativas 05 noviembre y crianza positiva con ChCC.

7. PLAN DE ACCIÓN 2022

7.1. VISIÓN-MISIÓN-VALORES Y PRINCIPIOS

VISIÓN

9

La educación municipal de Putaendo aspira hacia la formación de personas competentes, capaces de asumir y enfrentar desafíos de acuerdo a las demandas y complejidades del mundo actual y en especial desarrollar capacidades para asumir y enfrentar los desafíos medioambientalistas y de sustentabilidad que cada vez impactan más a nuestra comuna, en especial la problemática hídrica.

MISIÓN



Generar las condiciones para una educación inclusiva y de calidad en cada uno de los establecimientos educacionales en todos los niveles educativos que atiende a través de un trabajo planificado y sistemático que nos permita alcanzar metas a corto y largo plazo de acuerdo a los estándares nacionales de desempeño y una formación enmarcada en la responsabilidad, autonomía e innovación con sentido sociocultural y una mirada medioambientalista y sustentable.

VALORES Y PRINCIPIOS



Valores y principios de vida permanentes que les permita continuar estudios superiores y/o incorporarse a la vida laboral, transformándose en personas responsables, motores del desarrollo de sus familias y agentes de cambio de la comuna; logrando un pleno pensamiento crítico, reflexivo y creativo, así como también la realización personal, la transformación del entorno social, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo de estilos de vida sustentables, el respeto e inclusión, la igualdad y equidad de géneros y la fijación de metas, de tal forma que se logren apropiar de esta educación impartida.

7.2. FODA COMUNAL

Fortalezas

- Sostenedor comprometido con la educación pública, el quehacer pedagógico y administrativo con pautas claras y sistematizadas para cada establecimiento.
- Reuniones periódicas entre DAEM, Directores, equipos directivos, encargados de convivencia, con el objetivo de entregar lineamientos de trabajo para cada establecimiento.
- Contar con totalidad de planta docente de acuerdo al plan de estudio y a los estudiantes que presentan N.E.E.
- Contar con Equipo Técnico Pedagógico comunal en básica y prebásica, lo que permite organizar, apoyar y coordinar las unidades de las escuelas y jardines de la comuna.
- Contar con coordinadora PIE comunal que permite organizar, apoyar y coordinar el trabajo que se realiza en las escuelas de la comuna para apoyar a la diversidad de los niños y niñas con N.E.E.

Oportunidades

- Redes externas para realizar gestión articulada de apoyo a estudiantes del sistema municipal (HPV – SENDA – OPD – CESFAM, etc.).
- Redes de apoyo tanto públicas como privadas que pueden ayudar a potenciar el desarrollo de las escuelas.
- Programas y capacitaciones de perfeccionamiento para los docentes y asistentes de la educación.
- Apoyo técnico por parte de asesora del Departamento Provincial de Educación, entregando apoyo a partir de reuniones de Red territorial y Asesoría directa a los dos Liceos.
- Existencia de beneficios para los estudiantes de la comuna (Subvención escolar preferencial, pro retención, etc.).
- Existencia de Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y SEP.
- Gestión de establecimientos y DAEM de la comuna para la compra de recursos tecnológicos

- Contar con equipo de convivencia escolar comunal para liderar y apoyar en el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer la gestión de un buen clima de convivencia en las escuelas de la comuna.
- Asesoría y apoyo DAEM en la elaboración e implementación de proyectos destinados a los establecimientos de la comuna.
- Asesoría y apoyo DAEM en la elaboración e implementación de PME a todos los establecimientos municipalizados.
- Capacitaciones a docentes que han obtenido resultados insatisfactorios en el proceso de evaluación docente (PSP)
- Participación en mesa Covid con autoridades municipales, salud, colegio de profesores, asociación de asistentes y apoderados
- Consideración de la realidad de los diferentes escenarios de las escuelas para la toma de decisiones.
- Realización y gestión de talleres de apoyo, actividades varias para el desarrollo integro de los agentes de cada comunidad (charlas, obras de teatro, talleres, etc.)
- Pago de bono de conectividad para los docentes.
- Infraestructura adecuada y más amplia
- Trabajo con sistemas de amadrinamiento
- Contar con asesor jurídico que apoye la labor desde el respeto a la normativa vigente.
- Mantener activa las redes sociales y otros canales de comunicación con la comunidad.
- Equipo DAEM vela por el cumplimiento de todos los requerimientos Ministeriales.

- para facilitar la conectividad de los estudiantes a clases virtuales (tablets, PC, Chip, etc.).
- Contar con comunicación constante con DAEM, gremios de docentes, asistentes y jardines.
- Trabajo colaborativo con otros estamentos municipales (Obras, SECPLAC, DIDECO, Salud, etc.)
- Capacitación para prevención de violencia contra las mujeres, igualdad de género, acoso laboral y sexual, derechos laborales, prevención de riesgos en el lugar de trabajo.
- Vinculación de DAEM con IST, colaborando con la fiscalización y cumplimiento de normativa de seguridad social y garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores.
- Vinculación de DAEM con cámara de comercio para favorecer sistema productivo y técnico de LMMF y la comuna.
- Acceso a programas asistenciales de JUNAEB.
- Mejoramiento de los establecimientos en cuanto a infraestructura por medio de la postulación de proyectos.
- Centros de Padres con personalidad jurídica que pueden postular a proyectos.

- Comunicación entre los establecimientos para compartir experiencias.
- Capacitar a funcionarios en relación al trabajo remoto, sus herramientas y usos.
- Generar ambientes de trabajo donde se resguarde y fiscalice la salud emocional de los trabajadores y trabajadoras
- Comunidades educativas unidas en pos de generar acciones conjuntas para el beneficio de todos los estudiantes.
- Realización de teletrabajo.

Debilidades

- Falta de autonomía del DAEM en toma de decisiones frente a postura Municipal.
- Establecimientos educacionales no cumplen con documentación exigida por Mineduc, como: resoluciones sanitarias, sellos verdes, certificaciones gas y electricidad, dominio vigente en un establecimiento y en la parte de infraestructura falta baños para los funcionarios, comedor, salas de profesores, climatización de salas.
- Dupla psicosocial DAEM debilitada por falta de personal.
- Alto número de licencias médicas de docentes que afectan la adecuada cobertura curricular de los alumnos y alumna.
- Demora en la contratación de reemplazos por excesivas licencias médicas.
- Programas trabajan con el mínimo de recursos, horas de UTP, Convivencia Escolar, PIE
- Excesiva carga laboral administrativa para DAEM, Escuelas y Liceos
- Decisiones por parte del Municipio y DAEM afectan los procesos de los establecimientos.
- Desigualdad en asignación de horas UTP y encargados de convivencia.
- Programa Integración Escolar funciona con el mínimo de horas, lo

Amenazas

- Los establecimientos particulares subvencionados atraen a muchos estudiantes, sobre todo en enseñanza media.
- Índices de vulnerabilidad muy altos y sujetos a programas sociales externos.
- Desmunicipalización y servicios locales.
- Pandemia por COVID-19
- No contar con espacio adecuado por pandemia para volver a nuestras labores de trabajo.
- Retorno a clases presenciales de forma nacional sin considerar la realidad de las comunidades educativas.
- Problemas de conectividad de internet en los establecimientos municipales imposibilita desarrollar de manera óptima el trabajo remoto.
- Dificultades en la gestión de los proveedores (falta de stock)
- Nuevo Sistema de Admisión Escolar para matrículas.
- Demora en trámite para el retiro voluntario por parte del Mineduc.
- •

- que impide dar atención más personalizada a estudiantes que presentan N.E.E.
- Por normativa vigente, PIE no logra cubrir totalidad de estudiantes con N.E.E.
- Liceos de la comuna presentan escasa publicidad para atraer estudiantes que requieren continuidad de estudios
- Mejorar procesos de compra
- En escuelas con baja matrícula por curso, el programa PIE puede dejar de existir por requerimiento ministerial de postulación.

7.3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

7.3.1. Planificación Estratégica Comunal

El Departamento de Administración de la Educación Municipal tiene como objetivo fundamental, entregar una educación de calidad atendiendo a los estudiantes en todos los niveles y modalidades de enseñanza, bajo un prisma de inclusividad, sin hacer distingo de su condición social, cultural, religiosa, étnica, política, económica y de género, asegurando los resultados de calidad de los aprendizajes esperados.

- 1. Aplicar los Programas y Planes de Estudios Ministeriales en su totalidad.
- 2. Fundar ambientes de aprendizajes que ofrezcan a los estudiantes oportunidades para desarrollar habilidades sociales que permitan una interacción con su espacio sociocultural, involucrándolos en actividades que entremezclen los O.F.T y los contenidos curriculares.
- 3. Instituir un modelo de aprendizaje basado en la investigación y la construcción de conocimiento en forma cooperativa para que los estudiantes puedan profundizar el aprendizaje de los contenidos que deben adquirir.
- 4. Incorporar a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) los elementos de un desarrollo patrimonial local y cultural que permitan internalizar en la comunidad educativa los temas patrimoniales, favoreciendo la conformación de grupos de reflexión docente que, apoyados por la metodología de experimentación e innovación pedagógica, puedan mejorar la calidad y equidad de su enseñanza en la perspectiva de mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.

7.3.2. Acciones Generales

- 1. Participar en diferentes programas educativos como, por ejemplo: Aquellos que se imparten por Convenios SEP, Plan de Formación Ciudadana y otros.
- 2. Articular acciones y nexos permanentes con instituciones de Educación Superior, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad que permitan un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y aula.
- 3. Promover iniciativas de apoyo a la transversalidad, deportes, ciencia, tecnología, artes y tiempo libre educacional.

- 4. Mejorar la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos mediante postulación a fondos concursables, tanto gubernamentales como privados.
- 5. Utilizar en forma efectiva la tecnología de la información y comunicación, a las prácticas docentes, mejorando las redes de apoyo existentes.
- 6. Crear una Unidad de Proyectos con el fin de obtener información válida que permita la oportuna presentación de proyectos y la adecuada toma de decisiones en el sistema educacional.
- 7. Promover la continuidad de estudios de los alumnos dentro del sistema municipal, mediante la aplicación de incentivos.
- 8. Dar continuidad a la unidad de convivencia comunal como un aporte a la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes
- Dar continuidad a los grupos de integración en enseñanza media con el fin de atender el proceso de 12 años de escolaridad obligatoria de los alumnos con NEE
- 10. Asegurar la educación de todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna, preocupándose especialmente de quienes tienen riesgo de deserción escolar y que están en situación de calle, abandono o delincuencia.
- 11. Asegurar la asistencia de los alumnos que habitan en lugares de difícil acceso, ofreciéndoles sistema de transporte
- 12. Establecer lazos de coordinación y trabajo en conjunto con el SENAME u otras instituciones en el propósito de atender eficientemente a niños de hogares de menores o se encuentren intervenidos por la justicia por situaciones personales o de familia.
- 13. Educación ambiental.

En coherencia y haciéndonos parte de la agenda comunal, es que nuestra planificación releva la importancia de la problemática ambiental global y el desarrollo de actitudes favorables a la conservación del medioambiente a lo largo de su trayectoria educativa. Es para este Departamento de suma importancia trabajar en conjunto con el Departamento del Medio Ambiente en acciones que se irán organizando de acuerdo a las necesidades, además de comenzar los procesos de certificación de todas nuestras unidades educativas.

7.3.2.1. Educación Parvularia:

El compromiso del departamento Administrativo de Educación Municipal de Putaendo es asegurar la educación de calidad desde los primeros años de vida, es decir a niños/as desde 3 meses a 4 años de edad. Es así que este departamento administra cuatro Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos desde JUNJI ubicados en Las Coimas, Quebrada de Herrera, El Tártaro y Putaendo Centro.

Además de lo anterior diez establecimientos de la comuna cuentan con Educación Pre básica, considerando los niveles de transición I y II.

Atendiendo alumnos/as con Retos Múltiples.

7.3.2.2. Educación Básica.

La Educación General Básica para niños y jóvenes en el sector Municipal, se expresa a través de la oferta de 10 establecimientos, de los cuales 9 pertenecen al sector rural.

7.3.2.3. Educación Media Humanista-Científica y Técnico Profesional

La oferta educacional de la Enseñanza Media para nuestros jóvenes, es proporcionada por dos establecimientos municipales, uno científico humanista y uno Polivalente.

En relación a esta población escolar, se requiere mejorar la calidad y oferta del Servicio, aspirando a lograr mantener y/o mejorar la matrícula, promoción y deserción escolar de la educación media municipal.

7.3.2.4. Educación Especial

El centro de Apoyo a la Educación Especial de Putaendo atiende a alumnos y alumnas con diferentes tipos de discapacidades permanentes.

Niveles de Atención: Pre-básico (2 a 7 años), básico (8 a 15 años) y laboral (16 a 26 años).

Atendiendo alumnos con Retos Múltiples.

7.4. PLANES DE TRABAJO

7.4.1. Unidad Técnico Pedagógico Comunal

Objetivo Estratégico: Fomentar en las Comunidades Educativas del Sistema de Educación Municipal, aquellas políticas, procedimientos y prácticas que permitan la organización, implementación y evaluación del proceso educativo, con el propósito de mejorar cualitativamente y cuantitativamente los logros de aprendizajes de los y las estudiantes, a través de acciones e instancias de liderazgo pedagógico y reflexiones técnicas institucionalizadas.

Las acciones a desarrollar desde la Coordinación Técnica Comunal se centrarán en los ámbitos que establece el Ministerio de Educación:

- A.- Gestión y Liderazgo.
- B.- Gestión Curricular
- C.- Convivencia Escolar
- D.- Recursos.

A. Gestión y Liderazgo

- · Objetivos Generales a Nivel Comunal.
- ➤ Elevar los estándares e indicadores de calidad educativa, empleando los conocimientos, habilidades y competencias del personal docente y docente directivo, como también los insumos de los Proyectos Ministeriales y SIMCE.
- Creación de jornadas de reflexión para el estudio y profundización de las bases curriculares, procesos pedagógicos y prácticas efectivas de enseñanza
- Velar y validar la carga horaria de cada establecimiento para dar cumplimiento a las necesidades de los mismos.
- Establecer redes de información veraz y oportuna con el Ministerio de Educación, tanto a nivel nacional, regional y provincial para el correcto trabajo de los establecimientos de la comuna.
- Acompañar y apoyar a la Asesoría Técnica Pedagógica Ministerial para el mejoramiento de los procesos de gestión pedagógica curricular.

- Orientar, Acompañar y Supervisar a los Docentes Directivos y Técnicos Pedagógicos para que su gestión se centre en los resultados de mejores aprendizajes.
- > Estandarización de instrumentos administrativos y pedagógicos.
- Supervisar la correcta implementación de los Planes y Programas de Estudio correspondiente al nivel de enseñanza que se entrega.
- Acompañar en los Consejos de Profesores facilitando las orientaciones curriculares, tanto las del nivel central, regional, provincial y comunal.
- Establecer redes de Apoyo entre los establecimientos educacionales de la comuna.
- Acompañar la implementación de los Planes de Mejoramiento de la ley SEP
- Monitorear el nivel de avance de los objetivos comprometidos en los Planes de Mejoramiento de la ley SEP
- ➤ Establecer redes de comunicación con las diferentes entidades de educación superior a nivel nacional, regional y provincial.

B. Gestión Curricular

- Objetivos Generales a Nivel Comunal
- Asegurar que en los establecimientos educacionales de la comuna se dé cumplimiento tanto a los Planes como Programas de Estudio establecido por el Ministerio de Educación.
- Orientar, acompañar y supervisar que todos los docentes de la comuna utilicen una planificación adecuada para el logro de los aprendizajes.
- > Asegurar la correcta entrega de los Aprendizajes Esperados en los diferentes Sectores de Aprendizaje de los Planes de Estudio.
- Realización de reuniones técnicas mensuales con los jefes de UTP para analizar el acompañamiento al aula, las prácticas de observación y sobre cómo mejorar el aprendizaje.
- Afianzar los Planes de Monitoreo y acompañamiento al aula en las Unidades
- ➤ Informar oportunamente a los establecimientos educacionales de los diferentes cambios tanto en los Planes como en los Programas de Estudios.
- ➤ Mejorar consensuadamente una matriz de planificación por sector de aprendizaje tanto a nivel anual, semestral y/o clase a clase.
- Jornadas semestrales para el análisis y reflexión de la puesta en marcha y funcionamiento de los planes según las políticas ministeriales (6 planes).

C. Convivencia Escolar

- Objetivos Generales a Nivel Comunal
- Contar con un modelo de gestión educativo estratégico validado por las unidades educativas de la comuna.
- ➤ Fortalecer la acción intersectorial con pertinencia territorial como eje articulador de las mesas técnicas y redes de apoyo del DAEM y las unidades educativas.
- Promover un sistema de trabajo colaborativo que articule los niveles y modalidades
 - educativas, y sea pertinente al modelo pedagógico y a los sellos institucionales.
- > Incorporar en los sellos formativos el reconocimiento de la diversidad de los estudiantes favoreciendo su desarrollo integral.
- > Fortalecer la transparencia y comunicación de la información entre los diferentes actores, niveles y modalidades del sistema educativo.

- Ampliar la capacidad resolutiva de los diferentes actores en sus instancias de participación y convivencia en la unidad educativa.
- Fortalecer el vínculo entre unidades educativas y organizaciones del territorio en el
 - horizonte de la nueva educación pública.

D. Recursos

Objetivos Generales a Nivel Comunal

- Establecer redes de apoyo, mediante la participación en diferentes tipos de Proyectos para la generación de recursos.
- Ser el nexo entre cada Unidad Educativa y el Departamento Administrativo de Educación Municipal para la correcta entrega de recursos.
- Monitorear la correcta adquisición de bienes y servicios solicitados por los Planes de Mejoramiento Educativo de la ley SEP

7.4.2. Unidad Técnico Pedagógico Comunal EPA

Las acciones a desarrollar desde la Coordinación Técnica Comunal de Educación Parvularia se centrarán en los ámbitos que establece el Ministerio de Educación de acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño para el nivel de Educación Parvularia:

- a. LIDERAZGO
- b. FAMILIA Y COMUNIDAD
- c. GESTIÓN PEDAGOGÍCA
- d. BIENESTAR INTEGRAL
- e. GESTIÓN DE RECURSOS

a. Dimensión Liderazgo

Objetivos Generales a Nivel Comunal.

Considerar las prácticas, los procesos de gestión y las responsabilidades que corresponden a los encargados de la conducción de los establecimientos que imparten Educación Parvularia, especialmente el director o la directora. Incluye, en términos generales, las acciones realizadas con el fin de articular e implicar a la comunidad educativa con la orientación y las metas institucionales, así como también de planificar y evaluar los principales procesos de gestión. Para esto, es fundamental construir una visión compartida que se plasme en el Proyecto Educativo Institucional y lograr la adhesión y el compromiso de los distintos integrantes de la comunidad educativa para llevarlo a la práctica.

Facilitar la mejora continua del proceso educativo. También identificar las prácticas que permitan construir una cultura organizacional que estimule los aprendizajes de cada niño y niña a través del trabajo colaborativo y una comunidad educativa comprometida. Lo anterior requiere de condiciones organizacionales que faciliten canales de comunicación fluidos, así como espacios establecidos para el diálogo, la reflexión e intercambio colaborativo entre la comunidad educativa, así como instancias de capacitación y actualización del saber pedagógico.

Además, es propio del liderazgo directivo gestionar con transparencia y tomar decisiones en base a resultados, considerando los aspectos contextuales, para planificar nuevas acciones que contribuyan al mejoramiento continuo del proceso

educativo. Esto requiere, por una parte, un conocimiento profundo de la comunidad educativa y su entorno, y por otra, saber utilizar e interpretar los datos y la información para planificar y diseñar estrategias apropiadas de mejora.

La Dimensión Liderazgo se organiza en tres subdimensiones a las cuáles se realizará asesoría, acompañamiento y monitoreo, estas son:

- VISIÓN ESTRATÉGICA
- CONDUCCIÓN
- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS

b. Dimensión Familia y Comunidad

• Objetivos Generales a Nivel Comunal

La Dimensión FAMILIA Y COMUNIDAD considera la gran importancia del entorno en el desarrollo y aprendizaje infantil, describiendo los procedimientos y las prácticas que los equipos directivos y pedagógico definen e implementan para establecer un vínculo positivo con las familias como primeras educadoras, y con la comunidad externa a través de sus instituciones y organizaciones.

Esta dimensión apunta al conocimiento, la comunicación y la participación para la mutua colaboración en beneficio de la infancia en general y del proceso educativo de los niños y las niñas del centro educativo, en particular. Además, aborda los procesos y prácticas que permiten al equipo directivo y pedagógico conocer a las familias y respetarlas en su diversidad, reconociendo su aporte y saberes para fortalecer el proceso de aprendizaje de los párvulos. Esto se concreta en acciones que garantizan procesos de comunicación y participación fluidos que posibilitan una relación de confianza y colaboración mutua.

Por las características particulares de la etapa vital en que se encuentran los párvulos, los vínculos con la comunidad y sus redes son muy importantes. Se busca una mirada intersectorial para activar procesos de trabajo conjunto con redes del área de la salud y de diversos actores que permitan trayectorias de desarrollo y aprendizaje saludables e integrales para niños y niñas. La Dimensión Familia y Comunidad se organiza en dos subdimensiones a las cuáles se realizará asesoría, acompañamiento y monitoreo, estas son:

- VÍNCULO FAMILIA-ESTABLECIMIENTO
- VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES

c. Dimensión Gestión Pedagógica

Objetivos Generales a Nivel Comunal

La Dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA corresponde al núcleo del modelo de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores, y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando las necesidades de todos los niños y niñas mediante acciones concretas, con el fin

último de que éstos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

Esta dimensión constituye el eje central del quehacer de los centros educativos, ya que guarda directa relación con el objetivo de garantizar el aprendizaje y el desarrollo integral de los párvulos. Para alcanzar tales propósitos, se requiere que en el centro educativo se lleve a cabo un trabajo coordinado y colaborativo entre todos los actores educativos.

Esta dimensión, al igual que el modelo en su conjunto, se encuentra alineada con las Bases Curriculares de Educación Parvularia y recoge sus principales elementos. Se espera que el equipo directivo lidere la implementación curricular mediante la realización de una serie de tareas de programación, apoyo y seguimiento de la labor docente. Por su parte, una de las responsabilidades principales del equipo pedagógico es llevar a cabo los procesos de implementación de las experiencias de aprendizaje a través de interacciones pedagógicas de calidad y en ambientes propicios para el aprendizaje, lo que implica, entre otras prácticas, planificación, uso de estrategias pedagógicas adecuadas, seguimiento y monitoreo del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

La Dimensión Gestión Pedagógica se organiza en 3 subdimensiones a las cuáles se realizará asesoría, acompañamiento y monitoreo, estas son:

- GESTIÓN CURRICULAR
- INTERACCIONES PEDAGÓGICAS
- AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE

d. Dimensión Bienestar Integral

Objetivos Generales a Nivel Comunal

La Dimensión BIENESTAR INTEGRAL reconoce la íntima relación entre la creación de un ambiente de bienestar integral y la calidad de las interacciones pedagógicas entre adultos y párvulos, y comprende las políticas, procedimientos y prácticas necesarios para lograr una formación integral de los niños y las niñas. Se releva la importancia de que tanto el equipo directivo como el pedagógico, generen un ambiente de empatía, respeto, cuidado y buen trato, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el aprendizaje y la vida en común, posibilitando la integración social de los párvulos y su preparación para participar en la vida cívica y democrática del país. Con ello, se refuerza el aseguramiento de un contexto propicio para el desarrollo de las potencialidades de las niñas y los niños, incorporando el aprendizaje de los valores y normas de convivencia.

La dimensión Bienestar integral se focaliza en garantizar que el centro educativo, a través de las acciones del sostenedor, el equipo directivo y el pedagógico, proporcionen a niños y niñas ambientes sanos, nutritivos y afectuosos. Comprende los aspectos relativos a la seguridad y protección de los párvulos, así como el resguardo de sus derechos, la promoción del buen trato y la implementación de estrategias para fortalecer estilos de vida saludable.

La Dimensión Bienestar Integral consta de 3 subdimensiones a las cuáles se realizará asesoría, acompañamiento y monitoreo, estas son:

- BUEN TRATO Y CONVIVENCIA
- VIDA SALUDABLE SEGURIDAD
- ESPACIOS EDUCATIVOS

e. Dimensión Gestión de Recursos

Objetivos Generales a Nivel Comunal

La Dimensión GESTIÓN DE RECURSOS considera los procesos y las prácticas que el equipo directivo y el sostenedor establecen y desarrollan para gestionar los recursos en función del Proyecto Educativo Institucional. La calidad, cantidad, disponibilidad y el uso de recursos – humanos y materiales - son factores que facilitan o dificultan el desarrollo de la actividad educativa, por lo que una gestión que asegure su existencia, adecuada distribución y mantención, es condición necesaria para la calidad de la educación.

En Educación Parvularia, el equipo pedagógico constituye el pilar del proceso de aprendizaje que se desarrolla en el centro educativo, por lo que sus competencias, su preparación y su continua capacitación, son imprescindibles para la calidad de la educación. Ello, sumado a condiciones organizacionales que favorecen prácticas laborales de calidad, tales como un clima laboral positivo e instancias de reflexión y retroalimentación, constituyen un soporte primordial para desarrollar las actividades pedagógicas.

En Educación Parvularia, la sensorialidad que caracteriza a la etapa infantil implica que los materiales concretos, tanto los que son parte de la naturaleza como los objetos manufacturados, constituyan recursos didácticos primordiales que deben estar accesibles para el aprendizaje y el desarrollo infantil.

La Dimensión Gestión de Recursos se organiza en dos subdimensiones a las cuáles se realizará asesoría, acompañamiento y monitoreo, estas son:

- GESTIÓN DE LAS PERSONAS
- GESTIÓN OPERACIONAL

7.4.3. Coordinación Comunal Educación Parvularia

| NOMBRE DEL | COORDINACION COMUNAL UTP EDUCACION |
|------------------------------|---|
| PROGRAMA | PARVULARIA |
| Responsables del Programa | Sostenedor Coordinadora comunal UTP EPA Educadoras Encargadas de Jardines Infantiles y Salas Cunas. Directores/as Establecimientos Educacionales Municipales. Educadoras de Párvulos Escuelas y Liceos Municipales. |

EN RELACIÓN CON LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS V.T.F:

La Ilustre Municipalidad de Putaendo, a través de su Departamento de Educación Municipal, mantiene un Convenio Vía Transferencia de Fondos (VTF) con la Junta Nacional de Jardines Infantiles para atender a niñas y niños entre tres meses a cuatro años de edad, en cuatro Jardines Infantiles y Salas cunas, provenientes de los distintos sectores de nuestra comuna.

La Coordinación UTP EPA tiene como objetivo fortalecer al área y el rol que cumplen como área de Educación Parvularia los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna a través de:

- > Fortalecimiento del liderazgo a profesionales Educadoras de Párvulos.
- Supervisión sistemática y apoyo Técnico Pedagógico a Encargadas Educadoras de Párvulos y equipos pedagógicos.
- Desarrollo Protocolos de actuación frente a diversas temáticas de los Jardines Infantiles y Salas Cunas.
- Asesoría, implementación, monitoreo y adecuaciones a: PEI, REGLAMENTOS INTERNOS, PLANES DE TRABAJO, PROCESO DID (Diagnóstico Integral de Desempeño) y PME EPA.
- Fortalecimiento a la gestión del trabajo del equipo en relación al bienestar de todos los niños y niñas.
- Organización y destinación de funcionarias según requerimiento de los establecimientos por ausentismo laboral.
- Fortalecimiento en la Gestión de los Jardines Infantiles y Salas Cunas implementando estrategias que fomenten el trabajo con Familias y Redes.
- Fortalecimiento en los Jardines Infantiles y Salas Cunas de diferentes estrategias para aumento de cobertura y permanencia de los niños y niñas.
- Fortalecimiento de Líderes que identifiquen, implementen y fomenten Buenas Prácticas y ambientes de Buen trato, hacia los niños (as) y toda la comunidad educativa.
- Fortalecimiento de instancias de Capacitación y autoformación en Comunidades Educativas mensuales (CAUE).

La Coordinación UTP EPA durante periodo 2019 A 2022 también se encuentra encargada de:

- ✓ Presentar antecedentes a la Subsecretaria de Educación Parvularia de los Jardines Infantiles y salas cunas V.T.F para su "RECONOCIMIENTO OFICIAL". (2019)
- ✓ Recopilar y regularizar la documentación Jurídica y en infraestructura de los 4 establecimientos VTF para firma

Descripción del Programa

- de Convenios I. Municipalidad de Putaendo- JUNJI proyecto Subtítulo 33, para mejoramiento en infraestructura que permita la obtención del Reconocimiento Oficial. (2020-2021)
- ✓ Gestionar firmas de convenios proyecto Subt.33, envío de documentación y coordinación permanente con JUNJI.
- ✓ Participación en Licitaciones de empresas oferentes por Proyecto Subt.33.

Otros:

- ✓ Presentar Descargos a la Superintendencia de Educación o Seremi de Salud cada vez que se requiera y posterior a las supervisiones que éstas realicen a los Jardines Infantiles y Salas Cunas.
- ✓ Participación de la "Mesa Regional Educación Artística", con el objetivo del 2022 implementar mayores acciones y mayor articulación con el Departamento de Patrimonio y Cultura de la comuna y otras entidades relacionadas y obtener una mayor vinculación con todos los EE de la comuna en beneficio de la potenciación de las habilidades de nuestros alumnos/as, familias y docentes.

EN RELACIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES NT1 Y NT2:

La Coordinación Comunal UTP EPA, surge de la necesidad de organizar el trabajo curricular específico de los Niveles de Transición de los EE, dando énfasis en el desarrollo de las Líneas Estratégicas de los diferentes Planes de Trabajo en directa relación con los requerimientos de la Agencia de la Calidad de la Educación, además de la inclusión y monitoreo de diversos Planes Estratégicos Específicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad en los aprendizajes; participando directamente en el equipo de gestión del Departamento de Educación Municipal y a su vez diseñar lineamientos comunes con los diferentes estamentos que lo conforman. En este sentido, además, se establecen vínculos de participación y reciprocidad con las diversas redes establecidas en la comuna y provincia.

Otros:

- ✓ Participación de Red Provincial de Educación Parvularia.
- ✓ Liderar Red Comunal de Educación Parvularia (reunión mensual).
- ✓ Acompañamiento y apoyo especial en la gestión a dos Establecimientos Educacionales de la comuna, Escuela "Alegría Catán" y "Centro de Apoyo a la Educación Especial", destinados desde el área de Convivencia Escolar Comunal.

| | ✓ Cuando se Decrete, realización de Investigaciones sumarias. | | | | | |
|--------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Cobertura | El nivel de Educación Parvularia se encuentra establecido y reconocido oficialmente en el contexto de diez de los once Establecimientos Educacionales municipales (Centro de Apoyo no cuenta con Prebásica) y cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna de Putaendo, atendiendo en las Escuelas durante el año 2021 a Primer Nivel Transición a 72 niños y en Segundo Nivel Transición a 120 niños (as) y en los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas un total de 126 niños y niñas. | | | | | |
| Objetivo general | Asesorar, Proporcionar, informar, implementar, acompañar y monitorear acciones que permitan a la Educadoras de Párvulos de los diez establecimientos Educacionales y a las Comunidades Educativas de los cuatro Jardines Infantiles y salas Cunas VTF estar actualizadas en lo relacionado con políticas gubernamentales y los instrumentos curriculares vigentes desde el Ministerio de Educación. Articular el trabajo curricular de los cuatro Jardines Infantiles | | | | | |
| | y Salas Cunas V.T.F y los Niveles de Transición de los diez Establecimientos Educacionales de la comuna cautelando y favoreciendo la transición de la trayectoria de los aprendizajes de calidad, oportunos y pertinentes para todas las niñas y niños a través del diseño de lineamientos y orientaciones actualizadas teniendo como marco referencial las políticas gubernamentales y los instrumentos curriculares vigentes. Dando énfasis al "Enfoque de Derechos" como lo señala la agencia de calidad. | | | | | |
| Objetivos específicos | Asesorar, acompañar y monitorear a los diez Establecimientos Educacionales y a las salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la comuna que imparten Educación Parvularia. De manera sistemática realizar apoyo Técnico Pedagógico, fortalecimiento liderazgo, trabajo con Familia y comunidad a Educadoras de Párvulos. Instalar procedimientos comunes para los EE en cuanto metodologías que favorezcan los aprendizajes de calidad en los niños y niñas de los Niveles Transición. | | | | | |

- Articular programas de trabajo que favorezcan la continuidad entre los niveles educativos posteriores.
- Favorecer la inclusión de lineamientos acordes con la normativa vigente para el nivel educativo específico.
- Generar una comunidad educativa entre educadoras de párvulos, reflexiva y protagonista activa de su labor.
- Coordinar programas específicos de acuerdo a los ámbitos de trabajo tendientes a mejoras educativas.
- Articular el diseño colaborativo de pautas metodológicas específicas que comprendan la implementación de acciones para los PME EPA de los Establecimientos educacionales para los Niveles Transición.
- Coordinar actividades relevantes intersectoriales para los Niveles Transición de los EE que favorezcan especialmente aspectos de Convivencia Escolar.
- Desarrollar lineamientos curriculares estratégicos en los planes de acción involucrando aspectos de los niveles transición de los EE.
- Coordinar actividades tendientes a la difusión de las prácticas educativas innovadoras y exitosas de los niveles transición de la comuna.

Resultados esperados

- Implementación de acciones de acuerdo a los resultados DID, PME EPA y a los Estándares Indicativos de Desempeño en los cuatro Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF que den respuesta a la mejora de los diferentes procesos de gestión según Dimensión y Estándares de cada subdimensión monitoreando la pertinencia e impacto de estas acciones en sus comunidades Educativas.
- Diseñar Implementación de PME EPA en Niveles de Transición de la comuna.
- Diseñar y participar en actividades comunales relevantes para la infancia.
- Inclusión de aspectos específicos del nivel preescolar en los diversos programas y reglamentos requeridos según la normativa vigente.
- Normalización de aspectos de evaluación curricular en sus diferentes etapas, dando énfasis a la trayectoria de los aprendizajes de los niños (a).
- Coordinación de acceso a eventuales perfeccionamientos pertinentes al nivel educativo de Educación Parvularia..

La metodología de trabajo se basa en: Acompañamiento y visitas sistemáticas a los Jardines Infantiles y Salas Cunas, desarrollando "Informes de Coordinación" dónde se evidencien las fortalezas. desafíos, acciones de mejora y acuerdos de Educadora Encargada respecto a la gestión global del establecimiento de acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño de EPA. Análisis v Reflexión de documentos referenciales v teóricos que fortalezcan su liderazgo, anticipación y organización de tareas y prácticas en Enfoque de Derecho como lo señala la Agencia de Calidad. Desarrollo de reuniones de "Comunidades Educativas" (CAUE). Diagnósticos participativos de las necesidades de los EE de manera contextual y participativa con las Educadoras de Párvulos de los diez Establecimientos Educacionales. Metodología de trabajo Trabajo vinculado a las políticas establecidas en el equipo de gestión del Departamento de Educación Municipal. Análisis de documentos referenciales y teóricos del nivel educativo Educación Parvularia. Promoción de instancias de reflexión sobre la propia práctica. Coordinación de reuniones mensuales entre docentes EPA. Participación de asesorías técnicas-pedagógicas. Promover la reciprocidad y la valoración de la función de la Educadora de Párvulos en los EE relevando la importancia de su rol en reuniones de Directores/as mensualmente. Monitoreo y evaluación de la gestión docente. Vinculación con redes de apoyo a nivel comunal. Promoción y participación de la familia como línea estratégica dentro de los planes de acción de cada

En los Jardines Infantiles y Salas Cunas:

nivel.

Evaluación y retroalimentación sistemática a través de visitas, aplicación, análisis, reflexión y monitoreo a los informes de coordinación para lograr dar respuesta a desafíos y acciones de mejora.

- Contacto permanente con equipo de gestión DAEM.
- Monitoreo y análisis reflexivo a la implementación de las Acciones del PME EPA.

En los Establecimientos Educacionales:

Evaluación

| Reuniones colaborativas con Educadoras d Párvulos NT1 y NT2 de los Establecimiento Educacionales. Contacto permanente con equipo de gestión DAEM través de reuniones de coordinación. Visita a los establecimientos y mantener contacto co Educadoras de Párvulos de los establecimientos. |
|--|
|--|

7.4.4. Coordinación Comunal de Convivencia Escolar

| Nombre Programa | | CONVIVENCIA ESCOLAR | | |
|--------------------------|-----|---|--|--|
| Responsables Programa | del | Coordinador/a de Convivencia Escolar Comunal Trabajadora Social Psicóloga Directores de Establecimientos Educacionales Encargados/as de convivencia de los Establecimientos | | |
| Descripción Programa. | del | ✓ La convivencia escolar busca fortalecer los procesos de aprendizaje, a través, de la creación de un ambiente armónico de los miembros de la comunidad educativa, incitando relaciones de respeto, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos fomentando una cultura escolar que propicia el desarrollo integral de los estudiantes, ya sea de forma presencial o remota. ✓ Convivencia escolar contribuye a posibilitar el aprendizaje profundo, desarrollando conocimiento. habilidades y actitudes, que están establecidos en el currículum, tanto en los Objetivos de Aprendizaje Transversales (Bases Curriculares) como en los Objetivos Fundamentales Transversales (Marco Curricular), así como en los Objetivos de Aprendizaje de las diversas asignaturas. ✓ Convivencia Escolar, busca generar espacios de relaciones de respeto, inclusión y participación colaborativa, donde el modo de convivir en relaciones, ya sean - formales o informales- entre los integrantes de la comunidad educativa, se promueva el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, relaciones que pueden generarse entre los miembros de la comunidad de forma presencial o a través de redes sociales (educación remota). ✓ La convivencia escolar por su propia naturaleza de interacción con otros, se desarrolla en todas las actividades que se ejecutan en un establecimiento, lo que ha generado un reto por la actual | | |

contingencia, por una parte se concentra al interior del aula, donde el profesor es quien lidera, modera y enseña el "aprender a convivir", lo cual puede también generarse de forma remota por redes sociales, clases on line, etc., y por otra parte la convivencia escolar, también se encuentra fuera del aula (presencial o remoto)

- ✓ En las actividades en laboratorios y talleres.
- ✓ En los patios, gimnasios, casinos y bibliotecas.
- ✓ En las salidas a terreno.
- ✓ En las giras de estudio y salidas pedagógicas.
- ✓ En los actos y ritos ceremoniales.
- ✓ En los eventos y actividades deportivas.
- ✓ En el hogar realizando actividades escolares (educación remota)
- ✓ En las instancias de participación (consejo de curso, reuniones de padres, madres y apoderados, consejo escolar, etc.).
- Para generar una sana convivencia en la comuna, se requiere un trabajo comprometido, organizado e intencionado, el cual quedará plasmado en un Plan de Acción con el fin de fijar plazos, determinar acciones y responsables, evaluar necesidades y resultados. Todo esto, orientado a generar un ambiente de bienestar emocional y un desarrollo social democrático, que permita asegurar los aprendizajes de nuestros estudiantes, como mejorar los resultados SIMCE, y los indicadores de desarrollo social y personal, como también mantener y promover nuestra cultura escolar basada en el afecto, el respeto mutuo, el diálogo y el rechazo a la violencia, a través de la creación de espacios de acogida, diagnósticos, intervenciones atingentes, coordinación de redes de apoyo, reglas y protocolos de actuación efectivos, no punitivos y conocidos por los miembros de la comunidad escolar.

Cobertura

Al 100% de los establecimientos de la comuna asegurando con ello el beneficio de la población escolar.

Objetivo General

Fortalecer los procesos de enseñanza con la meta de promover y desarrollar la convivencia escolar de los establecimientos de la comuna, a través de acciones que permitan fomentar el conocimiento y cultura, tanto, de los estudiantes como la comunidad educativa, para prevenir situaciones de conflicto, favoreciendo la creación de espacios que incentiven la práctica de una sana convivencia, enmarcada en los valores del respeto, la aceptación, la solidaridad y el compañerismo, en un marco de inclusión, equidad de género y con enfoque de derechos, tanto de forma presencial como remota.

Objetivos Específicos

- Promover que los establecimientos de la comuna posean una convivencia escolar que estimule el aprendizaje.
- Generar instancias de reflexión en torno a la temática de la convivencia escolar tanto a nivel de directivos, profesores, apoderados, estudiantes y asistentes
- Generar instancias de participación de los centros de Estudiantes y apoderados
- Realizar procesos de mediación para la resolución pacífica de los conflictos
- Comprometer a cada equipo de gestión en colaborar y poner en práctica el presente plan y los recursos necesarios para su materialización.
- Promover y mantener "Red de Convivencia Escolar Comunal de Putaendo" con el objetivo de elaborar una visión estratégica compartida para promover y modelar una convivencia inclusiva y respetuosa entre todos los estamentos de la comunidad educativa, a través de acciones que genere la red que estén de acuerdo con los planes de gestión de la convivencia y acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada Establecimiento.
- Realizar actividades y/o intervenciones de contención socioemocional para los y las estudiantes de los establecimientos Municipales de Putaendo
- Asesorar los Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en el área de convivencia escolar de cada Establecimiento.
- Reforzar, participar y retroalimentar las prácticas para la convivencia inclusiva y respetuosa (encargado convivencia a directivos, a docentes y entre pares)
- Instalar el proceso de Convivencia Escolar como práctica diaria en los establecimientos educacionales, dando a conocer las normas internas y de convivencia escolar, el plan de acción de convivencia escolar y protocolos de actuación.
- Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración y ceremonias de los establecimientos, fortaleciendo un clima de compañerismo y vinculación con la comunidad educativa.
- Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.
- Favorecer la creación de espacios de participación y reflexión en relación al auto cuidado y a la sana convivencia escolar, que permita la práctica de una convivencia enmarcada en los valores del respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compañerismo.
- Fomentar en los estudiantes y comunidad educativa los valores como: respeto, aceptación, empatía y conciencia ecológica y los valores que fomente cada

proyecto educativo, a través de actividades enfocadas al servicio y colaboración con la comunidad. • Fortalecer las instancias de resolución pacífica de conflictos entre adultos y entre estudiantes de la comunidad educativa. • Gestionar y coordinar intervenciones de redes de apoyo (carabineros, CESFAM, bomberos, Habilidades para la Vida, SENDA, OPD etc.) con el objetivo de apoyar en políticas de prevención de seguridad y autocuidado y objetivos del establecimiento a trabajar según cada PME y planes internos. Desarrollar en forma proactiva procedimientos, actitudes y conductas de protección y seguridad de convivencia escolar. • Implementar protocolos de actuación no punitivos en situaciones de conflicto como: bullying, violencia, agresiones, abusos, etc. • Elaborar Proyectos con recursos de Pro-retención con la finalidad de otorgar recursos necesarios para el bienestar biopsicosocial de los estudiantes. • Promover una imagen pública de prestigio de los establecimientos. Resultados Conflictos ser abordados de forma objetiva, protocolar, **Esperados** poniendo énfasis en la mediación y a largo plazo comunidades capaz de resolver sus situaciones de conflictos de forma pacífica. • Aumento de espacios de contención y acogida, además de dinámicas e intervenciones dónde se fortalezcan la sana convivencia de las comunidades educativas. • Mejorar resultados SIMCE, (en caso de aplicarse) • Destacar y promover en los E.E. los aspectos formativos y pedagógicos en temáticas de convivencia escolar. Metodología Trabajo en terreno o virtual (dependiendo del contexto de Trabajo emergente) con cada establecimiento educacional para diagnóstico inicial del entorno y conocimiento de la población escolar. Implementar el plan de acción, llevando a cabo las acciones detalladas en el cronograma anual: Reuniones de Red de Encargados de convivencia de cada establecimiento. (grupales una o dos veces al mes) Reuniones individuales con equipos, para tener panorama del establecimiento, nudos críticos, análisis de caso, entre otros puntos, de acuerdo a los requerimientos de la particularidad de los establecimientos. Realización de intervenciones según sea la necesidad de cada establecimiento educacional. Coordinación con las distintas instituciones y redes de

Monitorear la implementación de las acciones.

Evaluación

- Liderar y coordinar la Red comunal de convivencia escolar, enviar encuesta de evaluación a final de año para analizar la gestión del año y velar por una mejora constante.
- Establecimientos deben enviar todos los años, documentación actualizada, dentro de estos documentos, protocolos de actuación que deben procurar por la correcta aplicación de la normativa de convivencia escolar, ajustada a derechos y deberes, de acuerdo a su carácter preventivo y formativo, accionando los protocolos de forma correcta realizando visitas a las escuelas, para evidenciar las acciones propuestas en el plan de mejora y verificar que se apliquen los protocolos de actuación, frente a situaciones que atenten contra una sana convivencia.
- Proponer acciones y actividades para lograr los objetivos propuestos en el plan de acción.
- Gestionar y coordinar la intervención con redes de apoyo.
- Mantener contacto con los establecimientos de forma permanente con el encargado de convivencia escolar y el equipo de gestión.
- Realizar intervención en conflictos de convivencia escolar, siempre y cuando el establecimiento haya tomado todas medidas pedagógicas y disciplinarias y aun así, el conflicto persista.
- Elaborar talleres de Intervención pedagógica en conjunto con la mirada técnica de miembros del equipo técnico comunal según el área de expertiz, en cursos que presenten problemas de convivencia

7.4.5. Coordinación Comunal del Programa de Integración Escolar

| NOMBRE DEL PROGRAMA | PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE) | | | |
|------------------------------|--|--|--|--|
| Responsables del Programa | Sostenedor Coordinadora comunal de Educación Especial Directores, jefes de Unidad Técnico Pedagógica Coordinadoras/es PIE de los establecimientos | | | |

| Descripción del Programa | ■ El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), las cuales pueden ser de carácter permanente o transitorio; con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, contribuyendo a la mejora de la enseñanza para la diversidad de todos los niños y niñas. | | |
|-----------------------------|---|--|--|
| Cobertura | El PIE se encuentra establecido dentro de las 10 escuelas municipales de la comuna de Putaendo, atendiendo durante el año 2020 a 272 estudiantes, siendo 74 de carácter permanente y 198 de carácter transitorio, los cuales son atendidos por 24 Educadoras Diferenciales con 989 horas de atención, 3 Psicólogas con 119 horas de atención, 5 Fonoaudiólogas con 92 horas de atención en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna. Además, se cuenta con 2 intérpretes de lengua de señas con 75 horas y una asistente de aula con 38 horas. | | |
| Objetivo general | Resguardar el derecho a la educación de todos los niños y niñas que presentan N.E.E., garantizando la igualdad de oportunidades, la participación y la no discriminación, generando y garantizando el pleno acceso, progreso y egreso del sistema de educación. | | |
| Objetivos específicos | Promover en las distintas instancias del sistema educacional el desarrollo de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas, respetando la diversidad y los derechos de las personas que presentan N.E.E. Generar las condiciones necesarias para que los estudiantes que presentan N.E.E. logren acceder, progresar y egresar del sistema educacional con las competencias necesarias para su plena participación en la sociedad. | | |
| Resultados esperados | Sensibilizar a la comunidad educativa en relación a las N.E.E. Realización de capacitaciones enfocadas a entregar conocimientos teóricos y prácticos que aseguren la adecuada atención de los estudiantes que presentan N.E.E. | | |

Participación activa de los docentes de aula en el trabajo colaborativo, utilizando esta instancia para realizar adecuaciones curriculares pertinentes v evaluaciones diferenciadas a los estudiantes que así lo requieran. Lograr un trabajo colaborativo de calidad en conjunto al equipo Pie y Profesores de aula, asegurando la diversificación de la enseñanza en todos los niveles v para todos los estudiantes Lograr un mayor compromiso de los padres y/o apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes de Metodología La metodología de trabajo se basa en: trabajo Sensibilización e información a la comunidad educativa en relación a la inclusión v el PIE del Establecimiento Detección y evaluación de estudiantes con N.E.E. • Realización de trabajo colaborativo entre profesores de aula y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes Adaptación y flexibilización curricular Capacitaciones a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las N.E.E. • Entrega de apoyos especializados a los estudiantes con N.E.E. respetando la normativa vigente Promover la participación de la familia y la comunidad Promover la sana convivencia y el respeto a la diversidad Monitoreo y evaluación del PIE Creación de redes de apoyo a nivel comunal

Nota: es importante destacar que durante el año académico 2020 y debido a la situación de Pandemia y respectiva suspensión de clases, para este año ha quedado pendiente la evaluación de ingreso y posterior postulación de 102 estudiantes pesquisados; a los cuales se les está otorgando apoyo por parte de los equipos PIE de los establecimientos educacionales.

7.4.6. Coordinación Comunal JUNAEB

| Nombre Programa | PROGRAMA (JUNAEB)PAE | DE | ALIMENTACION | ESCOLAR |
|------------------|--|----|--------------|---------|
| Responsables del | Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) | | | |
| Programa | Ilustre Municipalidad de Putaendo | | | |

| | Departamento de Educación Municipal Coordinador Comunal JUNAEB DAEM Empresas de Alimentación Encargados PAE | | |
|------------------------------|--|--|--|
| Descripción del Programa. | Este programa tiene como misión facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema de educación de niños, niñas y jóvenes, en condiciones de desventaja social, económica y biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad que contribuyen a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional. | | |
| Cobertura | Al 100% de los establecimientos de la comuna, tanto Municipalizados como Particulares Subvencionados, asegurando con ello el beneficio de la población escolar. | | |
| Objetivo General | Brindar la alimentación, al 100% de los estudiantes más vulnerables de la comuna, y que sean beneficiarios del Programa PAE, la cual se implementa de acuerdo a la necesidad de los establecimientos de la comuna y ellos reciban una alimentación equilibrada, de elevada calidad nutricional y con las calorías requeridas, contribuyendo a mejorar sus hábitos alimenticios. | | |
| Objetivos Específicos | Propiciar que la mayor cantidad de niños, niñas y jóvenes más vulnerables de la comuna, accedan al beneficio del Programa de alimentación Escolar, alumnos de enseñanza Pre_Básica, Básica y Enseñanza Media. que otorga la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB. | | |
| Resultados Esperados | Asegurar que el 100% de los beneficiarios del Programa de alimentación Escolar reciban el beneficio de las raciones alimenticias, que todos los establecimientos de la comuna actualicen la base de datos SINAE, que puedan confirmar a todos los alumnos del Programa Chile solidario, asegurar que todos los establecimientos educacionales lleven el Registro de Certificación de las Raciones recibidas en el PAE On Line. | | |
| Metodología de Trabajo | Se nombrará a un Profesional que Coordinará el Programa de Alimentación Escolar, cuya principal función será la de Gestionar el PAE, en los establecimientos Municipalizados como Particulares Subvencionados de la comuna, estableciendo nexos entre JUNAEB y los Centros Educativos. | | |

| | Con ello el Coordinador Comunal, asignará a los establecimientos educacionales de la comuna, las raciones alimenticias según SINAE u otro mecanismo dispuesto por JUNAEB, las cuales entregará el servicio de Alimentación de acuerdo a las bases técnicas y administrativas impartidas por JUNAEB, se entregará una ración diaria de Desayuno, Almuerzo, más una colación fría que se entrega a cada alumno(a) que pertenezca a dicho programa de alimentación (PAE). | | |
|----------------------------|---|--|--|
| Financiamiento y Montos | Se asignará a cada establecimiento educacional municipal o particular subvencionado de la comuna, la cantidad de raciones alimenticias, según SINAE u otro mecanismo dispuesto por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, la disponibilidad presupuestaria durante todo o parte del año lectivo que establezca el Ministerio de Educación. | | |
| Evaluación | -Mediante Recepción PAE Mensual -Informe de Suministro de los Productos -A través de Visitas de JUNAEB y Coordinador Comunal del Programa. | | |

| Nombre Programa | Servicios Médicos | | |
|-----------------------------|--|--|--|
| Responsables de Programa | Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) Ilustre Municipalidad de Putaendo Departamento de Educación Municipal Coordinador Comunal JUNAEB DAEM Escuelas (directores) Encargados de Salud | | |
| Descripción de Programa. | El Programa Servicios Médicos de Junaeb Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. | | |
| Cobertura | Al 100% de los establecimientos de la comuna, tanto Municipalizados como Particulares Subvencionados, asegurando con ello el beneficio de la población escolar. | | |

| Objetivo General | El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. | | | |
|---------------------------|---|--|--|--|
| Objetivos Específicos | Los programas de Salud Escolar tienen como objetivo contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niños y niñas en la educación, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud que, de no ser abordados, significarían una merma en el rendimiento y la inserción de los niños y niñas en el sistema escolar. | | | |
| Resultados Esperados | Mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niñas y niños en la educación. | | | |
| Metodología de Trabajo | Se nombrará a un Profesional que Coordinará el Programa de Servicios Médicos de Junaeb el cual establecerá contacto con encargado Regional del programa de servicios médicos, y traspasar la información a los encargados de salud de cada establecimiento, los cuales realizarán las pesquisas en cada Escuela en fechas que informa el coordinador comunal. Visión: Pre kínder, Kínder, Primeros básicos y Sexto Básico Audición: Pre kínder, Kínder, Primeros Básicos Columna: Séptimos Básicos. | | | |
| Financiamiento y Montos | Este servicio es operado por La Dirección Regional de JUNAEB a través del Coordinador de Salud y la red comunal existente. Directamente se atiende en cada establecimiento educacional, consultorios de atención Primaria y lugar de atención de los médicos especialistas. Los beneficiados, previamente seleccionados por el establecimiento, deben concurrir a dependencias del Departamento de Educación Comunal para la orientación respectiva | | | |
| Evaluación | Mediante Recepción PAE Mensual Informe de Suministro de los Productos A través de Visitas de JUNAEB y Coordinador Comunal del Programa. | | | |

La JUNAEB sistematiza y ofrece una serie de complementos de ayuda para las familias de los estudiantes del Sistema de Educación Pública que se encuentran en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, a fin de asegurar su ingreso,

permanencia y éxito en el sistema educativo. Para poder determinar las necesidades de apoyo de estos estudiantes se cuenta con el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), que se construye a partir de la consideración de indicadores como el nivel de pobreza de la familia, el desempeño académico o el riesgo de deserción de cada niño, niña o joven del sistema escolar, y que son evaluados por medio de encuestas aplicadas a profesoras/es y apoderados/as.

En base al Índice de Vulnerabilidad Escolar, JUNAEB determina la focalización del Programa

de Alimentación Escolar (PAE) mediante el cual brinda apoyo los estudiantes en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de desayunos, almuerzos y colaciones de forma presencial en los casinos de escuelas y liceos. Sin embargo, como consecuencia de la pandemia y la suspensión de las clases presenciales, el PAE implementa desde el mes de marzo de 2020 a la fecha, una modalidad de apoyo nutricional que consiste en la entrega de canastas de alimentos que las familias deben retirar cada 15 días desde las unidades educativas. Para realizar esta labor, los equipos de los establecimientos educacionales han organizado turnos éticos, compuestos por el equipo directivo, docentes y asistentes de la educación de cada establecimiento de la comuna, quienes han asumido la tarea de armar cada canasta con los productos suministrados por JUNAEB, y efectuar posteriormente la entrega de las canastas a los estudiantes y sus familias.

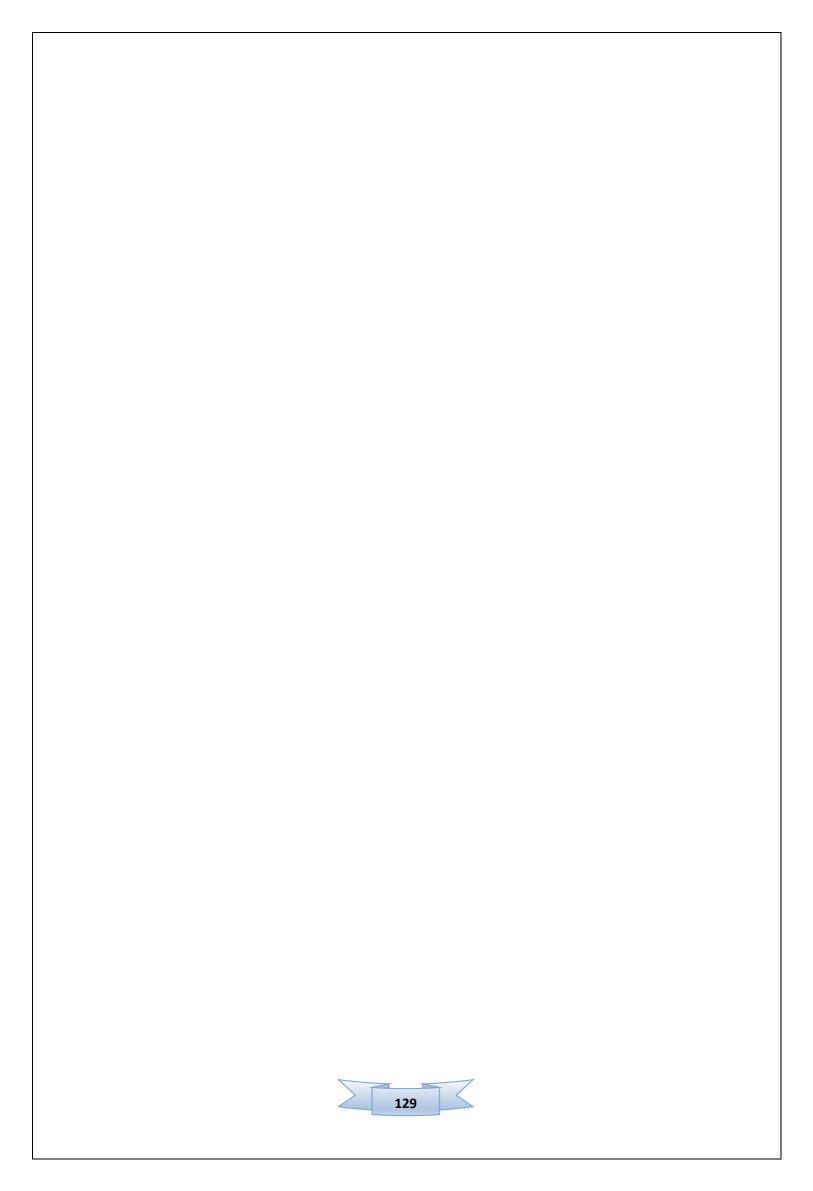
A partir del mes de agosto se retomaron las atenciones médicas presenciales del Programa de Servicios Médicos de JUNAEB.

"Me conecto para Aprender" dirigido a estudiantes de establecimientos educacionales municipales entrega computadores a estudiantes de 7° básico, todavía no han llegado.

JUNAEB tiene 55 programas de los cuales 53 están a cargo del Coordinador Comunal. Los dos programas que no están a cargo del coordinador son: Habilidades para la Vida y el Módulo Dental.

Algunos de los programas de JUNAEB:

- Programa de Alimentación PAE
- Becas JUNAEB
- Servicios Médicos
- Útiles Escolares PUE
- > TNE
- Campamentos Recreativas Escolares
- Me conecto para Aprender Yo elijo mi pc
- IVE Índice de Vulnerabilidad Escolar
- > Escuelas Saludables
- ➤ PAE
- Trabajos Voluntarios



8. PERSONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

| Nombre y Apellidos | No. de horas de contrato | Función | Financiamiento |
|----------------------------|-----------------------------|--|----------------|
| Cecilia Piuzzi Miranda | 44 | Directora(S) DAEM | Subv. normal |
| Marlene Gallardo López | 44 | Secretaria | Subv. normal |
| Valeria Quijanes Henríquez | 22 | Asesora Jurídica | Subv. normal |
| Erika Herrera Muñoz | 44 | Coordinadora de UTP Comunal | Subv. normal |
| Carola Quilodrán Rojas | 44 | UTP Comunal Educación Parvularia | Subv. normal |
| Valeria Cortez Tobar | 44 | Encargada de Convivencia Trabajadora Social | Subv. normal |
| Fernanda Arancibia Nuñez | 30 | Psicóloga Dupla Psicosocial | Subv. normal |
| Jimena Meneses Bruna | 44 | Jefa de la Unidad de Finanzas y Contabilidad | Subv. normal |
| Romina Veas Veas | 44 | Administrativo Unidad de Finanzas y Contabilidad | SEP |
| Keila Arancibia Astorga | 44 | Administrativo Unidad de Finanzas y Contabilidad | Subv. normal |
| Karina Ahumada Aguilera | 44 | Encargada de Proyectos y Conciliaciones | SEP |
| Jeanette Cortés Lacointe | 44 | Encargada Unidad de Compras | SEP |
| José Alvarado Pérez | 44 | Administrativo Unidad de Compras | SEP |
| Juana Hidalgo Placencia | 44 | Administrativo Encargada FAEP, Inventarios | Subv. normal |
| Leila Campos Aravena | 45 | Coordinadora JUNJI | Subv. VTF |
| Cristian Menares Cortés | 44 | Jefe de Personal y Remuneraciones | Subv. normal |
| Alan Silva Miño | 44 | Apoyo Contable de Remuneraciones | Subv. normal |
| Carla Bustos Daque | 44 | Administrativo Unidad de Remuneraciones y Personal | SEP |
| Luis Guerra Lepe | 44 | Encargado de Licencias Médicas | SEP |
| Rafael Galdames Cataldo | 44 | Arquitecto | Subv. normal |
| Felipe Cortes Figueroa | 30 | Ingeniero Constructor | Subv. normal |
| Italo Torrijos Lazcano | 30 | Ingeniero Comercial | Subv. normal |
| Francisco Silva Silva | 30 | Soporte Informático | SEP |
| Alejandro Olivares Morales | 44 | Chofer | Subv. normal |
| Pedro Henríquez Calderón | 44 | Estafeta | Subv. normal |
| Edith Espinoza Zamora | 44 | Auxiliar de Servicio | Subv. normal |

Los funcionarios Rafael Galdames, Felipe Cortés e Italo Torrijos trabajan físicamente en las dependencias de Secplac, quienes le asesoran en el trabajo de Proyectos de Infraestructura.

9. PROYECCIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2022

| Cuenta | | | | | | Ingresos Presupuestarios | М\$ |
|--|----|----|-----|-----|-----|--|-----------|
| 115 | 05 | | | | | Transferencias Corrientes | 4.136.000 |
| 115 | 05 | 03 | | | | De Otras Entidades Publicas | 4.136.000 |
| 115 | 05 | 03 | 003 | | | De la Subsecretaría de Educación | 3.260.000 |
| 115 | 05 | 03 | 003 | 001 | | Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual | 2.200.000 |
| 115 | 05 | 03 | 003 | 002 | | Subvención de Escolaridad-Subvención para Educación Especial | 415.000 |
| 115 | 05 | 03 | 003 | 004 | | Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20248 | 645.000 |
| 115 | 05 | 03 | 004 | | | De la Junta Nacional de Jardines Infantiles | 288.000 |
| 115 | 05 | 03 | 004 | 001 | | Convenios Educación Prebásica | 288.000 |
| 115 | 05 | 03 | 004 | 001 | 001 | Jardín Infantil Pakarín El Tártaro | 86.000 |
| 115 | 05 | 03 | 004 | 001 | 002 | Jardín Infantil Huipu Peikiñn Las Coimas | 92.000 |
| 115 | 05 | 03 | 004 | 001 | 003 | Jardín Infantil Millahue Qda. Herrera | 55.000 |
| 115 | 05 | 03 | 004 | 001 | 004 | Sala Cuna Antu Yampai LMMF | 55.000 |
| 115 | 05 | 03 | 009 | | | De la Dirección de Educación Pública | 250.000 |
| 115 | 05 | 03 | 009 | 001 | | Fondo de Apoyo de la Educación Pública | 250.000 |
| 115 | 05 | 03 | 099 | | | Otras Entidades Públicas | 128.000 |
| 115 | 05 | 03 | 101 | | | De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión | 210.000 |
| 115 | 08 | | | | | Otros Ingresos Corrientes | 133.000 |
| 115 | 08 | 01 | | | | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 131.000 |
| 115 | 08 | 01 | 001 | | | Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley № 19.117 Artículo Único | 1.000 |
| 115 | 08 | 01 | 002 | | | Recuperaciones Art. 12 Ley N.º 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único | 130.000 |
| 115 | 08 | 99 | 999 | | | Otros (Matriculas y otros aportes) | 2.000 |
| 115 | 15 | | | | | Saldo Inicial de Caja | 700.000 |
| Total de Ingresos Presupuestarios 4.96 | | | | | | | 4.969.000 |

| | , | Cı | enta | | • | Egresos Presupuestarios | M\$ |
|-----|----|----|------|-----|-----|--|-----------|
| 215 | | | | | | Acreedores Presupuestarios | 4.969.000 |
| 215 | 21 | | | | | C X P Gastos En Personal | 4.174.900 |
| 215 | 21 | 01 | | | | Personal De Planta | 1.890.600 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | | | Sueldos Y Sobresueldos | 1.788.500 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | 001 | | Sueldos Base | 745.000 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | 009 | | Asignaciones Especiales | 1.500 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | 009 | 999 | Otras Asignaciones Especiales | 1.500 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | 046 | | Asignación de Experiencia | 186.000 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | 047 | | Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional | 297.000 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | 048 | | Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios | 124.000 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | 049 | | Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica | 5.000 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | 049 | 001 | Asignación por Responsabilidad Directiva | 2.000 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | 049 | 002 | Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica | 3.000 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | 050 | | Bonificación por Reconocimiento Profesional | 354.000 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | 051 | | Bonificación por Excelencia Académica | 38.000 |
| 215 | 21 | 01 | 001 | 999 | | Otras Asignaciones | 38.000 |

| 215 21 215 21 215 21 215 21 215 21 215 21 | 1 01 | | 999 | 001 | | 3.000 |
|---|------|-----|-----|-----|--|------------------|
| 215 21 215 21 | | 001 | | 002 | Asignación de Responsabilidad | 35.000 |
| 215 21 | 1 01 | 002 | 999 | 002 | Aportes Del Empleador | 61.000 |
| | 1 01 | | 002 | | Otras Cotizaciones Previsionales | 61.000 |
| 213 21 | | | 002 | 001 | Bono Post Laboral | 2.000 |
| 215 21 | | | 002 | 002 | Aportes del Empleador | |
| 215 21 215 21 | | | 002 | 002 | Aguinaldos Y Bonos | 59.000 41.100 |
| 215 21 | | | 001 | | Aguinaldos | 11.500 |
| 215 21 | | | 001 | 001 | Aguinaldo de Fiestas Patrias | 6.500 |
| 215 21 | | | 001 | 001 | Aguinaldo de Navidad | 5.000 |
| 215 21 | | | 001 | 002 | Bonos De Escolaridad | 5.000 |
| 215 21 | | | 003 | | Bono Especiales | 24.000 |
| 215 21 | | | 003 | 001 | Bono Extraordinario Anual | 24.000 |
| 215 21 | | | 003 | 001 | Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad | 600 |
| 215 21 | | | 004 | | Personal A Contrata | 916.700 |
| 215 21 | | | | | Sueldos Y Sobresueldos | 858.500 |
| 215 21 | | | 001 | | Sueldos Base | |
| | | | 001 | | Asignación de Nivelación | 435.000 |
| 215 21 | | | 008 | 002 | Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley № 19.598¹ | 1.000 |
| | | | | 002 | Asignaciones Especiales | |
| 215 21 | | | 009 | 999 | Otras Asignaciones Especiales | 3.500 |
| 215 21 | | | 009 | 999 | Asignación de Experiencia | 3.500 |
| 215 21 | | | 044 | | Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional | 60.000 |
| 215 21 | 1 02 | 001 | 045 | | Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta | 92.000 |
| 215 21 | 1 02 | 001 | 046 | | Concentración de Alumnos Prioritarios | 56.000 |
| 215 21 | 1 02 | 001 | 047 | | Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica | 1.000 |
| 215 21 | | | 047 | 002 | Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica | 1.000.000 |
| 215 21 | | | 047 | 002 | Bonificación por Reconocimiento Profesional | 186.000 |
| 215 21 | | | 049 | | Bonificación de Excelencia Académica | 19.000 |
| 215 21 | | | 999 | | Otras Asignaciones | 5.000 |
| 215 21 | | | 999 | 002 | Asignación de Responsabilidad | 5.000 |
| 215 21 | | | 333 | 002 | Aportes Del Empleador | 31.000 |
| 215 21 | | | 002 | | Otras Cotizaciones Previsionales | 31.000 |
| 215 21 | | | 002 | 002 | Aportes del Empleador | 31.000 |
| 215 21 | | | 002 | 002 | Aguinaldos Y Bonos | 27.200 |
| 215 21 | | | 001 | | Aguinaldos | 8.000 |
| 215 21 | | | 001 | 001 | Aguinaldo de Fiestas Patrias | 5.000 |
| 215 21 | | | 001 | 002 | Aguinaldo de Navidad | 3.000 |
| 215 21 | | | 002 | 002 | Bono De Escolaridad | 3.000 |
| 215 21 | | | 003 | | Bonos Especiales | 16.000 |
| 215 21 | | | 003 | 001 | Bono Extraordinario Anual | 16.000 |
| 215 21 | | | 004 | | Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad | 200 |
| 215 21 | | | | | Otras Remuneraciones | 1.367.600 |
| 215 21 | | | | | Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo | 1.031.100 |
| 215 21 | | | 001 | | Sueldos | 893.000 |
| 215 21 | | | 002 | | Aportes Del Empleador | 56.000 |
| 215 21 | | | 004 | | Aguinaldos Y Bonos | 82.100 |

| 215 | 21 | 03 | 004 | 004 | 001 | Aguinaldos Y Bonos | 50.000 |
|-----|----|----|-----|-----|----------|--|---------|
| 215 | 21 | 03 | 004 | 004 | 001 | Aguinaldo Fiestas Patrias | 13.000 |
| 215 | 21 | 03 | 004 | 004 | 002 | Aguinaldo de Navidad | 10.000 |
| 215 | 21 | 03 | 004 | 004 | 004 | Asignación Especial Ley N°19.200 | 10.000 |
| 215 | 21 | 03 | 004 | 004 | 005 | Bono De Escolaridad | 9.000 |
| 215 | 21 | 03 | 005 | | | Suplencias Y Reemplazos | 56.000 |
| 215 | 21 | 03 | 007 | | | Alumnos en Práctica | 1.000 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | | | Otras | 279.500 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | 001 | | Asignación Art. 1, Ley № 19.464 | 12.000 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | 999 | | Otras Reguladas Código De Trabajo | 267.500 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | 999 | 001 | Asignación Igual No Docente | 32.000 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | 999 | 002 | Asignación De Antigüedad | 31.000 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | 999 | 003 | Asignación Movilización | 15.000 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | 999 | 005 | Asignación Especial Municipal | 2.500 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | 999 | 006 | Horas Extras | 7.000 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | 999 | 007 | Asignación Familiar | 5.000 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | 999 | 008 | Otros Bonos | 93.000 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | 999 | 009 | Comisiones De Servicio En El País | 3.500 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | 999 | 010 | Asignación Ley N° 20.905 | 77.000 |
| 215 | 21 | 03 | 999 | 999 | 012 | Asignación Ley N° 20.903, Carrera Docente | 1.500 |
| 215 | 22 | | | | | C X P Bienes Y Servicios De Consumo | 586.100 |
| 215 | 22 | 02 | | | | Textiles, Vestuario Y Calzado | 46.500 |
| 215 | 22 | 02 | 001 | | | Textiles y Acabados Textiles | 500 |
| 215 | 22 | 02 | 002 | | | Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas | 46.000 |
| 215 | 22 | 03 | | | | Combustibles Y Lubricantes | 6.500 |
| 215 | 22 | 03 | 001 | | | Para Vehículos | 6.500 |
| 215 | 22 | 04 | | | | Materiales De Uso O Consumo | 159.100 |
| 215 | 22 | 04 | 001 | | | Materiales De Oficina | 20.000 |
| 215 | 22 | 04 | 002 | | | Textos Y Otros Materiales De Enseñanza | 75.000 |
| 215 | 22 | 04 | 007 | | | Materiales Y Útiles De Aseo | 22.000 |
| 215 | 22 | 04 | 800 | | | Menaje para Oficina, Casino y Otros | 100 |
| 215 | 22 | 04 | 009 | | | Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales | 25.000 |
| 215 | 22 | 04 | 010 | | | Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles Repuestos Y Accesorios Para Mantenimiento Y Reparaciones De Vehículos | 10.000 |
| 215 | 22 | 04 | 011 | | | Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos | 1.000 |
| 215 | 22 | 04 | 012 | | | Otros | 4.000 |
| 215 | 22 | 04 | 999 | | | Servicios Básicos | 2.000 |
| 215 | 22 | 05 | | | | Electricidad | 104.000 |
| 215 | 22 | 05 | 001 | | | Agua | 41.000 |
| 215 | 22 | 05 | 002 | | | Gas | 36.000 |
| 215 | 22 | 05 | 003 | | | Telefonía Fija | 1.000 |
| 215 | 22 | 05 | 005 | | | Telefonía Celular | 4.000 |
| 215 | 22 | 05 | 006 | | | Acceso a Internet | 2.000 |
| 215 | 22 | 05 | 007 | | | Mantenimiento Y Reparaciones | 20.000 |
| 215 | 22 | 06 | | | | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | 37.500 |
| 215 | 22 | 06 | 001 | | | Mantenimiento y Reparación De Vehículos | 30.000 |
| 215 | 22 | 06 | 002 | | | Mantenimiento Y Reparación De Máquinas Y Equipos De Oficina | 4.000 |
| 215 | 22 | 06 | 004 | | <u> </u> | The state of the s | 2.000 |

| | | | | | Total de Egresos Presupuestarios | 4.969.000 |
|-----|----|----------|-----|-----|---|-----------|
| 215 | | | | | Saldo Final de Caja | 27.000 |
| 215 | 31 | | | | C x P Iniciativas de Inversión | 82.000 |
| 215 | 29 | 06 | 001 | | Equipos Computacionales Y Periféricos | 20.000 |
| 215 | 29 | 06 | ,,, | 333 | Equipos Informáticos | 20.000 |
| 215 | 29 | 05 | 999 | 999 | Otras | 17.000 |
| 215 | | 05 | 999 | 001 | Equipos Audiovisuales | 5.000 |
| 215 | 29 | 05 | 999 | 001 | Equipos de Audio | 3.000 |
| 215 | 29 | 05 05 | 999 | | Otras | 25.000 |
| 215 | 29 | 05 | 001 | | Máquinas y Equipos de Oficina | 5.000 |
| 215 | 29 | 04 | | | Máquinas Y Equipos | 30.000 |
| 215 | 29 | | | | Mobiliario Y Otros | 9.000 |
| 215 | 26 | 01 | | | C X P Adquisición De Activos No Financieros | 10.000 |
| 215 | 26 | | | | Devoluciones | 10.000 |
| 215 | 23 | 01 | 004 | | Otros Gastos Corrientes | 30.000 |
| 215 | 23 | 01 | | | Desahucios e Indemnizaciones | 30.000 |
| 215 | 23 | | | | Prestaciones de Segundad Social Prestaciones Previsionales | 30.000 |
| 215 | 22 | 12 | 999 | | Prestaciones de Seguridad Social | 30.000 |
| 215 | 22 | 12 | 004 | | Otros (colaciones) | 500 |
| 215 | 22 | 12 | 002 | | Intereses, Multas Y Recargos | 3.000 |
| 215 | 22 | 12 | | | Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo Gastos Menores | 33.500 |
| 215 | 22 | 11 | 999 | | Otros Gastos En Bionas V Samisias Da Consuma | 17.000 |
| 215 | 22 | 11 | 003 | | Servicios informáticos Otros | 20.000 |
| 215 | 22 | 11 | 002 | | Cursos de Capacitación | 36.000 |
| 215 | 22 | 11 | | | Servicios Técnicos Y Profesionales | 73.000 |
| 215 | 22 | 09 | 002 | | Arriendo de Edificios | 12.000 |
| 215 | 22 | 09 | | | Arriendos | 12.000 |
| 215 | 22 | 08 | 999 | | Otros (transporte escolar) | 100.000 |
| 215 | 22 | 08 | 008 | | Salas Cunas y/o Jardines Infantil | 11.000 |
| 215 | 22 | 08 | 007 | | Pasajes, Fletes Y Bodegajes | 1.500 |
| 215 | 22 | 08 | | | Servicios Generales | 112.500 |
| 215 | 22 | 07 | 999 | | Otros | 500 |
| 215 | 22 | 07 | 001 | | Servicios De Publicidad | 1.000 |
| 215 | 22 | 07 | | | Publicidad Y Difusión | 1.500 |
| 215 | 22 | 06 | 999 | | Otros | 500 |
| 215 | 22 | 06 | 007 | | Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos | 1.000 |

10. GLOSARIO

PADEM: Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal.

PEI: Proyecto Educativo Institucional.

DAEM: Departamento de Administración de la Educación Municipal.

JUNAEB: Junta Nacional De Auxilio Escolar y Becas.

SIMCE: Sistema De Medición de la Calidad de la Educación.

SEP: Subvención Especial Preferencial.

PME: Plan de Mejoramiento Educativo.

PIE: Programa de Integración Escolar.

INE: Instituto Nacional De Estadísticas.

SIGE: Sistema Información General Del Estudiante.

CASEN: Caracterización Socioeconómica.

FAEP: Fondo De Apoyo de la Educación Pública.

FAGEM: Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional

UTP: Unidad Técnica Pedagógica.

PSU: Prueba De Selección Universitaria.

PTU: Prueba de Transición Universitaria

MINEDUC: Ministerio De Educación.

TIC: Tecnologías De La Información y la Comunicación.

NEE: Necesidades Educativas Especiales.

HC: Humanista Científico.

TP: Técnico Profesional.

FODA: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

R.O.: Reconocimiento Oficial

11. ANEXOS

11.1. PROGRAMA SENDA

| NOMARRE DEL | El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del |
|-----------------------------|--|
| NOMBRE DEL | Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). |
| PROGRAMA | |
| Responsables del | Director DAEM |
| programa | Directores de establecimientos |
| | Orientador o profesor encargado del programa. |
| | Educadoras de párvulo, docentes de básica y media |
| | Asistentes de la educación |
| | Coordinadora de SENDA Previene |
| | Profesional de apoyo encargada del ámbito de |
| | educación. |
| | Dupla Psicosocial DAEM |
| Descripción del programa | El Programa SENDA Previene en tu comuna, se implementa a través de un convenio entre la Municipalidad de Putaendo y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias. |
| | El continuo preventivo que es un programa orientado a promover y desarrollar herramientas para favorecer prácticas de vida saludable y estrategias preventivas frente al consumo de Drogas y Alcohol. Aumentando los factores protectores y disminuyendo los factores |
| | de riesgo en relación con el consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses 29 días de edad. |
| | El continuo preventivo tiene como propósito principal prevenir el consumo de drogas y alcohol mediante la promoción del ejercicio ciudadano de una vida saludable, incompatible con el uso de drogas. Esto implica que niños, niñas y adolescentes busquen el bienestar en su vida cotidiana, evaluando críticamente lo que ocurre en su entorno social, como actúan en su medio, y que sean activos y activas en la promoción de dichos bienestares, en este contexto, la implementación del material propuesto ayudará al desarrollo y fortalecimiento de NNA más sanos, íntegros y preparados para vivir los desafíos que se les presenten a lo largo de la vida. |

El programa trabaja a nivel individual potenciando habilidades, conocimientos y actitudes, también promueve el fortalecimiento de factores protectores a nivel de curso, escuela y familia, que son los grupos que conforma la comunidad educativa, de tal modo que se construya y eduque un entorno protector mediante la contribución de todos los actores involucrados. El material continuo preventivo es una herramienta que tiene relación con el curriculum de orientación del MINEDUC, ya que está diseñada para dar respuesta a los temas que plantea el curriculum escolar, desde la perspectiva de crecimiento personal, relaciones interpersonales, participación y pertenencia, bienestar y autocuidado, en este sentido su contextualización y proyecciones están orientados para el trabajo didáctico en los establecimientos educativos. Asimismo, contempla indicadores de desarrollo personal y social como clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludables. Buscando orientar la labor pedagógica de educadoras/es de párvulos, con el objetivo de fortalecer en los niños y niñas valores, actitudes, habilidades y comportamientos que les permitan desarrollar un estilo de vida saludable. El nivel de educación se encuentra establecido y reconocido oficialmente en el contexto de todos los establecimientos Cobertura educacionales de nuestra comuna, aborda la prevención con su material Continuo Preventivo desde la educación Preescolar hasta la enseñanza media, contemplado todos los Colegios, Liceos y Escuelas de la Comuna, asimismo de los Jardines Infantiles y salas cunas de los programas VTF, INTEGRA y JUNJI de la comuna. Evitar, retardar y disminuir la edad de inicio del consumo de alcohol y otras drogas a través del programa continuo preventivo con intervenciones, procesos, metodologías y estrategias para generar la instalación de una Cultura Preventiva en la comunidad **Objetivo general** educativa. La malla del programa Descubriendo el Gran Tesoro busca desarrollar en los estudiantes tres objetivos. **Objetivos específicos** Conocer información y experiencias de carácter preventivo, a través del acercamiento a situaciones propias de su experiencia familiar y la sala de clases. Examinar comportamientos preventivos en el ámbito personal, como en otros entornos significativos.

• Tomar decisiones de protección y prevención en situaciones cotidianas y contextualizadas, movilizando información y habilidades a nivel individual y en la interacción con su entorno cercano.

La malla de los programas Aprendemos a Crecer (1° a 6° básico) y La Decisión es Nuestra (7° básico a 4° medio).

La malla para los estudiantes.

- Desarrollar habilidades protectoras para vida.
- Desarrollar un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol.
- Fortalecer las redes y participación en la comunidad.

La malla para los apoderados

- Potenciar un estilo familiar cercano y protector.
- Desarrollar un estilo de vida saludable y crítico frente a las drogas y alcohol en la familia.
- Fortalecer competencias parentales que promuevan el desarrollo de habilidades protectoras en sus hijos e hijas.

Resultados Esperados

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los riesgos, a fin de evitar el consumo de alcohol y otras drogas.
- Reforzar en habilidades parentales positivas en los padres para fomentar una cultura preventiva en su hogar.
- Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la importancia de tener una mirada crítica frente al consumo de alcohol y otras drogas.
- Ayudar en el desarrollo y fortalecimiento de los niños, niñas y adolescentes para tener estilos de vidas saludables, íntegros y preparados para vivir los desafíos que se les presentarán a lo largo de la vida.
- Capacitar a educadoras/es de párvulos en estrategias preventiva y en la aplicación del continuo preventivo, para retrasar y evitar el consumo de alcohol y otras drogas en los niños, niñas y adolescente de la comuna.
- Otorgar sustentabilidad al desarrollo y sostenimiento de una gestión escolar preventiva transversal, construida y mantenida en conjunto por todos los actores de la comunidad escolar.

 Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, familiar e individual para promover competencias preventivas que refuercen la gestión y trabajo grupal de la comunidad educativa.

Metodología de trabajo

Las acciones Preventivas contenidas desde el programa que se proyectan para todos los Establecimientos Educacionales de la comuna de Putaendo. Son las siguientes:

MATERIAL UNIVERSAL CONTINUO PREVENTIVO: Desarrollo Universal de competencias sociales preventivas.

El objetivo de este material es promover el ejercicio ciudadano de una vida saludable, mediante el establecimiento de creencias acerca de la salud, la búsqueda del bienestar en la vida cotidiana, la evaluación crítica de lo que ocurre en la sociedad y el entorno y la participación en la promoción de estos elementos para evitar el consumo de alcohol y otras drogas.

Considerando tres estrategias: Descubriendo el Gran Tesoro (Nivel Preescolar), Aprendemos a Crecer (1ro. a 6to. Básico) y La Decisión es Nuestra (7mo. básico a 4to. Medio).

El cumplimiento de este Componente contempla las siguientes acciones:

- 1.Recepción material Continuo Preventivo. Este llega directamente al establecimiento educacional según indicaciones emitidas por dirección SENDA nivel nacional.
- 2. Capacitación y Sensibilización del material. Esta acción contempla:
- Un proceso de autoaprendizaje de al menos 1 docente del establecimiento educacional en la plataforma de nuestro servicio SENDA, la que facilita un proceso de formación en fundamentos teóricos y metodológicos de las estrategias que conforman el Componente 1.

Se deberá cursar al menos 1 de las siguientes 4 temáticas: a) Prevención ambiental universal b) Curso on line CPEIP c) Curso on line Continuo Preventivo d) Curso Detección Temprana.

- -Participación de todos los docentes del establecimiento educacional, en una capacitación de al menos 2 horas donde se aborda una temática preventiva y complementaria al material Continuo Preventivo.
- 3. Mediciones Ex Antes y Ex posts. Medición que se realizará a los estudiantes antes de la aplicación y posterior a la aplicación del material Continuo Preventivo.

La diferencia de los resultados ex ante y ex post permitirá distinguir el desarrollo de cambios, a través del tiempo en ciclos de intervención a uno y más años. Por este motivo, resulta fundamental la rigurosidad a la hora de aplicar y registrar los instrumentos, de manera de asegurar condiciones de confiabilidad de las respuestas de los usuarios.

Es necesario recordar que la apuesta de esta estrategia es acompañar a los estudiantes a través de todo el ciclo escolar y desarrollar cambios progresivos como una estrategia sostenible en el tiempo, es por esto que los cambios a desarrollar deben estar integrados en una estrategia preventiva más amplia del establecimiento, integrada en su proyecto educativo.

- 4. Asesoría implementación del material adaptado. Reuniones de acompañamiento por parte del equipo Previene a los docentes que apliquen material Continuo Preventivo.
- 5. Aplicación de 3 sesiones adaptadas a alumnos de todos los niveles del establecimiento educacional.
- 6.Registro de sesiones en documento entregado por equipo Previene. Acción realizada por Docentes encargados de aplicación del material.
- 7. Pauta de Evaluación por nivel. Acción realizada por los estudiantes.

Un Protocolo de detección temprana y atención de situaciones relacionadas con el consumo de sustancias en el establecimiento educativo. Esta actividad se basa en la importancia de fortalecer las indicaciones entregadas en la circular Nº482/18 de la Superintendencia de Educación y apoyar al establecimiento en el desarrollo de un sistema de detección de situaciones de riesgo, asociadas al consumo de sustancias, así como sus procesos de derivación claramente descritos. Para ello, se proponen las siguientes acciones:

- 1. Sensibilización a la comunidad educativa sobre Circular Nº482/18 de la Superintendencia de Educación mediante un taller participativo;
- 2. Generación de comisiones que desarrollen distintas temáticas;
- 3. Reuniones para revisión del trabajo en comisiones;
- 4. Elaboración del borrador del protocolo
- 5. Reuniones para la validación del protocolo por la dirección del establecimiento;
- 6. Presentación del protocolo final al establecimiento;
- 7. Incorporación a instrumentos de gestión del establecimiento educacional.

Como es un trabajo que requiere la participación y compromiso de actores clave en el establecimiento, se plantea a dos años el desarrollo de un protocolo validado por la comunidad educativa, considerando, para el segundo semestre del primer año, la elaboración del borrador del protocolo de detección temprana y, para el segundo año, la validación y versión final del protocolo (tercer trimestre).

Proceso de inscripción Continuo Preventivo año 2022. Gestión que permite la inscripción previa aplicación del material CP

Involucramiento escolar: implementación de acciones Preventivas y capacitación para aquello.

 Capacitaciones en Temáticas Preventivas dependiendo del nivel de Desarrollo Preventivo del EE.

ACTIVIDADES

- Recepción material Continuo Preventivo. Este llega directamente al establecimiento educacional según indicaciones emitidas por dirección SENDA nivel nacional.
- Capacitación y Sensibilización del material, a un docente del establecimiento educacional en la plataforma de nuestro servicio SENDA.
- Capacitación de temáticas preventivas y al material continuo preventivo a todos los docentes del establecimiento educacional.
- Aplicación del material Continuo Preventivo proporcionado por SENDA a todos los establecimientos educacionales de la comuna de Putaendo. Aplicado por los docentes de cada nivel.
- Aplicación del material Continuo Preventivo proporcionado por SENDA a todos los establecimientos educacionales de la comuna de Putaendo, de pre- kínder a cuarto año medio.
- Capacitación Continuo Preventivo a padres y apoderados.
- Capacitación en aplicación del continuo preventivo.
- Capacitación en detección temprana, y detección precoz dirigida a docentes y asistente de la educación.
- Participación en concejo escolar y promoción activa de los miembros del consejo escolar en escuelas focalizadas.
- Participación en actividades extraprogramáticas (presenciales y virtuales)

| | Talleres, capacitaciones, charlas, actividades lúdicas, debates y otros Escuelas focalizadas, (Manuel Marín Fritis y Rinconada de Silva.) Charlas de Habilidades Preventivas Parentales a Jardines Infantiles VTF, INTEGRA y JUNJI de la comuna. Proceso reflexivo y de acompañamiento a docentes a los 2 liceos focalizados de la comuna, orientado fortalecer Culturas preventivas. |
|-------------------------------------|--|
| RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES | Profesor Capacitado para la aplicación del material de SENDA Equipo Psicosocial para dar apoyo al programa senda en capacitaciones con talleres socioeducativos. Directores, profesores, jefes de UTP, profesionales PIE, que participen activamente de las capacitaciones de SENDA. |
| EVALUACIÓN | Evaluación y retroalimentación sistemática en los registros del continuo preventivo a través de visitas, aplicación, análisis, reflexión y monitoreo para lograr dar respuesta a desafíos y acciones de mejora. Monitoreo y análisis reflexivo a la implementación del material continuo preventivo Descubriendo el Gran Tesoro (Nivel Preescolar), Aprendemos a Crecer (1ro. a 6to. Básico) y La Decisión es Nuestra (7mo. básico a 4to. Medio). Contacto permanente con coordinador de convivencia escolar a través de reuniones de coordinación. Visita a los establecimientos, para realizar campañas preventivas al no consumo de alcohol y otras drogas. Manteniendo contacto con educadoras de párvulos de los establecimientos. |